

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 56

XI LEGISLATURA

11 de abril de 2019

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 4, celebrada el jueves, 11 de abril de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000108. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre ayudas para el relevo generacional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000128. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las ayudas para el relevo generacional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000186. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre ayudas para el relevo generacional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-19/APC-000283. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de las ayudas al relevo generacional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-000207. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre política de agua, saneamiento y depuración que la consejería tiene previsto llevar a cabo a lo largo de esta legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-000360. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan de Acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible frente al Brexit, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000127. Pregunta oral relativa al parque eólico experimental Monte Ahumada I en Tarifa (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000145. Pregunta oral relativa a mejora de la calidad del aire en el área metropolitana de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000201. Pregunta oral relativa a la situación de abandono y pérdida del litoral de la Bahía de Algeciras, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000210. Pregunta oral relativa a la estación de depuración de aguas residuales (EDAR) Guadalhorce-Norte (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000228. Pregunta oral relativa a inversiones en el Parque Nacional de Doñana (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Carmen Martínez Granaos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000233. Pregunta oral relativa a crisis de precios en cítricos y aceite de oliva en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000326. Pregunta oral relativa a ayudas para jóvenes agricultores a través de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000372. Pregunta oral relativa a contaminación microbiana en los caladeros de moluscos bivalvos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000373. Pregunta oral relativa a responsabilidad de la Junta de Andalucía respecto a la construcción de depuradoras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa a Doñana en positivo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a reconocer la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural y la conservación de la fauna y los espacios naturales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, once minutos del día once de abril de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000108, 11-19/APC-000128, 11-19/APC-000186 y 11-19/APC-000283. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre ayudas para el relevo generacional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000207. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre política de agua, saneamiento y depuración que la consejería tiene previsto llevar a cabo a lo largo de esta legislatura (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000360. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan de Acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible frente al Brexit (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000145. Pregunta oral relativa a mejora de la calidad del aire en el área metropolitana de Granada (pág. 44).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000127. Pregunta oral relativa al parque eólico experimental Monte Ahumada I en Tarifa (Cádiz) (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000201. Pregunta oral relativa a la situación de abandono y pérdida del litoral de la Bahía de Algeciras (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000210. Pregunta oral relativa a la estación de depuración de aguas residuales (EDAR) Guadalhorce-Norte (Málaga) (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000228. Pregunta oral relativa a inversiones en el Parque Nacional de Doñana (Huelva) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000233. Pregunta oral relativa a crisis de precios en cítricos y aceite de oliva en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000326. Pregunta oral relativa a ayudas para jóvenes agricultores a través de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) de Cádiz (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000372. Pregunta oral relativa a contaminación microbiana en los caladeros de moluscos bivalvos (pág. 66).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000373. Pregunta oral relativa a responsabilidad de la Junta de Andalucía respecto a la construcción de depuradoras (pág. 70).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa a Doñana en positivo (pág. 72).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3 y 5: aprobados por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 9: aprobados por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 56

XI LEGISLATURA

11 de abril de 2019

11-19/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a reconocer la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural y la conservación de la fauna y los espacios naturales (pág. 81).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

Votación del resto de puntos: aprobados por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintitrés minutos del día once de abril de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000108, 11-19/APC-000128, 11-19/APC-000186 y 11-19/APC-000283. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre ayudas para el relevo generacional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, que, como saben, hemos tenido que cambiar de fecha. Estaba fechada para el día de ayer, finalmente la consejera podía asistir en el día de hoy. Les agradezco además a todos el esfuerzo que se está haciendo hoy, porque, bueno, son cuatro las comisiones que tenemos y sé que sus señorías están corriendo de una sala a otra para poder atender hoy a todas estas cuestiones.

Si les parece damos comienzo a la sesión con el punto primero sobre solicitudes de comparecencia en comisión. Se va a producir el debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia de la excelentísima consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las ayudas para el relevo generacional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ayer tuvo lugar el Consejo Consultivo en el ministerio y hoy venimos a la comparecencia. Yo creo que es bueno que se hable a nivel nacional y andaluz de los temas agrarios, pesqueros, de los temas medioambientales, y por eso también estamos aquí y hemos insistido, a pesar de ayer tener Consultivo, que se hiciera la comisión. Yo creo que es bueno que hablemos en este caso los miembros de esta comisión y la propia consejería al respecto.

Decir que la comparecencia que ustedes han pedido para nosotros es vital. El relevo generacional es una prioridad de este Gobierno, y por tanto nos alegramos de esta comparecencia. Vamos a ponerles de manifiesto en esta comparecencia la ejecución de las ayudas que tienen que ver con los jóvenes agricultores, que tenían que haber sido más eficientes, y por tanto estamos haciendo un esfuerzo especial para hacerlas cada vez más eficientes y más rápidas.

Y destacar las medidas que ya se han puesto en marcha para agilizar la mejora en la política de relevo generacional y relacionar todo con el mantenimiento, como no podía ser de otra manera, del mundo rural andaluz y del mundo pesquero, que también es muy importante en este momento en los jóvenes pescadores, mujeres u hombres, que en este momento también necesitan de las ayudas de la comunidad autónoma.

Empezamos esta comisión abordando un tema que esta consejería considera fundamental para el presente y futuro de nuestra agricultura, ganadería y de la pesca, que es el relevo generacional. El nuevo Go-

bierno y esta consejería siempre van a estar al lado de los que deciden poner su proyecto de vida en nuestra agricultura, en la ganadería y en la pesca, y trabajar por el mundo rural de Andalucía, y pesquero. Son una prioridad, porque generalmente para nosotros el sector agrario o el sector pesquero es un tema fundamental de Andalucía, es nuestra potencia en Andalucía, y por tanto que haya relevo generacional en esta potencia es fundamental para el Gobierno.

Un sector agroalimentario que es fundamental también para la sociedad, porque, como decía al principio, evidentemente está encargado de suministrar alimentos sanos, seguros y de calidad a la población y contribuir a que se desarrolle el mundo rural. Por tanto, estamos hablando de un tema de crucial importancia.

El pasado jueves tuve la oportunidad de asistir, con el presidente de la Junta y con el rey de España, su majestad el rey, y con un importante equipo de la consejería, al segundo Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores de ASAJA. Aunque realmente allí se dijeron muchas cuestiones, yo quería resaltar algunas de ellas, porque es importante no solamente lo que decimos en la consejería, sino lo que dicen el sector y los propios jóvenes agricultores, que en este Congreso tuvieron realmente pues unas conclusiones muy interesantes.

El presidente de la Junta de Andalucía intervino en este Congreso. Destacar que primero había que rejuvenecer la Andalucía rural, que es la más extensa y poblada de España. Y que la innovación fue uno de los temas fundamentales que salió. Fundamentalmente, la innovación y también que más mujeres hoy están al frente de explotaciones y nuevos proyectos empresariales, se destacó especialmente en este congreso.

Todo ello, en el marco de la apuesta y compromiso personal del presidente de la Junta de Andalucía por nuestra agricultura, ganadería, pesca y medio rural, con medidas como la que anunció allí, y que todos conocemos ya, porque ha sido en este Consejo de Gobierno, ¿no?, del martes, que es la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones, que va a facilitar directamente el relevo generacional. Si hay uno de los sectores donde este impuesto va a tener una especial incidencia es en el sector agrario y, por tanto, lo queremos identificar y poner encima de la mesa de forma contundente.

El Plan de Mejora de la Competitividad se analizó en este congreso, y también lo hemos analizado en esta comisión. Decir que seguimos adelante con ese Plan de Mejora de la Competitividad desde la consejería, y la simplificación y eliminación de trabas. Saben ustedes que en el sector, en este sentido, es una de las primeras cuestiones que nos pidieron: modernizar el sector a través de tener menos trabas administrativas en el momento de entrar en cualquier tipo de ayuda o burocracia, que en estos momentos era desalentadora para el emprendimiento. Y que lo que estamos haciendo es evitar esa burocracia que en estos momentos tenía la comunidad autónoma y que tenemos en estos momentos que eliminar. En eso estamos trabajando, como ustedes también han visto y lo hemos dicho públicamente.

Les voy a relatar a sus señorías algunas de las razones por las que hay que impulsar el relevo generacional en el campo. Estamos hablando de temas fundamentales, como la conservación de nuestras tierras y paisajes, de nuestros olivares —es fundamental para Andalucía—, de nuestras campiñas y dehesas, de los pastos mediterráneos, de espacios protegidos donde se trabaja, de nuestra flora y fauna, de la conservación de especies ganaderas o de bienestar animal, y de una riqueza pesquera, de esos pueblos pesqueros de Andalucía en los que viven pues muchas familias de pescadores que además quieren, en este caso, pues que si sus hijos quieren dedicarse a la pesca puedan hacerlo también en las mejores condiciones posibles.

En definitiva, este Gobierno tiene muy claro que el mundo rural es uno de nuestros objetivos fundamentales y que en Andalucía hay sectores como la agricultura, ganadería y pesca, que son cruciales para nuestros pueblos y nuestra forma de vida.

También, como han visto ustedes, en la actualidad, en estos días, ha habido una manifestación en la capital de España, en Madrid, con numerosa participación, otra más, porque el mundo rural en este momento está poniendo de manifiesto que tiene dificultades. En muchos casos, pues hay municipios que se están quedando vacíos, pero, fundamentalmente, sin agricultores, sin ganaderos, sin pescadores, sin gente que pueda vivir en él. Y esto no tiene ningún sentido, sino todo lo contrario, hay que trabajar fundamentalmente para el mantenimiento de la población en el mundo rural, porque eso enriquece las sociedades y por supuesto este mundo rural, que es beneficioso para toda la sociedad.

Y hoy quiero volver a repetir que no hay otra forma de atender a este medio rural que apostar por el relevo generacional y la incorporación de jóvenes. ¿Y cómo se hace esto? Pues la actividad económica debe de ser rentable y dinamizadora de la economía en estas zonas, y si no difícilmente va a ser así.

Se puede concluir que se está trabajando por asegurar el futuro de nuestra agricultura, ganadería y pesca, a través del relevo generacional. Y los primeros datos que les podemos dar al respecto, que podemos destacar, es que en las últimas décadas ha habido una progresiva concentración de la población en el litoral, en el caso de Andalucía, y en las grandes ciudades y áreas metropolitanas, que se ha producido un descenso de la población en un numeroso grupo de municipios de las zonas montañosas, como Sierra Morena, Serranía rondeña, las Alpujarras, o Cazorla y Segura, y que el 25% de los titulares de explotaciones tienen más de 65 años o rondando los 65 años. Por tanto, el 63% de las explotaciones pertenecen a titulares con edad entre 41 y 65 años. Únicamente el 12% de los titulares de explotación tienen 40 años o menos. Además, hay que destacar que los hombres representan casi un 75% del empleo de este sector, frente al 25% de mujeres. Por lo que hay que avanzar también, al mismo tiempo del relevo generacional, y en estas políticas tiene que venir, la cuestión de políticas de igualdad de oportunidades, como comenté en la comisión del pasado mes de marzo.

En definitiva, todos estos datos nos permiten apreciar con crudeza la situación del envejecimiento que tenemos en el sector, y que hay que abordarlo desde las mejores políticas posibles. Resulta esencial que el relevo generacional en la producción agraria hay que trabajarlo, pero también el problema de despoblación de las zonas rurales, donde exige que haya mejoras de forma integral, no solamente desde el punto de vista agrario, es decir, que también la educación, la sanidad, las infraestructuras del transporte, las telecomunicaciones, pero también la actividad agraria.

Frente a estos datos, consideramos que las administraciones públicas debemos trabajar en diseñar y en implantar medidas legales y administrativas que faciliten y permitan el desarrollo, un desarrollo económico que sea factible, de la actividad agrícola, ganadera y agroindustrial. No solamente el desarrollo, sino que ese desarrollo sea económicamente rentable para las familias que están allí. Estamos convencidos de que esto se puede hacer y nos hemos puesto ya manos a la obra. La Administración, en primer lugar, tiene que ir de la mano del sector, que ya conoce el tema, y no poniendo trabas, sino facilitando la actividad y contribuyendo a impulsar este relevo. Creemos que se puede hacer, los sectores también, y así lo hemos hecho en las reuniones que hemos tenido. Una actividad que además debe adaptarse a aprovechar las nuevas oportuni-

dades. Es decir, fundamentalmente nos están demandando que hagamos una apuesta por la digitalización y la bioeconomía en las zonas rurales. Y eso es un aspecto que tenemos también que tratar de forma expresa en esta comisión.

Y ¿qué está haciendo el Gobierno? El Gobierno en estos momentos estamos trabajando en las siguientes líneas. El plan estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agro-industrial y desarrollo rural de Andalucía. Estamos simplificando administrativamente y eliminando las trabas burocráticas, que eso era fundamental. En muchas ocasiones no accedían a las posibilidades que los jóvenes agricultores, o los jóvenes pescadores querían porque tenían muchísimas trabas las órdenes que estaban establecidas hacia ellos y medidas para acelerar la gestión de las ayudas a la instalación de jóvenes mediante un convenio con las SOPAC y cooperativas para que en el marco de la colaboración público–privada realicen las solicitudes, la subsanación de incidencias y los errores y la formación.

¿Qué quiero decir con esto? Que no solamente tenemos que trabajar desde la Administración, sino que la Administración tiene una herramienta que son los convenios y los acuerdos *in situ* con las SOPAC, que pueden desarrollar muchas actividades al respecto y que podemos delegar en ellos el apoyo a estos sectores. Y que estamos convencidos desde la consejería que se puede *in crescendo* estos convenios de colaboración público–privada, que son fundamentales para que el sector se dinamice y para que en el que el territorio haya agentes que estén trabajando directamente y por orden de esos convenios de la consejería.

Estamos trabajando también, como saben, y lo anuncié en la anterior comisión, del estatuto de la mujer rural, y en el registro de titularidad compartida. En ese objetivo común que los jóvenes agricultores y pescadores también tengan esa perspectiva de género, que es fundamental, y, como saben ustedes, desde el principio lo hemos establecido.

Un objetivo fundamental, que es facilitar la incorporación de los jóvenes a la actividad. Ellos van a contribuir a que esta actividad el día de mañana sea rentable y posibilista. Y desde luego, están muy convencidos de que la innovación, las nuevas tecnologías, el acceso sin trabas a las ayudas, y la fórmula diferente a la actual, de acceso a las ayudas y de qué ayudas son las que ellos en este momento quieren, son el resumen de las pretensiones que los jóvenes agricultores y pescadores nos han pedido en cada una de las actividades, y que en este momento estamos trabajando para modificarlas y ponerlas a merced de que esto sea una realidad y se pueda incorporar la gente joven.

Eso, unido al tema de los impuestos, que se lo acabo de comentar, el impuesto de sucesiones y donaciones es de vital importancia para esa incorporación de jóvenes, que haya relevo generacional. Y estamos trabajando en las dos vías: una, desde Hacienda de forma integral, y otra, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz de Vox, el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bienvenida, buenos días.

Poco podríamos añadir a esta declaración de buenas intenciones y a un plan de desarrollo que empiezan ustedes a enfocar desde muchos aspectos. Pero no olviden la formación, que no me ha parecido oír que la haya mencionado. La formación de la gente joven para la incorporación, porque ya no se ordeñan las cabras a mano, ya hay que utilizar ordeñadoras mecánicas desde hace muchos años. Y uno de los grandes problemas que tiene concretamente la provincia de Málaga, los cabreros, los dueños de las cabras, es buscar cabreros que tengan una formación, una cualificación que no encuentran. Entonces, quieren contratar pero no encuentran gente con la suficiente formación.

Por tanto, supongo que eso irá incluido en el plan estratégico que usted ha mencionado. Pero por si acaso se le había escapado, pues téngalo en cuenta porque es, independientemente de todas las cosas que usted ha mencionado, es fundamental la formación de las nuevas generaciones. Que quizás no tienen un contacto tan continuo con el mundo rural como antiguamente y haya que darle... La gente tiene que saber que la leche no sale de los tetrabriks.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ya usted en su primera intervención en esta comisión, donde explicaba las líneas que se van a llevar a cabo desde su consejería, y hoy de nuevo lo resaltaba en su intervención, resaltaba como de vital importancia la bonificación del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones para familias directas y cónyuges.

Y resaltaba usted, como hoy, de nuevo, cómo para su gobierno es algo importantísimo y fundamental, y también para el campo, cómo esta bonificación es fundamental para el relevo generacional, que va a beneficiar ese relevo generacional, tan necesario y tan urgente, y en el que creo que todos y todas los que estamos aquí presentes coincidimos con la necesidad, para el sector, de implicarnos y avanzar en este relevo generacional.

Ustedes venden la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones como si fuera el problema principal o el único que tiene el sector y los jóvenes para dedicarse a la agricultura o la ganadería. Pero sabe usted que esto no es el principal problema de la mayoría de los jóvenes, señora consejera. El principal problema es la falta de ayudas públicas que hay para este relevo generacional, el exceso de burocracia que usted también...

Les pediría a los parlamentarios y parlamentarias que se fueran fuera si tienen necesidad de hablar...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Espere, un momento, por favor.

Este es el formato que tenemos hoy. Ruego que no hablemos entre nosotros porque es verdad que no se escucha a los portavoces. Gracias.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Otra de las cuestiones fundamentales que sufre el sector es la lentitud y la tardanza en recibir las ayudas para la instalación de los jóvenes. Y uno de los principales, quizás, problemas es el acceso a la tierra, un acceso difícil para muchos hombres y mujeres, primero, por lo cara que está la tierra y por lo difícil que es también alquilarla. Ese es un problema grave al que se enfrentan muchos hombres y mujeres al querer incorporarse al sector, y que deberíamos tener en cuenta a la hora de buscar soluciones. Por mucho que nos quieran vender que la solución pasa solamente por esta bonificación, pues la verdad es que, lo hemos dicho y lo volvemos a repetir, en general esta bonificación va a beneficiar enormemente a las rentas altas y los grandes patrimonios, no benefician con esta medida a lo que es el relevo generacional. La reforma del Impuesto de Sucesiones solo beneficia a unos 10.000 hogares andaluces, con un patrimonio superior a un millón de euros, y solo alrededor del 0,3% de los declarantes al año, pero, eso sí, va a suponer una gran pérdida de ingresos en las arcas públicas, pérdida para Sanidad, para Educación, para Dependencia y también, cómo no, para el relevo generacional, porque podríamos tener presupuesto propio andaluz, pues, para esta necesidad tan urgente para el sector. Porque no creemos desde nuestro Grupo Parlamentario, Adelante Andalucía, que la solución al relevo generacional, aunque ahora su Gobierno se plantea ampliar incluso a tíos, hermanos y sobrinos, que la bonificación del 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones sea la clave para el relevo generacional. Evidentemente, puede tener, y lo valoraremos con el tiempo, cómo esto ha significado un empuje para este relevo, pero lo veremos con el tiempo. Pero, desde luego, de lo que estamos convencidos es de que el sector lo que necesita son medidas concretas, pues, para realmente rejuvenecer el sector.

Sabe usted, señora consejera, que tenemos un problema grave, un problema que no solo tenemos en Andalucía —y usted también lo reconocía—: el envejecimiento del sector, que necesita —como decía— medidas urgentes y que, además, sean efectivas y reales, que frene la realidad a la que nos enfrentamos. Es que una gran parte de las explotaciones están gestionadas por productores incluso jubilados, ya no con edades de 50 a 55 años, sino con agricultores, ganaderos, incluso pescadores también ya jubilados. Y es que también el sector tiene un problema, y es que, después de haber estado toda una vida trabajando, cotizando, pues, al llegar a la edad de la jubilación, no pueden solo vivir de esa pequeña jubilación, que aunque es verdad que no depende del Gobierno andaluz pero que necesita también una solución, pues para esos hombres y muy poquitas mujeres, pero para esos hombres y mujeres que puedan jubilarse dignamente, porque muchos de ellos siguen trabajando en sus explotaciones, cobrando las ayudas de la PAC, que creemos desde nuestro Grupo Parlamentario que las ayudas de la PAC no pueden servir, bueno, pues para paliar las necesidades de los hombres y mujeres del sector que no pueden vivir de su jubilación, y, evidentemente, la reali-

dad que tenemos es que hay muchos accidentes laborales, en los últimos años, debido también, bueno, por el envejecimiento del sector. Por lo tanto, hacen falta medidas urgentes.

Otra de las cuestiones que nos gustaría, que usted no ha hecho mención en su comparecencia, es qué es lo que ha pasado con el proyecto Agri-HEBE 2020, ese proyecto que se dijo daría un impulso importante al relevo generacional y nos gustaría saber qué es lo que ha pasado con este proyecto: si realmente hay ya una valoración, si está teniendo efectos positivos para ese relevo generacional tan importante.

Y otra de las cuestiones que nos gustaría saber es qué es lo que ha pasado también con la convocatoria —la última convocatoria— de ayudas para jóvenes agricultores, por esos 30 millones de euros, que tenían de plazo para presentar la solicitud hasta el pasado 14 de diciembre de 2018, y no sabemos cuántas solicitudes se han resuelto ya, cuántos hombres jóvenes podrán incorporarse en el actual marco 2014/2020 —si es que ustedes han hecho una valoración—, y nos gustaría, bueno, pues saber si, para estos próximos presupuestos —y corto aquí porque me mira la presidenta—, para esos próximos presupuestos que están previstos se presenten en mayo de 2018, bueno, pues qué presupuesto va a haber para el relevo generacional: si todavía hay financiación del actual marco o si ya está agotado ese presupuesto, y si va a haber un presupuesto, bueno, propio de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra la señora Martínez Granados, de Ciudadanos.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia. Sabemos que esta semana ha estado cargadita de obligaciones y le agradecemos que no la haya —digamos— dejado caer y que estemos aquí hablando de algo tan importante como es el relevo generacional en el mundo agrario..., agrario y pesca y ganadero, ¿no?

PP y Ciudadanos lo tienen claro, porque en el acuerdo de gobierno para la Junta de Andalucía ya viene recogida esa apuesta decidida por apoyar el mundo rural. El problema que tienen los jóvenes y el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería ha sido el Partido Socialista. Ha vivido treinta y siete años olvidado, olvidado realmente, y no lo digo yo porque me lo haya inventado o lo haya leído en una noticia, lo digo porque es que he estado reunida con ganaderos, con agricultores, con ASAJA, y nos han dicho que de lo mejor que han recibido es la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. ¿Por qué? Porque las explotaciones agrarias, lo normal, lo más cotidiano es que sean familias que las explotan conjuntamente, padres que tienen a hijos que empiezan a trabajar puntualmente y que después será su profesión. Y ahí es donde viene el problema más grande: cómo tú cedes a tu hijo un pequeño campito, porque siempre se habla... Adelante Andalucía y el Partido Socialista siempre hablan de las grandes fortunas que se ven beneficiadas del Impuesto de Sucesiones, y eso no es así, y es que puedes irte a cualquier agricultor o hablar directamen-

te con ASAJA, llamar por teléfono y preguntar, que el problema está en cómo te quedas con esa explotación de tu padre, de tu tío o de tu abuelo. Porque en el mundo agrario, desgraciadamente, todavía lo que tenemos es a familias, generaciones, que van quedándose con el trabajo de sus padres y de sus abuelos. Entonces, como primera medida, la eliminación del Impuesto de Sucesiones es un gran logro, cosa que no han tenido por parte del Partido Socialista.

Pero, vamos a más, para tú poder decir a una persona joven que se encargue de esa explotación de sus padres necesita modernizar: modernizar todo el sistema agrario, modernizar todos los utensilios, modernizar a lo mejor —como decía— las máquinas para ordeñar, y todo eso cuesta dinero. El Partido Socialista, con las ayudas a la modernización, hubo una convocatoria en 2016 —nunca más se supo—; en 2018, la resolución —cuando se comprometieron a llevar una resolución en seis meses—, pero resulta que es que, en 2018, llega la resolución, pero es que ese dinero no se ha pagado, dicho por ASAJA —me lo dijeron el viernes, me lo confirmaron ayer—. Esto no puede consentirse. Y desde ASAJA, incluso, señora consejera, nos solicitan que, cuando nosotros ya podamos gestionar este tema de ayudas a la modernización, incluso veamos que estas ayudas van al campo, y que el campo no es una oficina, y que tiene un ciclo —un ciclo que deben cumplir—, y que estas ayudas, incluso, estén fraccionadas en el tiempo, que las convocatorias sean fraccionadas, que si por ejemplo tenemos 100 millones, no se adjudiquen todos o no se convoquen todos en una sola vez, sino que incluso se fraccionen para que personas que, a lo mejor, en enero no puedan solicitarlas, puedan solicitarlas meses después. Es decir, necesitan facilidades, han estado olvidados.

Pero es que los jóvenes también han estado olvidados; los jóvenes tienen sus propias ayudas, y en 2015 salieron esas ayudas. Hasta 2016, nada. Las de 2015, el 25% de esas ayudas todavía no se han adjudicado, no se han pagado; pero es que las de 2016, el 50% de esas ayudas, los jóvenes todavía siguen esperando. Y el problema ya no es la ayuda en sí; es que ellos esperan esas ayudas, y han invertido pensando que esa ayuda llegaba en tiempo y forma, y no llega.

Entonces, es muy importante que el compromiso —que sé que Ciudadanos y Partido Popular tienen— con el mundo rural solucione este problema, porque las personas que invierten en agricultura, en ganadería, lo hacen sabiendo que es un sector importantísimo y que la mayoría de las administraciones que ha tenido Andalucía, hasta el día de hoy, no las ha mirado, no las ha tenido en cuenta.

Y, señores, tenemos que beber leche sí o sí, ahora y en el futuro; tenemos que comer zanahorias, ahora y en el futuro, y se nos olvida —se nos olvida— que el sector primario es la base de nuestra sociedad —y se nos olvida—. Es, por tanto —y no quiero extenderme mucho más—, que debemos ayudar al mundo rural. Y también lo haremos, lo tenemos que hacer también desde del Gobierno central, y ahí también entendemos que ha habido cierta descoordinación y tenemos que seguir apoyando al mundo rural.

Así que si conseguimos que también los convenios..., digamos, las condiciones que se establecen en estos convenios de ayuda, estas condiciones sean más entendibles por los mismos ganaderos y agricultores, será mucho más fácil que cumplan los requisitos de estas convocatorias, cosa que también nos comunican. Es muy difícil cumplir los pliegos que se les imponen porque son incomprensibles.

Hay un problema: te dan unas ayudas, te dicen que te las van a dar, te dejan sin pagar el 50% siendo joven, no puedes acceder o no puedes pagar multitud de facturas y dejas de pagar una cuota de autónomo. Eres tú la institución, el Partido Socialista en este Gobierno de 37 años, el que abandonó y les dejó de pagar

esas ayudas, y lo sabe, y deja de pagar una cuota de autónomo y dice que no está al día con la Seguridad Social y que no le paga. Hombre, si es la misma institución quien te lleva a una esquina. No podemos hacer eso, las instituciones tienen que estar al lado y no enfrente.

Así que, señora consejera, confiamos en que con este acuerdo de gobierno que mantenemos solucionemos estos problemas porque lo necesitan.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Carmona, por el Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Miren, la apuesta del Gobierno andaluz, de este Gobierno del cambio conformado por el Partido Popular y Ciudadanos, que preside el señor Juanma Moreno, y que tiene como consejera de Agricultura a la consejera Crespo, ha hecho una apuesta desde el primer día, no han pasado todavía ni cien días para ver la verdadera cara de esa apuesta por el mundo rural, por nuestro campo andaluz. Esa apuesta que pone en la agenda política, en la prioridad, todas las decisiones que se van tomando y que también benefician, sin ningún género de dudas, al relevo generacional.

Se ha dicho aquí y yo lo mantengo, y creo además —y voy a hacer más hincapié— que el PSOE en Andalucía, durante 37 años, dio la espalda al campo andaluz. Y dio la espalda porque cada vez había más trabas, dio la espalda porque hubo una fuga evidente de personas del campo, del interior, hacia el litoral, cuando no a otras latitudes fuera de nuestras fronteras andaluzas.

Por tanto, no se trata de contemplar las ayudas como si fueran limosnas, se trata de que esas ayudas supongan un verdadero impulso y desarrollo a las explotaciones agrarias que permitan ese relevo generacional natural que ha de vertebrarse en función a menos trabas, más impulso a sus explotaciones, como digo, y a una ejecución seria, sostenible, continuada, y no a una falta de ejecución tan evidente y permanente como se ha hecho en estos años.

Cuando visito explotaciones punteras, como el otro día pude tener la oportunidad con la consejera Crespo en Antequera, en mi ciudad, por ejemplo, Alsur, que es un ejemplo a nivel mundial de producción agrícola, puesta en servicio para llevar nuestros productos al mundo entero, veo claramente que esas empresas punteras consiguen ese relevo generacional, porque esas empresas han aprovechado las ayudas que han ido obteniendo. Lo digo por el discurso que planteaba Adelante, no se trata solo de plantear un reguero de ayudas, se trata de apostar y mejorar la competitividad, solamente eso nos permitirá avanzar.

La cooperativa, que estuve también el otro día en Campillos, aplaudía a manos llenas cuando se dijo que el presidente Moreno iba a quitar de manera definitiva el impuesto de sucesiones y donaciones, a manos llenas, de manera natural, espontánea, aplaudían todos los pequeños cooperativistas que forman parte de esa cooperativa, como tantas miles que hay en nuestra tierra, en Andalucía, y, por cierto, tan buena labor realizan.

Por tanto, no le den la espalda a la realidad, es una muy buena medida que también va a beneficiar, sobre todo, a los que estamos aquí hablando, que es el relevo generacional.

El dinero, en muchas ocasiones, ha huido de nuestra tierra, y ha huido porque esas personas que tenían también dinero decidían apostar en otras situaciones, debido a las dificultades, a las trabas. Por tanto, el relevo generacional solo será factible si se lo ponemos fácil: quitando trabas, bajando impuestos, mejorando infraestructuras... Pasar del dicho al hecho.

Hay que apoyar esas medidas de competitividad, competitividad para ganar tamaño, para apoyar a los que más avanzan tecnológicamente, competitividad para que nuestros productos sean preferidos en Europa y en el mundo, competitividad para aprovechar mejor esas ayudas que llegan al sector. Es decir, apostar de manera efectiva por la mejora continua. Y ahí pongo como ejemplo lo dicho por la consejera: esto facilitará el relevo generacional porque son alumnos aventajados en las nuevas tecnologías que han de ser una herramienta útil para los agricultores, las explotaciones ganaderas, agrarias y el sector pesquero.

Ya lo he dicho en alguna ocasión, esta música suena bien para el campo andaluz. Estoy visitando, como portavoz de Agricultura, con mis compañeros, a muchos colectivos, a muchos empresarios, a muchos ganaderos que nos dicen que esa es la línea que quieren escuchar del trabajo que se realiza porque hacía mucha falta. Y ahora que está de nuevo abierto el debate, más que nunca, sobre la necesaria fijación de la población al mundo rural, al territorio, para que no exista una despoblación continua del campo, de nuestro campo, tengo que decirle, como he dicho al principio, que esto no solamente se ayuda con ayudas públicas, esas ayudas públicas deben apostar, por supuesto, pero también deben quitarse más trabas, facilitar ese trabajo, adecuar normas urbanísticas. En mi tierra, en Antequera, en la Sierra Sur del Torcal hay menos paro que incluso en el núcleo poblacional, porque las personas que viven en el campo son emprendedores en su gran mayoría. Pero qué dificultad tienen para poder, simplemente, poder vivir en el campo, y eso también ahuyenta inversiones y la fijación y ese relevo generacional. ¿Cómo se va a poder cuidar de la cabra malagueña si no pueden vivir al lado, donde cuidan a esas cabras malagueñas? Por tantas normas urbanísticas que son incomprensibles en muchos casos y, como digo, que dificultan o que solamente permiten la ilegalidad en muchos casos.

Queremos que se viva dignamente, también que haya una apuesta por la explotaciones y también por esas ayudas para la mejora de las infraestructuras, como también se ha dicho en pasadas fechas, con esa apuesta que ha hecho la consejería de esos 60 millones que acaba de anunciar, destinados a la mejora de caminos rurales.

Por tanto, y termino, hace falta acelerar esa gestión en las ayudas a la instalación de los jóvenes agricultores. Creo, sinceramente, que el sector está recibiendo de buena fe las medidas que se están poniendo en marcha en estos cien días y las que se están anunciando. Ese Plan de Mejora de la Competitividad es necesario para nuestra tierra y el campo andaluz se lo agradecerá.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Sánchez Escudero... No, la señora Ruiz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—La señora Cruz, que luego a mi padre le sienta muy mal que dice que no se sabe mi apellido. Cruz. Es una broma.

Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia. Desde luego, después de escuchar a los tres grupos que apoyan a este Gobierno y que lo sustentan, creo que tenía más interés que hubiera comparecido el Grupo Socialista que usted misma, porque han dedicado más tiempo a hablar de la gestión socialista, como si estuviéramos varios meses atrás, ustedes no han dedicado tiempo ni a una cosa ni a otra.

Pero me ha sorprendido eso, que tendrán poco que contar, poco que poner en valor, poco que motivar, porque yo recuerdo cuando nuestro consejero estaba compareciendo que teníamos muchas cosas de las que hablar, que poner en valor, mucho trabajo que se estaba haciendo, y no nos dedicábamos a hablar de lo que estaba haciendo el Partido Popular. Desde luego, eso deberían de hacérselo mirar porque es significativo.

Y compartimos la importancia del trabajo en este sector, porque es un sector estratégico a nivel económico, a nivel social, a nivel ambiental. Y es verdad que es un eje vertebrador del mundo rural, un motor de savia nueva donde los jóvenes pueden aportar mucho impulso, modernización e innovación y estrategias renovadas.

Y es verdad que también es importante para el empleo, donde por cada joven que se incorpora a la agricultura se generan ocho puestos de trabajo indirectos en el medio rural. En una situación como la que tenemos, donde el medio rural está pasando por dificultades y el tema de la despoblación. Con lo cual, hay que ponerse a disposición de los jóvenes y continuar con el buen legado que también le ha dejado el anterior Gobierno socialista. No pasa nada por reconocerlo. De hecho, usted, en su primera intervención, de alguna forma lo reconocía, cuando mostraba un proyecto continuista de él. Un legado que acumula 198 millones de euros para incorporación de jóvenes, una decidida apuesta que se ha hecho o que se está haciendo todavía, porque todavía están los trámites de algunas de las ayudas que había sacado el anterior Gobierno, que se instalen 3.200 jóvenes que aporten nuevas ideas, que ayuden a contribuir a esa generación de empleo, esos 25.000 empleos, que generen riqueza, ilusión y ganas de seguir viviendo en nuestros pueblos.

Esos jóvenes que nos convierten en líderes en Europa con esta apuesta, con este impulso, y así lo reconoció el comisario Hogan a la luz de las cifras. Es que en Andalucía tenemos un 6,5% más de jóvenes ocupados en la agricultura desde 2008. Con lo cual, vamos por el buen camino, y hay que seguir, porque todavía hay que seguir respaldándolos porque les hace falta. Mientras tanto, Europa perdía un 21%, y España, un 15%, con lo cual las líneas que nosotros nos estamos marcando iban en contra del resto del contexto nacional y europeo.

Además, tenemos más jóvenes que son titulares de explotaciones en España, un 9,4%, frente al 6,6% de España, y eso no es casualidad. Es por la apuesta que le venía diciendo, por esos 198 millones de euros que se han venido poniendo en marcha para los jóvenes agricultores, o los 83 millones de euros de diversas medidas para mejorar los regadíos, por la modernización..., en fin, el plan Renove, que se han puesto los 30 millones, los 40 millones para mejorar los caminos rurales, por esos 190 para crear y modernizar industrias.

En fin, un trabajo que, desde luego, hemos visto a la luz de la intervención de la portavoz de Ciudadanos, que ahora mismo no está, y quería decirle que es que aunque intente tapanlo es una realidad. Y yo creo que tampoco hay que intentar esconder lo que se ha hecho bien. Ustedes tienen la oportunidad como Gobierno de mejorarlo si son capaces, pero tampoco hay que esconder y que negar lo que se ha venido haciendo bien.

Desde luego, el trabajo que ha hecho aquí hoy su portavoz más que en beneficio de los jóvenes agricultores ha sido hacerle..., como está cogiendo el perfil el partido de Ciudadanos en este Parlamento, de hacerle el trabajo de alcantarillado al Partido Popular, mintiendo y haciendo una intervención donde no se distingue si está adjudicado o ejecutado. Me ha dado la sensación de que no sabía ni cuál es el trámite de las ayudas a los jóvenes agricultores. Desde luego, cuando vamos a hacer aquí un discurso, un poquito de rigor y algunas cifras que avalen lo que estamos diciendo, porque si no, el papel lo sostiene todo.

Andalucía, objetivamente, es la comunidad que más dinero ha destinado a fomentar la incorporación de jóvenes, y así debe seguir siendo. Y, señora consejera, yo siempre le digo que tiene usted unos discursos bien sonantes, y espero que su acción le acompañe en esa biensonancia, que la acción vaya en coherencia con eso. Porque, desde luego, lo que tenemos en la memoria reciente con los gobiernos del Partido Popular es el recorte de 286 millones de euros al PDR por el Gobierno central, que podría haber permitido 4.600 incorporaciones más de jóvenes. Tenemos en la mente cuándo se trabó deliberadamente el acceso a las ayudas directas de los jóvenes, con más requisitos de los que exigía..., cuando hablan aquí se dan golpes de pecho, más requisitos que exigía la Unión Europea para acceder a las ayudas. Usted sabe que Andalucía se opuso, que tuvo que intervenir la Comisión Europea para flexibilizar los requisitos y, después de eso, los jóvenes comenzaron..., las solicitudes comenzaron a crecer.

Es decir, que no faltaban jóvenes, que no es que faltaran jóvenes, lo que faltaba era el interés por facilitar las cosas, que sobraban obstáculos, sobraba ese Partido Popular que ha tenido el descaro de hablar de trabas, desde luego, estando en el Gobierno. Eso está muy bien que lo digan ustedes cuando están en la oposición, que se quejen de lo que estaba haciendo el anterior Gobierno cuando estaban en la oposición. Ahora lo que tienen ustedes que hacer no es quejarse de lo anterior, es trabajar, es sencillo. Tienen ustedes el Gobierno en sus manos, trabajen por eliminar lo que no les gusta, que no tienen ahora que dedicarse a quejarse de lo anterior, si no pasa nada. ¿Ustedes tienen otro modelo? Pónganlo en marcha, lo que no podemos es tirarnos cuatro años hablando de que vamos a hacer un plan, y los jóvenes, mientras, viendo los meses pasar. Ustedes nunca han querido escuchar cuando nosotros les hemos pedido algo por el bien del campo, y ha tenido que venir la Comisión Europea a enmendarles la plana una y otra vez. Y todo ello, con su silencio cómplice.

Recuerdo todavía esta proposición no de ley que debatimos aquí, hace dos años, en la que les pedíamos mejora en las ayudas para la fiscalidad de los jóvenes, para que no tuvieran que tributar por esas ayudas que reciben en un solo año, que se fraccionara en cinco años, y ustedes dijeron que no, que en un año, cuando saben que los jóvenes tienen dificultades a la hora de tributar en un año solo, porque se les hace más cuesta arriba el inicio en su andadura.

Y yo, desde luego, lo que quiero pedirle, señora consejera, es que se centre en esto, en mejorarlo. Si tiene alguna idea que sea positiva para los jóvenes, que la ponga encima de la mesa y que no se deje llevar por esas cortinas de humo de..., que si el impuesto de sucesiones, que se empeñan ustedes en intentar vendernos lo que es una medida para los ricos como que es buena y que es la solución para todo, para el empleo, para el campo, en todas las comisiones es la medida estrella. Yo, desde luego, no sé cuántos jóvenes que se quieren incorporar al campo se van a ver beneficiados de eso, porque el impuesto de sucesiones ya estaba eliminado para los casos de las fincas que estaban en explotación. Si de lo que estamos hablando es de jó-

venes que quieren explotar las fincas, ya no pagaban el impuesto de sucesiones. Con lo cual, no seamos demagogos, no intentemos vender gato por liebre, porque no es verdad.

Cuando hacen referencia a ASAJA, que dicen que pedían el impuesto de sucesiones. No sé si conocen que no solamente hay una organización que es ASAJA, está COAG, esta UPA, no sé si es que no han hablado con ellos o es que no les interesa lo que opinan ellos del impuesto de sucesiones. De todas formas, les invito a que hablen con ellos, porque a lo mejor tienen una visión un poquito más amplia y les hacen entender algunas otras cosas.

Señora consejera, yo desde luego lo que quiero preguntarle es, ¿el impuesto de sucesiones a cuántos jóvenes les va a beneficiar para que se incorporen al campo? Porque esto es un regalo de 40 millones de euros para 300 ricos de Andalucía, que no sé cuántos de ellos están pensando en trabajar en el campo, desde luego, pero me temo que no serán los 300, en el mejor de los casos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Y voy terminando.

Planes a largo plazo, impuesto de sucesiones, cortina de humo. Desde luego, da la sensación de que quieren hacer ustedes una política de titulares para que parezca que están haciendo algo sin hacerlo, cuando lo que nosotros le queremos pedir de forma sincera es que de verdad trabajen por esos jóvenes, por esa incorporación, y que continúen en facilitarles la incorporación al campo, a la agricultura, a la ganadería y a la pesca.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta. Portavoces.

En primer lugar, decir que, evidentemente, el impuesto de sucesiones y donaciones..., no solo, evidentemente, hay muchas otras cosas, pero el impuesto de sucesiones y donaciones es muy importante para el relevo generacional. No lo dice solo ASAJA, lo dice ASAJA, lo dice COAG, lo dice UPA, lo dicen muchos miembros de esas organizaciones agrarias que han tenido dificultades en el relevo generacional de su empresa o,

en este caso, de su tierra. Y, por tanto, es muy importante que escuchen ustedes también a todo el mundo, no solamente a uno, a todo el mundo.

Y les voy a poner a lo largo de la intervención, en la segunda y en la tercera, algunos casos.

Por ejemplo, puede darse el caso de que un agricultor tenga tres hijos, uno agricultor y otros que no lo son. El padre va a poder donar a sus hijos su explotación, y los tres hijos se van a beneficiar de esta reforma. Eso es libertad, incluso puede que incentive a estos hijos a convertirse en agricultores y tirar del relevo generacional en el campo. El primer ejemplo que yo les pongo, y eso ya es importantísimo para el mundo rural. No neguemos una evidencia, y eso lo han hecho el presidente y el Consejo de Gobierno en tan solo dos meses.

Cuando se habla de que aquí se habla solo de lo anterior, no, es que la diferencia, nos guste o no, son 37 años-2 meses. Esa diferencia está ahí, cuando lleguemos a 37 años serán 37-37, pero ahora mismo son 37 años-2 meses, y eso no se puede obviar.

La cuestión en estos momentos es muy importante, y es que numerosos jóvenes en el campo andaluz se han encontrado en una difícil situación porque no han podido hacer una inversión para modernizar su explotación porque las ayudas de la Junta de Andalucía no les han llegado hasta el momento. Esa es una realidad tangible. De la convocatoria de 2015 estaba pendiente el tercer pago, 2015. Convocatoria de 2016, no habían recibido el tercer pago en torno al 10% de los jóvenes. ¿Que qué me estaban hablando ustedes? En apenas dos meses, este Gobierno..., en 2019 se han realizado 726 pagos a jóvenes por un importe de 13,4 millones de euros. Ya tiene usted ahí el trabajo del nuevo Gobierno, de la nueva situación, y ahí, agilizando lo que necesitan los jóvenes, que en algún momento determinado se han encontrado sin poder hacer su inversión, que algunas veces lo han adelantado y se han visto en dificultades financieras porque la ayuda de la Junta de Andalucía no les ha llegado. Y ya les digo qué ha hecho este Gobierno en dos meses, en apenas dos meses se han realizado 726 pagos, solo de jóvenes agricultores, por un importe de 13,4 millones de euros. Aquí tiene usted la diferencia y el trabajo.

Y le digo a la señora García Bueno que tiene razón, el acceso a la tierra es muy dificultoso. Y, fundamentalmente, el principal escollo que se están encontrando los jóvenes agricultores es la disponibilidad financiera. Ahí también estamos pensando en una fórmula que les permita un acceso financiero cómodo para poder hacer esa inversión. Ya les explicaré ahora mismo esa cuestión, pero voy a contestar a los miembros de los distintos grupos políticos.

La formación es fundamental, la formación es vital, si no me he referido a ella ha sido porque está dentro de los planes, pero les puedo decir que hay gran parte de la cuestión de los planes que les he desarrollado que van para cuestiones de formación. Pero especialmente les quiero comentar un caso que, en este caso, IFAPA está haciendo, y yo creo que es digno de considerar en estos momentos porque se trata del sector, ahora me voy a dedicar al pesquero, ¿no?, diciéndoles, específicamente, que se va a realizar un plan de formación a través del IFAPA —que nos lo han pedido especialmente—, concursos específicos de formación continua, adaptada a la situación de los pescadores, a las alternativas, a la introducción también de nuevas tecnologías, de innovación, para los jóvenes en la pesca, y que se va a empezar muy pronto. Pero la formación está de cara a todos los proyectos de forma integral, tanto en temas de mujer como en el tema del plan de la competitividad.

Desde luego, una cuestión que me pregunta, yo sé que no me lo ha preguntado el Partido Socialista pero le tengo que decir que les pregunte a ellos: en dos años no ha salido el Agri-HEBE [risas], un proyecto que

no ha salido y, por tanto, lo vamos a modificar; dos años trabajando en él y no ha sido capaz de salir de forma contundente e integral. Por tanto, qué le voy a decir, nos pusimos a estudiarlo y ahí está.

Y decirle, además, que tiene razón —creo que la portavoz de Ciudadanos, la señora Martínez, aunque no esté aquí— en la cuestión de fraccionar en el tiempo las ayudas. Ahora le comentaré cómo podemos hacer esto, porque la situación del que está invirtiendo se modifica y tenemos que ser flexibles en las ayudas. Esto lo estamos estudiando para la nueva orden.

Evidentemente, al señor Carmona, coincidimos en el mundo rural y en la forma de abordarlo —ahora también comentaré un poco la cuestión—. Fundamentalmente: impuestos altos para el relevo generacional, nos hemos encontrado en el campo; ayudas que nunca llegaban; trabas para acceder a las ayudas; ayudas sin flexibilidad; falta de digitalización en el campo; falta de la apuesta de las ayudas por la calidad y más apuesta, aún, por el ecológico —eso también nos lo han demandado desde las distintas organizaciones agrarias—. Y, desde luego, no se puede hablar, cuando se habla del tema de Sucesiones y Donaciones, como un impuesto para los ricos, cuando los primeros que lo tocaron fue el Partido Socialista. Entonces, ¿de qué hablamos? Soplar y sorber al mismo tiempo es muy complicado. Decirles que ese es un impuesto que ustedes saben perfectamente que mejora el relevo generacional, que no se había bonificado al 99%, como está en otros territorios de España; que teníamos los impuestos más altos y que el relevo generacional, especialmente en el campo, lo hacía dificultoso en el sentido de cómo estaba el impuesto. Por tanto, por eso, en estos dos meses, el presidente y el equipo de Gobierno lo han tenido muy claro para bonificarlo al 99%, y para la agricultura es vital para el relevo generacional, vital, y todo el mundo del campo que conoce el tema lo dice a boca llena.

Y decirle que, aquí, a quienes les han enmendado la plana alguna vez desde Europa han sido a ustedes, por no ejecutar todas las ayudas que tenían en jóvenes agricultores en la bolsa nacional que se puso a disposición de las comunidades autónomas, y Andalucía no pudo entrar; que había una bolsa nacional para ayudas, acceso a ayudas de jóvenes agricultores, y no pudo entrar Andalucía por no ejecutar el PDR dentro de las ayudas a la incorporación de jóvenes. Por tanto, tienen ustedes que mirar —yo no quería tirar, en este caso, de histórico, pero han sido ustedes los que han entrado en ello; por tanto, no hay más remedio que, en este caso, contestar—.

Les he dicho la convocatoria de 2015/2016, les he dicho lo que hemos hecho pero, además, en relación directa para favorecer a los jóvenes, hemos desbloqueado ayudas de modernización también —no solamente la incorporación— y hemos pagado ayudas por un importe de 8,1 millón de euros, correspondientes a 254 expedientes —los primeros pagos de la convocatoria de 2016—. Y, además, las próximas semanas queremos resolver la convocatoria de 2018 para beneficiar a muchos de esos jóvenes que puedan cobrar las inversiones que, en muchos casos, ya han ejecutado y que no les han llegado los recursos.

Desde luego, simplificación y agilización. Estamos trabajando con todas las organizaciones agrarias y cooperativas para esa simplificación. Ya hemos conseguido un texto para las nuevas órdenes y vamos a sacar las nuevas órdenes sin esas trabas. Porque lo que hacía antes la Junta de Andalucía no solamente son los requisitos que les pedía Europa en esas órdenes, sino que, sorprendentemente, cuando otras comunidades autónomas no lo hacían, añadían una serie de requisitos adicionales sin cruzar datos en la Junta de Andalucía; o sea, administrativamente tenían que presentar la misma documentación en varias ocasiones. Es decir, hay cuestiones que no las hemos dicho nosotros: las han dicho las propias organizaciones agrarias.

Y, desde luego, tenemos que hacer mucho más. Por eso, el cambio del Plan Estratégico va por la posibilidad de modificar el plan empresarial aprobado en la resolución de la concesión. Eso, para ser competitivos, hay que hacerlo; es decir si tramitas una ayuda, y el plan de negocio —la situación— ha cambiado, hay que tener flexibilidad para poder cambiar ese plan. Y, además, dentro del PDR se tiene que meter como requisito la cuestión de favorecer a los jóvenes en las medidas de modernización. Específicamente, uno de los puntos a valorar dentro de las órdenes de moderación es el tema de la incorporación de jóvenes, y como pretendemos sacar la nueva convocatoria de ayudas a la modernización, porque hay una demanda desde el 2016, ya que no se ha convocado ninguna ayuda para sectores productivos dentro de invernaderos, por ejemplo —y usted conoce exactamente de lo que le estoy hablando—. Y otro de los compromisos que se considera fundamental es apoyar a los jóvenes en impulsar acciones de formación, divulgación y asesoramiento, y por eso vamos a convocar una orden con 14 millones de euros destinados a la implantación del asesoramiento —eso, para contestar también en la cuestión de formación y asesoramiento, que es fundamental—.

En el sector pesquero —y ya termino, para darle paso ya a la siguiente—, en Andalucía contamos también con muchos jóvenes pescadores y también familias que sus hijos se quieren dedicar a la pesca, y tienen problemas con el acceso a la propiedad del barco de pesca. Y vamos a sacar también un montante de ayudas públicas que tiene que ver con el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020, para ejecutar durante estos tres años, que tenga un montante en ayudas públicas por valor de 500.000 euros para ayudar a estos pescadores que quieren iniciar su actividad, ayudarles en esa propiedad —porque coincidimos— y que la ayuda pueda alcanzar el 25% del coste de la compra, hasta un máximo de 75.000 euros.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora García Bueno, de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Y gracias, señora consejera, por toda la información.

Desde luego, hay veces que cuando escucha una a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, bueno, pues, como se suele decir, nos quedamos a cuadros, ¿no? Cómo se diferencia lo que se decía en la legislatura anterior a lo que se dice ahora, cómo nos parece —desde nuestro punto de vista— desde nuestro grupo parlamentario que, desde luego, tiene poca legitimidad un grupo parlamentario que ha estado apoyando a un Gobierno durante tres años y medio, aprobando presupuestos, y que ahora diga que, bueno, que ha fallado todo, que nada ha funcionado, etcétera, etcétera, ¿no? Bueno, pues nos parece de juzgado de guardia.

Luego, hay algo en lo que queremos hacer hincapié —ya lo decía la portavoz del Partido Socialista—: el sector es mucho más amplio que ASAJA, y nosotros también nos reunimos con los diferentes representantes del sector. Y, desde luego —como decía el portavoz del Partido Popular—, al sector no le preocupan —al sector caprino— los cambios de normas urbanísticas, aunque a gente concreta le pueda preocupar, lo que le

preocupa seriamente es el precio de la leche de cabra —la crisis de precios—, y en eso es en lo que hacen hincapié, para pedir medidas que cambien, bueno, pues, esta dinámica y que haya precios justos en el sector.

Desde luego, con la burocratización, estamos totalmente de acuerdo en que hay que eliminarla, pero nos preocupa algo que indicaba el portavoz del Partido Popular, y es como que dejaba entender que las ayudas deberían ir dirigidas a las grandes empresas, que son las que realmente son competitivas, etcétera, etcétera, y nos parece que hay que tener mucho cuidado. Una realidad que tenemos en Andalucía ya es que muchas tierras —incluso invernaderos en su tierra, en Almería— están siendo compradas por fondos buitres, y eso es un problema también para el sector. Nosotros apostamos firmemente por el modelo de agricultura y ganadería familiar, de pequeños y medianos agricultores, que son los que realmente están posibilitando que nuestros pueblos sigan vivos, que están impidiendo que el medio rural se vacíe. Por eso sí apostamos.

Y luego termino con el tema de la formación, que —como bien decía— está dentro de los planes; pero el sector también se queja de los problemas que tiene a la hora de tener que asistir a esos cursos de formación que se les exigen, y después de una jornada de trabajo se tengan que desplazar a los centros IFAPA, donde se imparte este tipo de formación. Y habría que facilitarles, para que el relevo generacional no sea un problema añadido, la formación, bueno, pues que esa formación pudiera ser mucho más cercana y que no les supusiera un problema añadido a la incorporación.

Termino. Señora consejera, nos parece fundamental que el campo andaluz deje de estar envejecido, que haya un relevo generacional real. Y que, como usted dice, hay un problema añadido, y es que el sector está muy masculinizado. Entonces, también esas ayudas deben de ir enfocadas, sobre todo, pues a que las mujeres podamos incorporarnos al sector.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí, muy brevemente.

Sobre las palabras que comentaba la portavoz de Adelante, mire, nosotros apostamos desde el Grupo Popular por las pequeñas explotaciones familiares, pero también por aquellas que también compiten en el mercado libre con otras empresas grandes de fuera de nuestra tierra. Es decir, es que no tenemos complejos. Creemos firmemente en las empresas de nuestro tejido empresarial, sea pequeño, mediano o grande, y lo vamos a apoyar sin ningún género de dudas, no hacemos distinciones. Por supuesto, a los que menos tienen y a los que más dificultades tienen habrá que prestar especial atención, sin obviar la realidad del mercado en el que nos encontramos. Porque Adelante puede creer que los precios se regulan por decreto, pero eso es en otras latitudes, y pasa luego lo que pasa. Aquí, evidentemente, pues creemos en el libre mercado. Y, ya le digo, sin complejos, pero apostando por la mejora del sector, que es muy importante.

Y le quiero decir sobre lo hablado aquí al Partido Socialista..., porque ha hecho, pues, un planteamiento yo creo equívoco, sobre todo teniendo esos antecedentes de falta de ejecución tan importantes, que han imposibilitado en muchas ocasiones lo que se está hablando aquí, un relevo generacional natural en el campo andaluz. Y por eso decimos que creemos, humildemente, que el campo andaluz últimamente está teniendo buenas noticias, porque hemos dicho adiós a la falta reiterada de ejecución presupuestaria —como acaba de comprometer la consejera—; hemos dicho adiós a la falta de ayudas al campo andaluz para el necesario relevo generacional dando la espalda como hacían —y lo he manifestado anteriormente—; hemos dicho adiós al aumento continuo de trabas burocráticas y administrativas para el desarrollo empresarial de esas explotaciones agrarias o ganaderas; hemos dicho adiós a la alta fiscalidad, eliminando el impuesto —hoy— de sucesiones y donaciones hasta el 99%, aunque no le guste al Partido Socialista, sí le gusta al campo andaluz, a todas las organizaciones agrarias con las que hemos estado hablando —a lo mejor no a sus líderes, pero sí a sus asociados, que es de los que deberíamos estar pendientes—; hemos dicho adiós a dar la espalda —como digo— de manera permanente el campo andaluz, y hemos dicho adiós al PSOE, de tanto derroche innecesario, cuando el campo clamaba y esperaba la rapidez en las ayudas que nunca llegaban y eran necesarias para ese relevo generacional.

Por tanto, termino diciendo: bienvenido al cambio, que creo que será beneficioso para todos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la señora Cruz, del Grupo Socialista.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Desde luego, me ha parecido que lo que usted quería decir es que los líderes de las organizaciones cuando no defienden lo que ustedes quieren es que no representan los intereses de los asociados. Porque dice usted que los líderes defienden una cosa —si no es lo que ustedes quieren— y los asociados quieren otra. Desde luego, se lo tendrá que explicar usted a los demás, porque a nosotros, que también nos reunimos con ellos, nos comentan, tanto COAG como UPA, que ellos están contentos..., estaban contentos con la anterior reforma del impuesto de sucesiones, porque el impuesto estaba exento en el campo para las explotaciones que estaban en activo —que es de lo que estamos hablando aquí, de explotar la agricultura—. Y también estaban exentos para las herencias de menos de un millón de euros. Con lo cual, este impuesto sí que es el impuesto de los ricos, porque es para los de más de un millón de euros o para los que no tienen nada que ver con el relevo generacional en el campo, porque no estamos hablando de gente... Antes la gente que iba a explotarlo no tenía que pagar el impuesto de sucesiones.

Con lo cual, cuando ustedes hablan de simplificar, desde luego estamos de acuerdo. Hay que simplificar cuanto más mejor la Administración, era un objetivo también del anterior Gobierno y lo apoyamos en este Gobierno si es un objetivo que se marca, lo aplaudiremos y nos parece positivo. De hecho, se había formado un grupo de trabajo para la simplificación administrativa, con lo cual estamos de acuerdo.

Y, desde luego, cuando la consejera habla de agilidad, sabiendo que las previsiones del PDR, a 1 de enero..., para el tramo del 1 de enero a 31 de marzo, de acuerdo con todos los jefes de servicio de todas las provincias andaluzas, decían esas previsiones que estarían ejecutados, a 31 de marzo, 69 millones de euros, queremos saber si esa agilidad es real. ¿Cuánto ha ejecutado usted? ¿Ha cumplido esas previsiones? De 69 millones de euros previstos, ¿cuántos ha cumplido, consejera? ¿30, 40, 50? Dígalo a esta comisión, dígalo a los andaluces, hable de su gestión. Díganos cuánto ha ejecutado, que ya ha pasado el 31 de marzo.

Y hablan de ayudas sin resolver. Y, desde luego, tiene prácticamente el mismo equipo en la consejería, la misma gente trabajando que estaba con el anterior Gobierno, los mismos miles de funcionarios resolviendo los expedientes, ¿quiere usted decir que es que sus trabajadores, sus funcionarios, antes no trabajaban y ahora sí? ¿Es usted el milagro?

[Intervención no registrada.]

¿Sí? ¿Los funcionarios antes no trabajaban?

[Intervención no registrada.]

Ah, vale, vale, pues, entonces tienen que decirselo a los funcionarios, que es que antes no trabajaban. ¿O es que es usted la que está resolviendo? O, a lo mejor, es el director general de Ayudas Directas y Mercados, que lleva una semana nombrado. Desde luego, si este hombre en una semana ha conseguido hacer eso es que hay que ponerlo a él de consejero, porque usted en tres meses dice que no le ha dado tiempo a hacer nada, y él en una semana ya lo ha hecho todo. Con lo cual, la única verdad aquí es que usted ha cogido una consejería donde había 153 millones previstos para jóvenes, que han acabado convocándose 198 —un 129%—, y su herencia, señora consejera, es que hay comprometido un 99,84% de lo programado. Y que hay sin pagar, ¿qué?

Señora consejera, que venga un tercero de buena fe y no conozca el procedimiento de la consejería en la que trabaja usted, vale. Que no lo sepa la compañera de Ciudadanos, que ha confundido lo comprometido con lo ejecutado, vale. Pero quien está al frente de esto sabe de lo que está hablando. Porque yo me imagino que usted habrá hablado con alguien en la consejería, que alguien le habrá explicado el procedimiento, el trámite, la normalidad. Y usted sabe que usted ha dicho a la Unión Europea por escrito que ha cumplido la consejería rigurosamente. Usted le ha dicho, la consejería, que en 2015 se ha cumplido con el 233%, y se lo ha dicho usted por escrito; que en 2016 va el 116% y que se va a llegar todavía a un porcentaje superior al 150%. Díganos a quién le ha mentado usted, ¿a la Unión Europea o a los andaluces aquí esta mañana?

Usted lo que tiene que hacer es convocar los 45 millones que le dejamos preparados para que convocara para jóvenes agricultores, que ya está tardando, gestione, gobierne.

El Gobierno, desde luego, ha venido esforzándose, y usted debe conseguir que ese esfuerzo sirva para algo y no tirarlo a la basura. Porque llevamos tres meses —los mismos que lleva usted como consejera— perdidos. Y ese relevo generacional debería de ser una prioridad absoluta en su gestión y debería estar más centrada en ello en lugar de echar balones fuera, mirando al anterior Gobierno.

Usted tendrá que aportar algo nuevo aquí, porque parece que, desde luego, cuando se excusan en lo mal que lo hacíamos antes, como si fuera un mal estudiante que antes de ir al examen, como sabe que lo va a suspender, está poniendo las justificaciones. Usted ya no es oposición, es gobierno, así que gobierne y hágalo con responsabilidad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, decirle que, evidentemente, el impuesto de sucesiones y donaciones se ha modificado para mucho, y no solamente en sucesiones sino en donaciones, que no había ninguna posibilidad al respecto para el tema de la incorporación de jóvenes. Y, por tanto, pues eso lo sabe todo el mundo.

Le voy a seguir diciendo cuestiones que no estaban resueltas o se hacían mal: en tres convocatorias de ayudas que la consejería ha publicado hasta la fecha, una en 2017, y dos en 2018, se presentaron tres solicitudes que, finalmente, no llegaron a reunir los requisitos para la concesión de ayudas en los pescadores, a los jóvenes pescadores. Cero actividad en 2017 y 2018. Si esto es hacer una buena gestión, que no han dejado, pues que venga Dios y lo vea. O —como le he dicho— en la convocatoria de 2015, el tercer pago pendiente, que usted diga que están comprometidos, pues, mire usted, comprometidos ¿para cuándo?, ¿comprometidos para cuándo? ¿Qué pasa, que se hace la inversión por parte del joven agricultor y no le llegan los recursos nunca? ¿Ese es el compromiso que tenía el anterior gobierno? O en la convocatoria de 2016, solo en torno al 10% de los jóvenes, díganse a los jóvenes que en estos días sí están encontrando el pago de la Consejería de Agricultura, el pago para incorporación de jóvenes. Y, en apenas 2 meses —se lo he dicho—, 176 pagos a jóvenes por un importe de 13,4. Se han desbloqueado de modernización 8,1, 254 expedientes, y dice usted que no estamos haciendo nada. Y que vamos a resolver la convocatoria de 2018 para los beneficiarios, muchos de ellos jóvenes. Es decir, si no se está haciendo nada, pues yo creo que no se ha hecho anteriormente nada. Y no depende de los trabajadores en muchos casos, y lo saben ustedes, depende de las directrices que se les ha dado a los trabajadores. Si a los trabajadores se les pone a trabajar en otra cosa, pues, hacen lo que realmente la dirección política le está indicando, no lo que se tienen que poner a hacer, que es resolver ayudas, simplificar ayudas y estar realmente al tanto.

Porque, mire usted, precisamente la incorporación, lo que se trata del tema de ayudas, la Secretaría General —como usted bien ha dicho— está en la misma persona. Y yo lo dije al principio en esta comisión, las cosas o las personas que vienen a aportar al campo andaluz, estarán ahí, y viene del anterior Gobierno. Y ahora tiene unas directrices totalmente diferentes, totalmente distintas. Y, evidentemente, la persona tiene que organizar las cosas dependiendo de la dirección política que tenga. Y esa es la diferencia, que nosotros tenemos muy claro: primero, libre de impuestos para incorporarse los jóvenes, para donar también en vida los padres, porque realmente si no, no hay incorporación de jóvenes.

Le voy a poner otro ejemplo, otro ejemplo al que usted ha aludido, explotación agraria de mediano o gran tamaño, 4 hijos: uno agricultor, y otros tres que no lo son. El hijo agricultor recibe su parte. Si los otros tres hijos no agricultores no pudieran pagar su parte del impuesto podría darse el caso de que tuvieran que pedir un

préstamo, después vender a terceros su parte y trocear una explotación familiar que funcionaba y generaba empleo y riqueza para Andalucía. Eso se puede evitar también con la reforma. ¿Quiere usted que le siga diciendo? Imagínense una empresa familiar agroalimentaria de mediano tamaño, unos padres mayores que levantaron un negocio de la nada y que se ponen enfermos, lo que les impide seguir gestionándolo. Tienen tres hijos, no en la empresa, a los que se les pide dar el paso para no vender lo que ha costado tanto levantar. Con la bonificación del 99% en donaciones, posiblemente lo darían uno o todos, y habría mantenimiento del empleo y de la empresa. ¿Le parece a usted poco?, ¿le parece a usted poco?, o ¿le parece a usted poco los datos que hemos dado sobre lo que hemos aflorado de jóvenes agricultores hasta el momento, en tan solo dos meses?

Pero, mire usted, la apuesta por jóvenes agricultores se tiene que hacer de verdad. Y en Andalucía, los jóvenes agricultores que incorporamos en el PDR, si usted se ha ido atrás yo me puedo ir atrás también, en el marco financiero 2007-2013, 491, el 3,8% de los españoles de los que se incorporaban en España. En Galicia se incorporaron jóvenes con ese PDR, 1.881, el 14,6%. ¿Quién estaba primando las políticas de incorporación de jóvenes?, gobiernos del Partido Popular, y nada una tierra eminentemente agrícola, como es Andalucía. Y, por tanto, ustedes no estaban apostando por la incorporación de jóvenes, jóvenes agricultores —se lo vuelvo a repetir— en el marco financiero 2007-2013, 491 en Andalucía, el 3,8% de los incorporados en España con ese PDR; Galicia, 14,6%. Además, le quiero recordar que en enero de 2018 el Ministerio de Agricultura duplicó también las ayudas complementarias a los jóvenes en los pagos directos de la PAC, también se lo quiero recordar.

Pero, bueno, lo importante es que estamos aquí, ¿qué vamos a seguir haciendo?, un orden de asesoramiento también para los agricultores jóvenes, con las organizaciones agrarias, con las cooperativas, para la formación y el acompañamiento de los jóvenes que se incorporen en esta primera convocatoria, en la próxima convocatoria, en la que estamos ya haciendo. Eso es muy importante, agilizar los pagos y también los planes de negocio que van a poder cambiar el plan de negocio, adaptándose a la realidad de los mercados y de su propia situación, manteniendo la actividad económica. Su facturación, también diferente, mediante el asesoramiento en las OCA, en el IFAPA, para poder tener esa situación. Es decir, un sistema sencillo y ágil para el joven agricultor, para el joven pescador, donde les ayudamos en lo que ellos quieren que les ayudemos y, desde luego, agilizando en este momento lo que quieren que agilicemos, que es el dinero que hay del PDR, que no se ha pagado desde 2015, y que este Gobierno en tan solo dos meses está haciendo ese trabajo, y además, haciendo nuevas órdenes, y además, en el tema fiscal dando posibilidades a la incorporación de jóvenes.

¿Le parece a usted poco? Yo creo que ya es mucho y, por tanto, nuestra propuesta y nuestro gobierno, del Partido Popular y Ciudadanos, lo tiene muy claro: incorporación de jóvenes es un tema prioritario para el campo andaluz, para el presente y, lo que es más importante, para el futuro de nuestro campo y de nuestra pesca.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/APC-000207. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre política de agua, saneamiento y depuración que la consejería tiene previsto llevar a cabo a lo largo de esta legislatura

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate, en este caso a la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política de aguas, saneamiento y depuración, que la consejería tiene previsto llevar a cabo a lo largo de esta legislatura.

Tiene...

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Un momentito, y ahora mismo ya me pongo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, algo que hemos puesto de manifiesto en anteriores comparecencias del agua es que, bajo nuestro punto de vista, estamos estudiando el tema en profundidad, había que hacer una política de agua, de verdad, desde la Junta de Andalucía.

Nosotros consideramos que cuando hubo el cambio del tema del Guadalquivir, hubo un cambio también y, realmente, la política contundente del agua en Andalucía deja mucho que desear. Por tanto, en este caso, la ausencia de política de agua ha sido uno de los problemas en sí mismo. Pero, además, creemos que el Pacto Andaluz por el Agua no es una cuestión baladí, que en estos momentos, como está la situación y como se prevé que pueda ser la situación futura, o nos ponemos de acuerdo las formaciones políticas en los temas de agua, o nos ponemos de acuerdo los territorios en temas de agua, o esto no tiene grandes soluciones. Por tanto, tenemos que hacer una política de Estado con respecto a la política de agua y tenemos que ser consecuentes con un tema escaso, que es un tema de Estado, como es el tema del agua.

Luego, decir, ya les dije en la comparecencia de Doñana, qué nos había pasado con el Plan Hidrológico de las cuencas mediterráneas. Lo tienen o lo saben ustedes perfectamente y, por tanto, eso es un varapalo importante a la política de agua andaluza. Y, en este caso, también decir que ustedes conocen que tenemos un

instrumento como es el canon del agua, y que siempre este gobierno y esta formación política y Ciudadanos, que son parte del Gobierno, lo hemos manifestado públicamente: o es eficaz el canon del agua o esto no es lógico que estemos cobrando un impuesto que no es eficaz y eficiente a los ciudadanos. Por tanto, como lo vamos a hacer eficiente, vamos a seguir con él por las necesidades importantísimas que hay en Andalucía, fundamentalmente de depuración, y que estamos siendo sancionados por la Unión Europea.

La política de agua —como saben ustedes— engloba recursos hídricos, calidad de las aguas, planificación hidrológica, planificación del riesgo de inundación, gestión de infraestructuras y explotación de agua, gestión del dominio público hidráulico, participación en la gestión del agua y gestión de la sequía. Son temas importantes, fundamentales y muy amplios, como están viendo ustedes; por tanto, es importante que se tenga especialmente una política de agua muy definida y que además se lleve por un camino común. Nosotros creemos que el camino común es el Pacto Andaluz por el Agua, y a partir de ahí las ramificaciones de todos estos objetivos —que me imagino, y lo tengo por seguro— de esta comisión son comunes a todos los diputados y diputadas que estamos aquí.

Por tanto, yo creo que en este tema tenemos que ser conscientes de cuál es el tema que tenemos entre manos, y desde luego hacer un esfuerzo todas las formaciones políticas, se lo pido desde la Consejería del Gobierno andaluz, para que esto sea una realidad. Porque la necesidad que hay es imperiosa y las dificultades que hay son muy extremas. En este sitio, en este momento les pido eso, el apoyo a ese pacto, que traeremos y que estamos, desde el principio, poniéndolo en valor para empezar la política de agua en la Junta de Andalucía, y a partir de ahí, ¿qué estamos haciendo? Pues estamos haciendo, organizando la Administración hidráulica de la Junta, organizándola.

Como les decía al principio, en los objetivos, la falta de organización de la propia Junta es un asunto fundamental, porque eso hace que la propia Administración no tenga los objetivos ni la estructura lógica para trabajar en este sentido. Es uno de los principales problemas, y, como les decía, desde la devolución de la Administración General del Estado, en 2011, de las competencias sobre el Guadalquivir, la Administración hidráulica de la Junta carece de estructura. Carece de estructura y de relación de puestos de trabajo definida. Por tanto, esto es una cuestión que estamos trabajando, fundamental para empezar, porque si no, los objetivos no se pueden cumplir si no hay una estructura contundente y bien definida. Por tanto, en esa estructura estamos trabajando en este momento.

Luego, decirles que las medidas de desarrollo del pacto son fundamentales, y hay que tener liderazgo desde Andalucía. Ahí me paro. Andalucía es una tierra que tiene muchas zonas con muchas dificultades, seca, con recursos esquilados y con dificultades de conducción. Es una tierra donde hay distintas cuencas, unas son competencia del Estado y otras son competencia de la Comunidad Autónoma. Nos tenemos que entender, nos tenemos que coordinar, tenemos que hacer las conducciones, tenemos que hacer que esas masas esquiladas tengan posibilidades de estabilización de esas masas para el futuro, que es nuestra obligación.

Y también tenemos que ayudar a los déficits de recursos hidrológicos, tenemos que ayudar también a la depuración y al abastecimiento en los municipios que tienen en este momento dificultades. Porque, como les dije en la anterior intervención, el cambio climático no va a llegar: está aquí. Lo estamos notando, y estamos en una tierra especialmente donde se ven y se notan esos efectos. Por tanto, tenemos que estar muy muy pendientes de todo esto.

Y, además, una cuestión adicional: hay tierras, a diferencia de otras cuencas que no es la mediterránea, por ejemplo, que tienen agua, y que en estos momentos lo que tienen son dificultades para el uso de esa agua. También tenemos que resolver ese problema.

Es decir, que tenemos encima de la mesa una serie de cuestiones que en el pacto se deben poner. Y vuelvo a decirlo:

Masa esquilada, que tenemos que hacer que tenga una solución a esos déficits para el futuro, ayudar a que eso se pueda producir.

Conducciones, que tenemos que hacerlas, conservar nuestros trasvases, que es importantísimo.

Además, coordinarnos con la Administración del Estado, porque tenemos cuencas en nuestra Comunidad Autónoma que no son competencia de esta Comunidad Autónoma.

Y tenemos una zona donde tienen difícil acceso al agua que tienen, y tenemos que ayudar a que a esos usos se pueda acceder.

Y también la depuración. La depuración hay que trabajarla, hay que evitar las sanciones de la Unión Europea, que nos han legado, y trabajar por esa depuración de forma rápida y de forma eficaz.

Y, por supuesto, trabajar, como les decía en las cuestiones del cambio climático, en una correcta situación para disponer en el momento en que se produzcan también las inundaciones en nuestra tierra.

Es decir, tenemos muchas facetas en las cuestiones del agua. Y todas ellas se tienen que meter en este Pacto por el Agua. ¿Estamos dispuestos? Pregunto a esta comisión, que es importantísima para el devenir del agua, del uso eficiente del agua, que lo estamos haciendo también en Andalucía, ¿estamos dispuestos a dar un paso hacia delante entre todos, con la dirección de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para que seamos útiles a los andaluces, en un tema de Estado como es el tema del agua?

Esta consejera está dispuesta, está dispuesta a escucharles a todos, está dispuesta a que nos pongamos de acuerdo, que no entremos en discusiones peregrinas, políticas, que no ayudan a los sectores y que están poniendo en jaque las posibilidades de solución en el agua. Eso es a lo que los invito, y les agradezco esta comparecencia porque yo creo que es un tema vital para los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, en este caso el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en el Partido Socialista, siempre, siempre va a tener la mano abierta para pactar, para hablar, para acordar aquello que interesa de verdad a los andaluces y a las andaluzas, especialmente en un mundo tan complejo y que tanta preocupación nos genera como es el campo. Lo único que pedimos es que traiga ese Pacto del Agua.

Sí vamos a ponerle dos condiciones: la primera, que nos escuche al Partido Socialista y al resto de las fuerzas políticas. Pero, segundo, que alcance también un consenso a nivel social de todos los agentes implicados. Nos habla de que necesita crear esa nueva estructura; póngala en marcha. Sabemos las dificultades que tiene, pero trabajando con su equipo seguro que puede hacerlo. Vamos a estar, de verdad, siempre con la mano abierta para ese pacto, para esas medidas que benefician absolutamente a todos. Espero que no hagan falta treinta y cinco años para estudiarlo, sino que podamos empezar a discutirlo pronto.

Sí me preocupa mucho esa afirmación que ha hecho sobre el canon del agua y la falta, la deficiencia que plantea. Ese cuestionamiento que hace, ¿no?, y que viene un poco también a colación con ese acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de abril, para reconducir el canon de mejora del agua, que venga a cubrir y a financiar las necesidades de infraestructura y..., que tiene Andalucía en materia de depuración y saneamiento. La verdad es que rápidamente entré a ver cuál era la propuesta que había presentado, porque creo que el tema es también tremendamente importante y que preocupa cuando se cuestiona este canon, y por tanto todo lo que este canon conlleva, que son inversiones todavía necesarias en los municipios. Y me preocupé un poco porque la verdad es que no encontré ni declaraciones de nuevas, de obras hidráulicas de interés de la comunidad, ni encontré ninguna autorización de gasto. Solo, una vez más, un acuerdo para que se acuerde la elaboración de algo. Creo que esto es algo habitual y que esperemos que pronto se supere, porque no consiste en llenar el orden del día del Consejo de Gobierno ni el del *BOJA*, sino que consiste simple y llanamente en tomar medidas.

Pero, concediéndole el beneficio de la duda, con la poca información que aportaba, he querido en este tema entrar, ¿no? En primer lugar hablaba usted de reconducir la gestión del canon para que venga a cubrir, a financiar infraestructuras de saneamiento y depuración necesarias para cumplir con la normativa europea. Muy bien, pues ya hay una figura legal, una ley que recoge esto, que recoge que el canon sirve para financiar obras de depuración calificadas por el Consejo de Gobierno de interés general. Nos dice que hace falta más eficiencia y más transparencia del canon. Pues también muy bien. Vuelvo a repetir que esa eficiencia viene porque solo se puede invertir en las obras declaradas de interés de la comunidad autónoma. Concretamente, el Consejo de Gobierno, 26 de octubre de 2010, estableció un catálogo de obras catalogadas para tal fin. Lo único que tiene que hacer, si considera que estas obras son adecuadas, es en un Consejo de Gobierno modificarlo sin ningún tipo de problema y fijar unas nuevas actuaciones. O sea, no aporta absolutamente nada.

Pero sí le tengo que decir que donde más me preocupó es en la transparencia, y no solo en la transparencia, cuando hablan de transparencia y cuando empezamos a ver en los medios de comunicación pues noticias: «La Junta reconducirá la gestión del canon del agua, tras dejar el anterior Gobierno 511 millones sin gastar». «El PP dice que la Junta dejó sin usar 511 millones». «Nuevo escándalo del PSOE en Andalucía: desaparecen 300 millones destinados a construir depuradoras».

La verdad es que esto alarma a todo el mundo, y yo me alarmé, y le tengo que decir que lo primero que hice fue empezar a averiguar qué pasa aquí, cómo se pueden perder 311 millones o cómo..., 300 millones, o cómo 511 millones están sin gastar. Y le tengo que decir, con sinceridad, que lo he tenido bastante fácil porque, miren, desde el año 2015, la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de medidas de gestión integrada de calidad ambiental, así como una moción aprobada en este Parlamento, obligan a publicar con todo detalle las actuaciones que se financian con cargo al canon, el importe de las mismas y el importe de lo recaudado. Y la verdad es que lo tuve muy fácil porque en la página web de su consejería aparece perfectamente el resumen de

todo lo que se ha ingresado y de todo lo que se ha gastado, pero además con un nivel de detalle bastante importante, obra por obra. Tenemos todas las de 2015, las de 2016 y las de 2017. No tenemos 2018, lógicamente, porque hasta que no se ha cerrado la contabilidad el 31 de marzo pues no pueden comenzar a hacerla, me imagino que estarán haciéndola o que irán a ponerse a ello, y pronto tendremos esos datos.

Y si analizamos estas cifras, la verdad es que tengo que decirle que por un lado me quedé bastante más tranquilo, porque no se han perdido 300 millones ni faltan 500 millones, pero por otro lado me quedé preocupado, porque me preocupa cuando se hacen este tipo de montajes políticos, que tanto daño hacen a la política y a la credibilidad de las instituciones. Y estamos en un ejemplo más, se están convirtiendo en especialistas en tocar los números para el antojo de su conveniencia y para generar estos titulares y perjudicar, en este caso, al Partido Socialista.

Como le digo, lo he tenido fácil, me parece que usted también en unas declaraciones afirmaba que para el año 2018 la recaudación se acerca a 140 millones de euros, totalmente lógico viendo los datos anteriores. Y las cuentas son muy sencillas. ¿Cuánto ha recaudado desde el año 2011 hasta el año 2018 la consejería? Lógicamente, no son 140 por el número de años, porque este canon entró de forma progresiva, en el año 2011 fueron cuatro millones, 50.000 en 2012... Es decir, hasta 31 de diciembre se han recaudado 723 millones de euros, que es una cantidad importante.

Ahora tenemos que ver qué inversión se ha hecho, en qué se ha ejecutado.

Usted hablaba de que en el año 2018, en unas declaraciones, se habían ejecutado 30 millones de euros. No tenemos la información oficial, pero tampoco tenemos por qué desconfiar de ningún tipo de información que dé. Pero, claro, no me vale decir que 30 millones de euros, hay que sumar también la inversión, que aparece totalmente detallada en estos informes, que se está realizando desde el año 2011. Y en estos informes la inversión... Sí, voy muy rápido, si me permite la presidenta. Es que quiero dar las cifras porque creo que es importante. La inversión, estamos... Creo que tengo siete minutos, creo recordar. La inversión...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señor, pero ya está usted...

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Ya estoy llegando, voy a acabar rápidamente.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... agotando usted su tiempo.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—La inversión es de 320 millones. Si sumamos los 30 millones, tenemos 350 millones. Pero, mire, hay que ir también a los créditos comprometidos, que según este informe son 192,8 millones.

Pero, como le he dicho que lo he tenido muy fácil, porque afortunadamente la Administración cada día es más transparente, me he ido al perfil del contratante y he visto las obras que en esta materia se han licitado en este último año, algunas muy gordas. La depuradora de los Vados, en Granada, 40 millones, 7 millones en colectores en Villanueva del Mesías. O sea, si ve sumadas todas y cada una de ellas, que las tengo aquí, suman 180 millones. Es decir, ingresos 723 millones, inversión ejecutada 350 millones, inversión comprometida 192 hasta el año 2017 y 180 millones en el año 2018. Total, 722 millones de euros ejecutados e invertidos, y 723 millones ingresados. No sé dónde está ese agujero, creo que estamos ante un montaje nuevo para conseguir titulares. Me quedo tranquilo con la gestión eficaz y transparente que han hecho los gobiernos socialistas en materia de depuración de aguas residuales.

Y, de verdad, como lo importante aquí es que sigamos avanzando, tendemos la mano para seguir trabajando en depuración, pero, sobre todo, en esa oferta que he realizado de establecer una política de aguas y un pacto del agua para Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, me hubiera gustado que hubiera hablado más del tema del pacto del agua, porque la comparecencia era general, porque me hubiera gustado también preguntarle..., que, evidentemente, vamos a traer el pacto aquí, luego vamos a hablar y a dialogar con todos, evidentemente, no le quepa la menor duda. Pero, fundamentalmente, también nos gustaría preguntarle, en este caso también, si dentro del pacto van a estar a favor de la cuestión de los trasvases. ¿Por qué? Porque tenemos que ser contundentes con el tema de la defensa del trasvase Tajo-Segura, de la defensa del trasvase Negratín-Almanzora y también reclamar el trasvase del Condado, que yo creo que es importantísimo para los temas de agua. A ver, hacer un inciso, porque creo que habría que seguir hablando del tema del pacto y, en ese sentido, dentro del pacto ese posicionamiento, que es fundamental para nuestra comunidad.

Y luego, dentro de la depuración, mire usted, aquí nadie ha dicho que se haya perdido ningún dinero, lo que hemos dicho es que no se ha ejecutado, que es muy diferente. ¿Por qué? Porque usted lo que tiene que pensar, como diputado de esta Cámara, de la formación política que sea, es que el ritmo de las obras, de la ejecución, del saneamiento, no es que digamos nosotros que no se ha ejecutado, es que lo ha dicho la Unión Europea, porque ha sancionado a esta comunidad, a través del Estado, con muchos millones de euros. Entonces, esa no es una cuestión que diga este Gobierno nuevo, lo ha dicho la Unión Europea a través de las sanciones. Y lo que nosotros tenemos que evitar es que esas sanciones sigan, pero también tenemos que hacer esas obras, evidentemente.

Las 300 obras de depuración que usted dice nosotros nunca hemos dicho que no sean las adecuadas, bajo ningún concepto. Hacen falta, es que 300 obras son muchas obras en Andalucía, de interés de la comunidad autónoma, nos parece coherente, hay otras del Estado, ¿no?, en ese acuerdo y en ese convenio, donde usted sabe que como íbamos a mal ritmo el Estado tuvo que amparar y declarar de interés del Estado algunas que eran de interés autonómico. Lo hizo el Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, en un acuerdo, en un convenio que sabe usted que se hizo, porque íbamos muy lentos en Andalucía. Y yo no quiero entrar en polémica en los temas de agua, pero usted ha entrado y por eso se lo estoy diciendo.

Trescientas obras de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma. ¿Sabe usted el Gobierno socialista anterior en las que no actuó? En 172. ¿Le parece una cifra coherente? Le digo dos cosas. La Unión Europea es quien ha dicho que no íbamos a buen ritmo, porque nos están sancionando. Y segunda historia, el Gobierno de Rajoy hizo un nuevo convenio para declarar de interés del Estado algunas que eran de interés autonómico por la lentitud en la ejecución de las obras. Si eso no lo dice este nuevo Gobierno, con esos dos hechos usted lo ve. Pero, además, de 300 obras de depuración, 172 actuaciones del Gobierno anterior donde no se hizo nada.

En este caso, el Gobierno socialista había recaudado, y ahí está, no se ha perdido, nosotros no hemos dicho en ningún momento que se haya perdido, espero..., vamos, nosotros esperamos ejecutar ese dinero totalmente. Pero había recaudado 730 millones con el canon, y con el canon..., porque usted ha aducido fondos europeos. Esa no es la cuestión, estamos hablando del canon. Con el canon, la ejecutada y financiada..., se sumaba 219 millones, con el canon. Es que usted... No confunda los fondos europeos que se hacen en actuaciones de depuración con lo que se hace con el canon.

¿Qué hemos dicho nosotros? Bueno, ya el presidente de la Junta ha anunciado el proyecto de EDAR como el EDAR Norte. Hemos estado hablando de Benínar, obras de... ¿Y qué hemos hecho en ese acuerdo del Consejo de Gobierno, que usted decía que era un acuerdo vacío? No, hemos dicho que nos comprometemos a ejecutar ese canon, porque los ciudadanos tienen que ver que ese canon está siendo eficiente y que estamos ejecutando ese dinero que ellos pagan en sus recibos, porque es que, si no, no tiene ningún sentido. Si hay un impuesto que es finalista, tiene que ejecutarse, al ritmo que lo vean los vecinos que están pagando ese impuesto. Por tanto, nosotros vamos a hacer que ese impuesto sea eficaz, eficiente y transparente.

Y luego una cuestión fundamental: queremos cambiar. ¿Por qué? Porque, miren ustedes, el tema de la sequía que le acabo de comentar... El abastecimiento en los municipios, y sabe usted que ha sido alcalde también, que los ayuntamientos están muy preocupados por la cuestión del abastecimiento. Por tanto, vamos a modificar el canon, de forma que haya otras actuaciones que podamos ayudar y auxiliar a la Administración local, ¿por qué?, porque nos viene una época de sequía muy importante, estamos en ella, y el cambio climático lo requiere. Por tanto, sin ánimo de polémica, no creo que en el tema del agua tengamos que entrar en polémica. Hemos dicho la verdad, hemos dicho la realidad, lo que ya otras instituciones le habían dicho. Y hemos dicho: vamos a trabajar por mejorarlo para hacer eficaz, eficiente y transparente y, además, vamos a modificarlo de forma que se puedan hacer otras actuaciones auxiliando a la Administración local. Eso es lo que hemos dicho, yo creo que está muy bien encauzado, mire usted, con todo el respeto, está muy bien encauzado. Y antes, desde luego, la ejecución brillaba por su ausencia.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera, creo que los datos —y se lo vuelvo a repetir— son datos oficiales publicados la página web de la consejería. Parece que, si usted no está de acuerdo con esos datos, pues lo que tiene que hacer es pedir que se modifiquen porque, además, he hablado: inversión ejecutada, financiada con cargo a los ingresos del canon de mejora autonómico, 192.824.334,23. Estos son los datos que están aquí, y los datos que aparecen en los informes oficiales. Yo no me he inventado ningunos datos, ni he mezclado churras con merinas. Y, cuando he necesitado la inversión de este año, que se la puedo aclarar una por una, lo que me he ido es al perfil del contratante, ese instrumento que tienen todos los ciudadanos. No he tenido que recurrir a ninguna otra artimaña para poder llegar aquí. Y, hombre, las afirmaciones y las acusaciones son de un grueso importante, y esto me preocupa porque, de verdad, hacen daño al Partido Socialista, pero sobre todo hacen daño al colectivo político y a la credibilidad de unas instituciones que tienen que tener la confianza de los ciudadanos.

Obra de interés general de Andalucía, que tuvo que asumir el gobierno Rajoy cuando llegó, pues claro que sí. Ahora, lo grave es que no hizo ninguna, que la depuradora de Nerja sigue en la misma situación, y ya vemos las noticias tan alarmantes que llegan a todos los sitios sobre las calidades de agua de un sitio que, además, está calificado como paraje natural, con una protección increíble y con unos recursos naturales increíbles. O que tenemos las conducciones de Rules que ahora, ahora, el Gobierno Zapatero ha sacado la información pública del estudio de impacto ambiental, ahora, perdón, de Zapatero..., de Sánchez, discúlpeme. O sea, vamos a hablar claro, claro, tenemos la foto por aquí de aquella..., porque alguien decía: no, tenemos que hacer un nuevo acuerdo con el..., pero si ya se hizo, el problema es que no se ha hecho absolutamente nada. De verdad que tenemos disposición, y no quiero seguir en esta línea, que tenemos disposición porque es necesario que se solucione el tema de Rules, que se solucione el tema de la depuración de Nerja, que se solucionen tantos problemas: la EDAR norte está parada, no está parada, si ya está encargado el estudio de impacto ambiental, que es el primer paso necesario. Nosotros sabemos de las dificultades que tiene la construcción de este tipo de instalaciones. Las depuradoras no las quiere nadie. Los alcaldes..., cuando se nos dice que nos van a construir una depuradora, la queremos llevar al sitio más lejano, que muchas veces hay dificultades para llevar las canalizaciones. De verdad que vamos a tener toda la disposición, tráiganos ese pacto por el agua. Si los trasvases son para quitarles agua a los territorios que se están despoblando, para que se terminen de despoblar, pues lógicamente vamos a estar en contra. Tráiganlo, de verdad que lo vamos a analizar con cariño, porque estamos de acuerdo con ustedes en que es necesaria una política de Estado en materia de agua.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señor Sánchez, le admito esa disposición al Pacto del Agua. Veremos primero la disposición, lo que tenemos, primero, es que comprometernos a que vamos a tener esa disposición en esta Cámara. Y, a partir de ahí, empezar con el diálogo también con todas las formaciones y, evidentemente, con los sectores.

Mire usted, los 192 a los que usted alude son en ejecución, no ejecutados. Y, además, están ustedes hablando de recursos que tienen que ver con los fondos europeos. Se lo vuelvo a repetir: se había recaudado 730 millones con el canon, y ejecutadas y financiadas, 219. Esa es la realidad. Si a usted le parece diligente esa forma, pues dígaselo usted a la Unión Europea, que ha sancionado a Andalucía y dígaselo usted también, en este caso, al Estado, que tuvo que hacer un convenio porque la Junta de Andalucía no ejecutaba. Y eso es un problema, un problema gravísimo. Si a usted le parece que esa gestión ha sido eficiente, pues dígaselo usted los ciudadanos. ¿Qué dicen los ciudadanos?, que nosotros hemos pagado para depuración y para que les resuelvan las cuestiones del agua. Y estamos en nuestros municipios sin depuración, en algunos casos, y con problemas de agua muy graves. Por tanto, la gestión, al menos, reconózcame usted que ha sido deficiente por parte del Gobierno andaluz en materia de depuración, con un canon que estamos pagando todos los andaluces. Y ya está, esa es la realidad. ¿Que lo vamos a hacer?, lo estamos haciendo ya. El presidente de la Junta de Andalucía no es que haya anunciado, es que ya el proyecto va hacia adelante. Ahora lo diremos en las preguntas. El proyecto va hacia adelante. Y yo misma, cuando el otro día estuvimos en Almería, por ejemplo, en los próximos días saldrá publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la licitación de la obra de reposición en el canal de la presa de Benínar, por un importe de 6,7 millones de euros, por ejemplo. ¿Estamos haciendo cosas en dos meses?, muchísimas, pues si esa es la pena, que no se habían hecho anteriormente con esa diligencia las obras necesarias en Andalucía. Lo vamos a cambiar. Le admitimos que tienen ustedes buena disposición, pero admitánnos ustedes que la gestión ha sido muy deficiente. Los datos se los acabo de dar de nuevo. Son claros y contundentes, de 730 recaudados, 219 ejecutadas y financiadas. No mezclemos esto con fondos europeos, no mezclemos esto con las que son en ejecución, que son 192, nada tiene que ver. Entonces, vamos a ser claros, una gestión deficiente del canon del agua, y este gobierno va a ser eficiente, eficaz y transparente en el canon del agua, y va a ejecutar con diligencia esa depuración. Es más, lo va a modificar para poder actuar sobre otras cuestiones que tienen que ver con el cambio climático, con el abastecimiento, que es fundamental para los pueblos y que es de justicia que si están pagando el canon del agua los vecinos, no tengan esas restricciones y esas dificultades porque falten conducciones y actuaciones en esos pueblos. Y les pido el apoyo y la consideración, pero tengan que reconocer, obviamente, que la gestión ha sido muy deficiente. Y eso realmente lo tienen que reconocer porque los datos, la Unión Europea y el propio gobierno de España lo han reconocido, y las sanciones están ahí. Y eso está claro, y las cifras también están ahí. Por tanto, vamos a mejorar esa gestión sin lugar a dudas, ya lo estamos haciendo y vamos hacia adelante.

Y con el pacto del agua, decirles que evidentemente vamos a invitar a los grupos de la Cámara a sumarnos a ese pacto y vamos a construirlo entre todos, porque es un bien escaso, un bien de Estado. Tenemos

también que vender que somos referencia en el uso eficiente del agua Andalucía. Y tenemos muchas cosas por hacer, pero no se preocupen que vamos escuchar a todos los grupos y, evidentemente, a partir de ese momento dialogar con todos los elementos que tengan que ver en el tema del agua y todos los sectores que tengan que ver en el tema del agua. Creo que en esto no nos estamos equivocando empezando por ahí, y queremos ser pioneros en Andalucía. Lo merecemos, lo merecemos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/APC-000360. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Plan de Acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible frente al Brexit

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, sobre el plan de acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible frente al Brexit.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, lo más importante, en primer lugar, es la noticia que hemos conocido, que yo creo que es interesante, que se ha defendido para el Brexit una prórroga acordada que garantiza la unidad de los Veintisiete y una salida ordenada. Lo hemos conocido esta noche y, por tanto, yo creo que eso es un alivio, en primer lugar. Eso no significa que no estamos trabajando, porque tenemos que trabajar, y tenemos que estar en este sentido muy alerta.

Por eso, desde el primer día, para hacer frente al Brexit, se habían hecho anteriormente unos análisis y unos estudios que nos encontramos, hemos seguido con esos análisis y esos estudios, pero lo que no había hasta el momento es un plan de acción para hacer frente al Brexit. Saben ustedes que a esta consejería le afecta especialmente a todo lo que son exportaciones y, por tanto, es muy dificultoso la situación. Y, desde luego, si se hubiera producido de forma abrupta hubiera sido una situación complicadísima. Esperemos que esta salida y este Brexit se produzca de forma ordenada.

Esta consejería ha impulsado el primer plan de acción de la consejería frente al Brexit y, además, estamos en el grupo de trabajo, que se trabaja con la cuestión del Brexit de toda la Junta de Andalucía, que se ha incorporado esta consejería como consejería fundamental.

Y vamos a estar muy pendientes de cómo evoluciona la situación, porque va a depender de cómo evolucione la situación del Brexit para poder actuar, en ese caso, y estar de una forma u otra alertas.

Lo primero que tenemos que ver es la situación de la que partimos. Yo creo que la situación de la que partimos todo el mundo la conoce y lo de la noticia de anoche es una noticia yo creo que, independientemente de ser cautos, es positiva. ¿Pero cuáles son los intereses que tenemos? En este caso, los intereses de los andaluces y de Andalucía, y también el respeto absoluto que tenemos por los británicos que vengan a invertir a nuestra tierra, hay que decirlo por un lado, y vivir en nuestra tierra, y para eso aportar toda clase de seguridad jurídica. Y, además, este acuerdo yo creo que es un paso imprescindible para crear un clima de confianza entre el Reino Unido y la Unión Europea.

Yo creo que España ha negociado dentro de la Unión Europea siempre con el Reino Unido, nunca contra el Reino Unido, eso es importante y seguirá siendo o intentaremos que sea un aliado y un socio, porque para nosotros es fundamental en nuestra producción, y ahora les voy a explicar especialmente a qué nos afecta.

Nos afecta, especialmente, a las exportaciones, exportaciones que se pueden ver afectadas con acuerdo y sin acuerdo, es decir, de una forma o de otra, fundamentalmente en las aduanas.

El Plan de Acción realmente va dirigido hacia eso, y nos hemos fijado, fundamentalmente, en lo que se hizo, en principio, para la cuestión del veto ruso. Recuerdan ustedes las medidas que se tomaron, pero son mucho más numerosas, porque las circunstancias son mucho peores, porque hay más exportación y porque, en muchos casos, para algunos de los sectores de Andalucía, son especialmente importantes. Entonces, las exportaciones, que es donde vamos, de productos agroalimentarios andaluces hacia el Reino Unido en 2018, que es lo que nos va a dar un poco el ejemplo de lo que puede ocurrir, es que hay un importe superior a los 1.025 millones de euros, lo que supone el 9,6% del total de las exportaciones andaluzas, que en el 2018 sumaron 10.700 millones de euros, que ha subido con respecto a otros años.

En base a estos datos, los sectores que tienen mayor porcentaje de sus exportaciones con destino al Reino Unido, al menos el 20%, son, por orden: los licores en recipientes de contenido no superior a litros; el vino de Jerez; las plantas utilizadas en medicina, perfumería o como insecticidas; frambuesas, arándanos, patatas de siembra y fresas... Es decir, que estos productos, al menos su 20% de exportación, van al Reino Unido.

Y luego, por otra parte, otros sectores y mercados importantes en términos de facturación, porque su facturación es muy abultada, aunque no suponga o suponga un tanto por ciento menos dentro de su exportación, son: el aceite de oliva, que exportó 122,35 millones de euros; el pimiento dulce, 76,32 millones de euros; el tomate, 67,39 millones de euros; el pepino, 64,24 millones de euros, y las aceitunas preparadas, con 25,93 millones de euros. Es decir, que tenemos gran parte del sector agrario fundamentalmente afectado y, por tanto, se necesita ese Plan de Acción.

Por lo pronto, tenemos ya un enlace que ustedes pueden ver en la consejería, que hemos puesto a disposición, que enlaza con la Unión Europea, lo que va saliendo del Brexit, que cada semana, aproximadamente, sale una nueva directiva o un nuevo informe, y del ministerio. Hay un enlace al que pueden ustedes acogerse, con respecto al ministerio y a la Unión Europea. Y decirles que en el Plan de Acción hemos puesto, para ser concretos, líneas de actuación prioritarias, solicitar a través del ministerio para que, a su vez, le solicite a la Unión Europea, porque la fórmula tiene que ser así, que tenga disponible un fondo de urgencias para el Brexit, que este fondo se debe financiar a través de fondos propios de la Unión Europea, sin suponer una reducción de los fondos destinados a la Política Agraria Común. Eso es lo que nosotros creemos porque, si no, está mermando nuestra capacidad, es decir, intentar que haya unas ayudas fuera de la PAC que se puedan hacer.

La consejería estará muy vigilante sobre cómo afecta el Brexit a estos sectores, y va a solicitar al ministerio, para que a su vez traslade a la Unión Europea, esta es la fórmula, la adopción de una serie de medidas para evitar perturbaciones de mercado, porque no es solamente lo que se exporta, es qué ocurre en el mercado de ese producto en el momento en que tiene ese problema en aduanas. Qué ocurre. Por tanto, esa es una dificultad.

Y, luego, solicitar también que cree procedimientos temporales para agroalimentarios que permita que puedan pagarse los derechos de aduanas en las instalaciones del operador, con el fin de evitar una acumulación en fronteras. Es decir, vamos a intentar que el operador se haga la transacción dentro ya, porque si lo hacemos en aduanas estamos perdiendo ahí un momento importantísimo de productos frescos, por ejemplo.

Y pedir el ministerio que traslade a la Unión Europea que se establezcan moratorias para introducir las adaptaciones necesarias ante las posibilidades de la divergencia regulatoria.

También cuestiones de información con la seguridad alimentaria y sanidad animal y vegetal, cuestiones que tienen que ver también y que el sector más afectado pueda tener una información adecuada sobre la situación.

Y solicitar que se destinen fondos también a las campañas de promoción de lo que está ocurriendo.

Es decir, que tenemos los sectores, que esos sectores se van a ver afectados por el Brexit de una u otra forma y, por tanto, nos tenemos que adelantar a pedir esas ayudas adaptadas a la necesidad, fundamentalmente a lo que ocurra en el momento, pero también a lo que ocurra en el mercado con ese producto, porque eso también lo afecta. ¿Qué mercados emergentes podemos buscar y cómo fidelizamos otros mercados que permitan hacer frente a toda esta situación?

Todo esto, realmente, ya lo estamos desarrollando, y yo considero que es un gran trabajo el que se ha hecho en tiempo récord por parte de la consejería.

Les digo: análisis nos encontramos..., hemos seguido haciendo análisis, pero el plan de acción no estaba realizado y estamos ya en ello, y tienen ustedes el acceso al enlace, que está vigilante ese enlace con todos los informes que saquen el ministerio y la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, consejera y compañeros.

Bueno, la preocupación que al Grupo Parlamentario Popular en este punto, en esta cuestión en concreto, queda resuelta, señora consejera, con el detalle, la explicación tan exhaustiva de las medidas que tiene previstas desde la consejería.

Son ya, desde que mediante referéndum se aprobara, el pasado 23 de junio de 2016, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, son ya casi tres años, casi tres años los que llevamos con una incertidumbre inherente al Brexit, son ya casi tres años los que llevamos haciéndonos todos la misma pregunta: ¿qué será de la Unión Europea tras la salida del Reino Unido? ¿Y qué será también de los españoles y si estamos preparados o no frente al Brexit?

En este caso hablamos de Andalucía, y lo que nos cuestionamos es qué consecuencias nos puede acarrear para todos los andaluces y andaluzas el Brexit y si estamos preparados o no ante ello.

Como escribió, por hacer una metáfora, como escribió Shakespeare en su obra *Hamlet*: «sabemos lo que somos ahora, pero no lo que podemos ser». En definitiva, esta duda existencial del ser o no ser, del estar o del no estar, creemos, desde el Grupo Popular, que queda resuelta con su explicación, en primer lugar, porque queda claro que el impacto del Brexit en el sector, en este caso del sector agroalimentario andaluz, del

que estamos hablando, estamos hablando de dos escenarios posibles: de un Brexit sin acuerdo, que nos llevaría, sin duda, al sector agroalimentario andaluz a una situación muy difícil y complicada, con una fuerte caída en sus exportaciones hacia el Reino Unido. O un Brexit con acuerdo, que parece, por suerte, lo más factible, ante las últimas noticias y acuerdos adoptados ante la Cámara de los Comunes, y que amortiguará también los efectos negativos sobre el sector agroalimentario, reduciendo el crecimiento de las exportaciones hasta el entorno del 1% interanual y resultando, por tanto, similares a lo del pasado ejercicio 2017 y 2018.

Sin duda, desde el Consejo de Gobierno andaluz se ha retomado, se ha agarrado, en este sentido, al toro que tenemos que torear por los cuernos, se han adoptado medidas contundentes, y ya el pasado mes de marzo, en el Consejo de Gobierno celebrado se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos.

En primer lugar, la creación de un comité de análisis para el Brexit, integrado por un representante de cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía.

En segundo lugar, se adoptó el acuerdo de elaborar un programa andaluz de medidas de preparación ante el Brexit, concediéndose para ello un plazo máximo de dos meses. Y, en su caso, de resultar finalmente una salida sin acuerdo del Reino Unido, se facultaba a este mismo comité de análisis para elaborar las medidas de contingencia que considerara y estimara necesarias.

Como he dicho antes, por suerte, las últimas noticias al respecto nos hacen albergar esperanzas para que esta salida sea lo más ordenada posible, con el máximo acuerdo y, por tanto, con las menores consecuencias para España y, en este caso, para Andalucía y el sector agroalimentario y pesquero andaluz.

Así, el pasado 4 de abril, la Cámara de los Comunes aprobó una ley, hace escasos días, una ley para impedir un Brexit sin acuerdo, y se aprobó inicialmente una prórroga hasta el 30 de junio que, además sería flexible, y podría, incluso, prorrogarse por un año más.

La noticia que nos acaba de comentar la consejera, sin duda, nos alberga todavía más esperanzas. En ese sentido, tenemos la tranquilidad, por ahora, por el momento, de que esa salida puede y va a ser, seguramente, con acuerdo. Y, en cualquier caso, fuera como fuese, desde la consejería estamos convencidos de que desde la Consejería de Agricultura se están cumpliendo sus deberes, se está haciendo su trabajo y se ha preparado este plan de acción en el que se contemplan medidas para uno u otro caso, además que afectan a todos y cada uno de los sectores, a todos y cada uno de los productos que, en este caso, Andalucía tiene en juego. Y, sin duda, lograremos que, al final, con la puesta en marcha de ese plan de acción, el impacto sobre el sector agroalimentario y pesquero andaluz sea el mínimo, el mínimo posible.

Poco más nos queda desde el Grupo Parlamentario Popular que agradecerle su trabajo, agradecerle su preocupación y su sensibilidad con este tema, que, sin duda, nos tiene a todos los españoles y de forma muy especial a los andaluces, porque nos jugamos mucho, tenemos, en este caso, mucho, mucho en juego.

Y terminamos con ello, con el agradecimiento y el reconocimiento hacia este trabajo que se está realizando desde su consejería.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, agradecerle su preocupación conjunta, porque no les quepa a ustedes la menor duda de que, en la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz está trabajando en ese grupo de trabajo de forma exhaustiva, como usted ha relatado, y vamos a estar muy pendientes de todos los sectores con respecto al Brexit.

Es verdad que hoy hemos recibido un poco..., un paréntesis para poder seguir trabajando y coger un poco de aire, ¿no?, pero tenemos que seguir haciéndolo. Y mostramos, conjuntamente, nuestro acercamiento al sector.

En ese sentido, le vuelvo a decir que nos encontramos análisis sobre el tema del Brexit, hemos seguido con los análisis, pero ningún plan de acción. Ese plan de acción, como les he dicho, estamos ya realizándolo. Son 1.025 millones de euros de 2018, que se podrían ver afectados; eso es una cifra bastante contundente.

Y decirle ya que hay también alguna cuestión positiva que se está manejando. Es decir, que frente a las cuestiones..., salvo plantas de vivero, patatas de siembra y cítricos con hojas, los productos cárnicos tampoco van a necesitar calificación intracomunitaria. Eso es lo que se está buscando, es decir, que no necesitamos esa calificación intracomunitaria para nuestros productos. Y para los productos cárnicos, en este caso, y salvo plantas de vivero, plantas de siembra y cítricos con hojas, parece ser que, como se está trabajando, no se va a necesitar esa calificación intracomunitaria. Ese es otro paso más.

Nos preocupa especialmente, que ustedes lo sepan, la cuestión de la logística. Nos preocupa especialmente la cuestión de la logística. Y ese tema, aunque no sea especialmente de esta consejería, sí es verdad que afecta fundamentalmente a esta consejería y vamos a estar muy pendientes.

Que tienen ustedes el enlace para entrar y conectarse tanto con la Unión Europea como con el Estado. Y que en el plan de acción, fundamental, la petición de las ayudas europeas sin mermar la PAC, las medidas para la posible perturbación de mercado, las moratorias para armonización de normas, la seguridad alimentaria y sanidad animal y vegetal, y la posible campaña de promoción.

En definitiva, decirles que el Gobierno de la Junta de Andalucía, que esta consejería, está trabajando al más alto nivel para estar siempre al lado del sector, al lado de nuestros agricultores y de nuestros pescadores.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000145. Pregunta oral relativa a mejora de la calidad del aire en el área metropolitana de Granada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece, pasamos al punto segundo, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Pregunta con ruego de respuesta sobre mejora de la calidad del aire en el área metropolitana de Granada, del portavoz, en este caso, del Grupo Socialista, señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muchas gracias, señora consejera.

Los datos de contaminación del aire en Granada son preocupantes, se sitúan a los niveles o detrás de grandes ciudades como Madrid y Barcelona. Sistemáticamente, Granada está superando tanto los límites de emisiones de dióxido de nitrógeno como el diario de partículas. Y el pasado diciembre pues se batió un récord absoluto.

Las causas son muy variadas: la orografía de Granada, situada en un valle, con pocos vientos predominantes; la inversión térmica que hace que no se ventile la atmósfera, que no salgan esos aires contaminados, y el origen son los vehículos, las calefacciones, las quemas agrícolas.

Sabemos que no es un tema fácil, sabemos que no es un tema que exista una varita mágica para solucionarlo.

Lo primero que se ha hecho es que los ayuntamientos se han reunido, se han puesto de acuerdo, 24 alcaldes del área metropolitana, para empezar a tomar medidas. Y hoy entra en vigor en la ciudad de Granada el límite en toda la ciudad de 30 kilómetros por hora. Pero creemos que se pueden hacer más cosas y queremos preguntar sobre qué cosas creen que se pueden hacer desde la consejería.

Desde este grupo, incrementar el número de estaciones de mediciones para que sean más detalladas; prohibir y sancionar las quemas agrícolas, que son otro de los motivos de la vega de Granada de que en determinados días haya esos grados de contaminación de partículas en el aire. Y, por qué no, también se podrían estudiar medidas para financiar, a través de la Agencia de la Energía, pues ayudas para cambiar esas calefacciones que están obsoletas y que son absolutamente antiecológicas, además de antieconómicas, por equipos más modernos y más eficientes.

Creo que es un tema en que nos tenemos que poner todas las pilas porque las repercusiones en la salud de las personas ya se están produciendo, están testadas por cargos del sistema sanitario, y creo que es un tema importante en el que todos debemos implicarnos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señor Sánchez, evidentemente, ustedes conocen los datos de calidad del aire. En el Portal de Transparencia, además, los pueden seguir. Pero, sobre todo, tener en cuenta que en Granada estamos viviendo una situación excepcional. No en este momento, sabe que desde el año 2010 no son..., 2010 porque hubo un control más exhaustivo, pero esto no significa que fuera en 2010, desde hace ya hace mucho tiempo. Entonces, Granada y su área metropolitana presentan ya desde hace nueve años datos que no son los mejores. Vamos a dejarlo ahí.

Como usted bien ha dicho, contribuyen a ello la orografía, la climatología, y, por tanto, hay cuestiones que especialmente hacen que esa calidad del aire no sea la mejor.

Los datos de las tres estaciones de la red de vigilancia y control de calidad del aire ponen de manifiesto lo siguiente: que los valores de dióxido de nitrógeno se superan de manera sistemática, y que, en cuanto a las partículas en suspensión, se ha superado el límite diario en 2015 y en 2017. Y esto a pesar de que, bueno, ha habido también..., después de que se hizo la estrategia, se dio una prórroga. Entonces, finalizada esa prórroga por parte de la Unión Europea, los valores continuaron por encima del límite.

Nos preguntamos qué podemos hacer, que eso es lo más importante. Lo que podemos hacer en este momento es terminar de una vez por todas la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. Porque todas esas medidas a las que usted apuntaba se pueden hacer, y se pueden hacer dentro de esa estrategia. La estrategia pasó a información pública, lo recordarán ustedes, pero no supimos más de ella. Yo creo que, en este momento, lo que hay que hacer es empujarla y finalizarla, porque yo creo que es muy importante que tengamos no solo para Granada sino para toda Andalucía esa cuestión de esa estrategia, que yo creo que tiene bases importantes, y que nosotros modificaremos algunas de ellas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000127. Pregunta oral relativa al parque eólico experimental Monte Ahumada I en Tarifa (Cádiz)

La señora PÉREZ GALINDO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos la pregunta de Adelante Andalucía, relativa al parque eólico experimental Monte Ahumada en Tarifa.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta, y disculpa.

Bien, como saben el parque eólico experimental de Monte Ahumada I, fue construido a principio de los años ochenta y se encuentra en el puerto de la Ahumada, en Tarifa, dentro del propio Parque Natural de los Alcornocales. Actualmente, como le exponíamos en la pregunta, quedan dos aerogeneradores y la subestación eléctrica en completa situación de abandono.

Y es por ello por lo que le preguntamos, señora consejera, ¿tiene la consejería planificadas acciones para la retirada de restos, residuos e instalaciones en mal estado dentro de este parque? Y ¿qué medidas piensa tomar la consejería contra la empresa responsable del abandono de residuos contaminantes en pleno Parque Natural de los Alcornocales?

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora García, en relación con este asunto, el parque eólico Monte Ahumada I, que se encuentra ubicado en el Parque Natural de los Alcornocales, lo primero que quiero destacar es que estamos trabajando y trabajando para desenmarañar un asunto que viene muy de atrás —usted conoce, ¿no?—.

Básicamente, desde hace dos años se ha estado tratando de definir, primero, quién era el propietario del parque eólico. Por tanto, se han tardado dos años —ni más ni menos— en definir quién era el propietario. A partir de ahí, este parque eólico se remitió escritos como propietario del monte a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de Cádiz, quien cursó la autorización, y así como las empresas propietarias del parque, conforme a los datos que se iban conociendo. Estos escritos no tuvieron respuesta, con lo que se solicitó, por parte de la dirección del Parque de Los Alcornocales, en octubre del pasado 2018,

la colaboración del Servicio de Protección Ambiental de la delegación de Cádiz. Finalmente, las investigaciones determinaron que Siemens Gamesa era la titular de las instalaciones.

Según las inspecciones realizadas, esta instalación se encuentra en desuso y mal estado, existiendo residuos sobre el suelo —como usted bien ha dicho—. Y, una vez realizado ese trabajo, se empezó una denuncia y sanción a la empresa y, ahora, estamos trabajando en la retirada de ese material.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchísimas gracias, señora consejera.

La verdad es que a nosotros nos preocupa especialmente la situación que encuentra el parque. Como le decía, el aerogenerador que se encuentra en la parte inferior de la ladera tiene las tres palas casi totalmente destruidas y, literalmente, se deshacen a pedazos, por lo que ustedes mismos habréis podido comprobar. Además, pueden encontrarse piezas de fibra de vidrio y resina sintética a kilómetros de distancia, debido a los fuertes vientos que hay en esa zona. El otro aerogenerador se encuentra en la parte superior de la ladera, y debajo de él se pueden observar manchas oscuras, en la parte inferior —debido a la fuga del aceite— de grasa. Y nos preocupa fundamentalmente —como nos han transmitido algunos trabajadores— que este parque eólico, aseguran que durante los últimos años de funcionamiento estos aerogeneradores sufrían grandes fugas de aceite, tanto hidráulico como de otros lubricantes, fugas que vertían directamente en el Parque Natural de los Alcornocales.

Por lo tanto, nos satisface la respuesta de que va a haber sanciones. Nosotros teníamos el conocimiento de que el mantenimiento lo había dejado tanto por la parte de la sociedad promotora —que era lo que nosotros teníamos entendido— Made Tecnologías Renovables, que ahora mismo actualmente está extinguida, como la propia Endesa. Y, evidentemente, bueno, pues, esperemos que se tomen medidas para proteger ese medio tan importante para los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues, muy rápidamente.

Decirle, señora García Bueno, que le decía —de forma jocosa— que se han tardado más de dos años en buscar el propietario, ¿no? Es curioso, ¿no?, pero estamos trabajando y se lo voy a mostrar: es verdad que quedan todavía restos, pero ya —para que usted vea— en el mes de marzo hemos retirado —o se ha retirado por parte de la empresa— debido a nuestro requerimiento lo que es la cuestión fundamental. Los restos que quedan se eliminarán.

Y, desde luego, tengan ustedes tranquilidad de que este gobierno va a trabajar de forma diligente sobre las cuestiones que hay en los parques naturales —que es fundamental para el devenir de esta comunidad autónoma—, y muy vigilantes sobre las situaciones para que se retiren lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000201. Pregunta oral relativa a la situación de abandono y pérdida del litoral de la Bahía de Algeciras

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta de Adelante Andalucía, del grupo Adelante Andalucía, relativa a la situación de abandono y pérdida del litoral de la Bahía de Algeciras.

Señora Aguilera.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Señora García, también.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señora consejera, esta pregunta que le hacemos va sobre el abandono en el que se encuentra la Bahía de Algeciras que, como sabe, la Bahía de Algeciras ha sufrido enormes cambios por la regulación de los ríos Guadarranque y Palmones, por los vertidos de la industria pesada y por los rellenos de infraestructuras portuarias. Y todo ello ha provocado la pérdida de la rica biodiversidad de la bahía y también ha provocado que, en muchas ocasiones, tengamos que convivir en nuestras playas con toneladas de toallitas mal llamadas «biodegradables».

Por eso, le queríamos preguntar qué actuaciones tiene su consejería o qué actuaciones piensan llevar a cabo, desde su consejería, para resolver esta situación de abandono en la que se encuentra la Bahía de Algeciras.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora García. Muchas gracias, señora presidenta.

La cuestión es que hay dos partes totalmente diferenciadas en lo que se refiere al tema de la dinámica litoral —como usted bien sabe— eso son competencias que exceden de esta comunidad autónoma, son del Estado. Y, por tanto, estaremos muy vigilantes para que el Estado, si tiene que hacer aportaciones de arena y diques para establecer una nueva dinámica litoral que beneficie la situación, lo vamos a hacer.

Y por tanto, luego también comentarle que, evidentemente, estamos trabajando en más cuestiones: en este caso, en el estuario del Guadalquivir, el estudio que se hace para las demandas ambientales se está ya realizando en la zona, ¿por qué?, porque el tema de la calidad, como usted bien ha manifestado, es fundamental, y, por tanto, uno de los trabajos se está haciendo en el Guadalquivir y otro en Palmones.

Por tanto, que sepa usted que ya estamos actuando para hacer un plan sobre esa situación y que vamos a seguir adelante con esa situación, en lo que es nuestra competencia, porque sabe usted que la calidad de las aguas —la otra competencia del Estado— es la dinámica litoral. Que ahí estaremos pendientes, que el Estado —en la dinámica litoral— pues, bueno, si tiene que hacer aportaciones de arena o diques, pues que se pongan en marcha.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora consejera.

Desde nuestro grupo, lo que queríamos era llamarle la atención para que su consejería hiciera algo respecto a esta situación de abandono que estamos sufriendo en la Bahía de Algeciras. Y entendemos que lo que tenemos que plantear es un plan integral para recuperar la bahía. No queremos que se hagan parches desde los distintos ayuntamientos. Y por eso sí que le pedíamos un cambio en la política medioambiental para asegurar y garantizar la continuidad de nuestra bahía y, sobre todo, como usted ha dicho, mejorar la calidad de nuestras aguas y de nuestras playas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Usted aduce a un problema que no es puntual sino que es un problema estructural. Y, claro, lo que usted —estableciendo un plan— está hablando es de distintas administraciones, por tanto, yo le puedo decir sobre las nuestras.

Las nuestras, nuestras competencias en el Plan Hidrológico de las cuencas mediterráneas se prevé acometer un estudio del estuario del Guadalquivir, que yo creo que es importantísimo hacerlo, y en el tema de Palmones, exactamente igual. Es decir estamos..., vamos a actuar en ese sentido —no le quepa la menor

duda— y, en otro sentido, estar vigilantes para que esa situación, que es difícil porque la situación allí tiene que ser compatible entre la cuestión industrial, la cuestión medioambiental, pues que vaya todo de forma correcta. Pero sobre todo trabajar en lo que es nuestra competencia: en el Plan Hidrológico dentro de lo que es el estudio del Guadarranque, que no se ha hecho hasta el momento, y que, desde luego, para nosotros es fundamental. Y en el Programa de las Marismas de Palmones, que es otro programa del estuario, que es fundamental también.

Por tanto, no le quepa la menor duda que vamos a trabajar en él y vamos a estar muy pendientes y vigilantes sobre la zona.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-19/POC-000210. Pregunta oral relativa a la estación de depuración de aguas residuales (EDAR) Guadalhorce-Norte (Málaga)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del grupo Adelante Andalucía, en este caso sobre la estación de depuración de aguas residuales de Guadalhorce norte en Málaga.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora presidenta.

Creo que han estado hablando antes de la depuración del agua. Nosotros le traíamos esta pequeña pegatina, que son los puntos negros de depuración de aguas en la provincia de Málaga, porque queríamos preguntarle cuándo comenzarán las obras, cuándo está previsto que finalicen, que se ponga en funcionamiento esta estación de aguas residuales de Guadalhorce-Norte y, sobre todo, cuándo se depurarán todas las aguas residuales que se vierten a la cuenca del río Guadalhorce.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Como usted bien sabe, la EDAR del Guadalhorce-Norte, de Málaga, es una de las infraestructuras de depuración declaradas de interés de la Comunidad en 2010, y, por tanto, hace ocho años y medio. Por eso, cuando hablan ustedes de dejadez y de falta de transparencia, supongo que lo están diciendo del Gobierno andaluz anterior, ¿no?

Lo que sí les puedo decir es que, como el presidente de la Junta ya ha manifestado en Málaga, tenemos muy claro que hay que actuar sobre esta necesidad, y fue el día 25 de marzo cuando lo dice, cuando ya estábamos trabajando en ello, y el Guadalhorce-Norte o Málaga-Norte es una infraestructura de vital importancia en materia de depuración, saneamiento de la provincia, que engloba la depuración de los núcleos tan importantes como Cártama, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y la zona norte de la ciudad de Málaga. Asimismo, permitirá aliviar la actual depuradora de Málaga con el tratamiento del agua de Torremolinos, Churriana y Puerto de la Torre y Campanillas. Por tanto, actualmente esta infraestructura se encuentra en fase de re-

dación de proyecto y vamos a darle la agilidad máxima, que es lo que dijo el presidente, dando fechas precisamente en Málaga, el día 25 de marzo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, como usted bien sabe, llevamos quince años en Málaga con la necesidad de dotar al río Guadalhorce de depuradora, que es el río más importante que tenemos en nuestra provincia y que lleva años soportando un crimen ecológico y medioambiental, sin hablar ya de las playas de Málaga, que como en el caso anterior, de la bahía de Algeciras, también tenemos que convivir con toneladas de toallitas.

Es cierto que su partido exigía en la legislatura pasada en Málaga transparencia en cuanto a ese impuesto que pagan los vecinos y las vecinas de Málaga a través del impuesto del canon de depuración, con lo cual, los medios financieros existían y esperemos que sigan existiendo. Nosotras, desde Adelante Andalucía, les vamos a exigir la misma transparencia que ustedes pedían, porque también tenemos que señalar que la Unión Europea nos ha multado en reiteradas ocasiones por no cumplir la Directiva Marco del Agua, que establecía vertido cero en el año 2015, el 22 de diciembre de 2015, con lo cual nos van a seguir multando en los sucesivos años. En 2017, 12 millones de euros y, en el 2018, 50 millones de euros.

Es verdad que en el 2012 se iniciaron los proyectos de las dos nuevas EDAR del Bajo Guadalhorce, que también es verdad que dependían de la diputación, donde estaba el señor Bendodo, que prometió que a principios del 2019 se pondría en funcionamiento. Estamos en abril del 2019.

Y también es cierto que la estación de Guadalhorce-Norte, la consultora adjudicataria tenía que presentar el proyecto de adecuación en enero del 2019, por eso me gustaría preguntarle dónde está ese proyecto. Y me gustaría que también reafirmara esa cifra, perdón, esa fecha que decía el señor Moreno Bonilla, que prometía que arrancarían en el 2020 estas instalaciones y que estarían operativas en el 2022. Porque también prometió 600.000 empleos en campaña electoral, y luego dijo que era una metáfora...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—... por eso estamos preocupados por eso.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Mire usted, yo, de otras administraciones..., nos enteraremos, pero le puedo hablar de la Junta de Andalucía. En este caso, le digo que tenía ocho años el Gobierno anterior y no la comenzó, lo que hizo fue meterla en fase de redacción de proyecto. Pero, miren ustedes, normalmente, una infraestructura de esta envergadura se sacan de diez a quince meses para poder realizarla. Nosotros nos hemos extrañado cuando establecían seis meses, y hemos ido a la fase, y es que nadie nos puede garantizar que en seis meses se haga la redacción de un proyecto, porque no es lo normal y habitual en una obra de estas características.

Por tanto, que sepan ustedes eso. Pero que vamos a cumplir con las fechas que el presidente de la Junta ha establecido. Y, además, estamos haciendo otra cosa: con la consultora adjudicataria, para desbloquear los temas que tienen ralentizado el ritmo del proyecto, vamos a intentar acortar al máximo las fechas. Pero, además, tenemos ya reuniones con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, para diseñar un sistema de depuración eficiente y sostenible, para su posterior puesta en funcionamiento.

¿Por qué le cuento esto? Porque, mire usted, no se pueden hacer los colectores de las agrupaciones de vertidos de los núcleos de Alhaurín el Grande y Cártama, que se encuentran prácticamente finalizados y no van a servir para nada, hasta la futura puesta en servicio de EDAR Norte. Es curioso cómo se hacían las cosas: se tardaba ocho años y se hacían primero los colectores antes que la depuradora.

Por tanto, decirles que nos vamos a dar toda la prisa posible, que evidentemente esta infraestructura es de vital importancia y estamos sobre ella. Que les puedo decir que, evidentemente, los seis meses de la adjudicación del proyecto es que es una entelequia porque, realmente, en una infraestructura de estas características, es imposible, pero nosotros vamos a agilizar todo lo máximo posible y, a partir de ahí, ponernos a trabajar con algo que tiene usted razón, que es de vital importancia, y no empezar la casa por el tejado: los colectores y después la EDAR.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000228. Pregunta oral relativa a inversiones en el Parque Nacional de Doñana (Huelva)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al Parque Nacional de Doñana.

Tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, señorías.

Bien, pues vamos a hablar de esta joya natural que es el espacio de Doñana. Ya lo dije en su comparecencia en el Pleno, y estamos totalmente de acuerdo, donde solicitó este cambio de mentalidad para este espacio natural, que es el futuro y es la joya natural de Andalucía. Se trata de aunar esfuerzos y de transmitir una imagen de unidad para hablar en positivo de Doñana, tal y como hoy se va a tratar aquí, en la PNL que esta comisión va a resolver.

Se ha instado por el nuevo Gobierno a que se va a hablar mucho y bien con respecto a las administraciones públicas, agentes económicos y sociales sobre el implante y valor que tiene este espacio natural, que sin duda es una marca de Andalucía y marca de España.

Se trata de un año clave, estamos hablando del 50 aniversario del Parque Nacional, y ello conlleva, coincidiendo con lo que este grupo parlamentario siempre ha defendido, que es que el año de 2019 será el año de las inversiones para este espacio natural. Nos consta que se han iniciado en el mes de marzo los trabajos de restauración en la zona del incendio de Las Peñuelas, por el coste de 2,49 millones de euros. A esta actuación se suman otros 8 millones de euros que irán destinados al desarrollo del proyecto de actuaciones para la mejora de los hábitats incluidos en la Red Natura 2000 y control de los efectos externos en el Espacio Natural de Doñana 2019-2021. De igual modo, nos consta que se van a dotar con 1,3 millones de euros actuaciones en prevenciones de incendios y de conservación de la biodiversidad, algo que desde este grupo parlamentario también hemos defendido siempre, que los incendios se apagan desde la prevención. Otro aspecto importante que lo ocupa es el agua, así animamos a esta consejería en esta labor de colaboración con la cuenca del Guadalquivir, para que también se realice un aumento de inversiones, y, por supuesto, solicitamos que la solución del trasvase del Condado, aprobada en las Cortes Generales en 2018, tiene que ser una realidad lo antes posible.

Ciudadanos apostó interesadamente por esta medida en la pasada legislatura, y se debe cumplir el mandato que salió en las Cortes Generales y que esperan los agricultores de la comarca. El anterior Gobierno se quedaba mucho en los planes y en los proyectos, y confiamos en que este nuevo Gobierno del cambio se centre en las realidades y en los hechos.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Señora Llopis, yo creo que tiene usted toda la razón, y toda la razón en el sentido de que esta comisión tiene que tener muy en la mente que, una joya medioambiental como Doñana, nosotros somos los que tenemos que venderla, preservarla pero venderla, fundamentalmente de forma positiva, ¿no? Doñana es una joya medioambiental que no todas las comunidades autónomas pueden decir que tienen. Y, desde luego, lo vamos a hacer desde el Gobierno andaluz con su ayuda y apoyo, ahí le pido también ese acuerdo entre formaciones políticas, porque es fundamental. Y, a partir de ahí, hacer cuestiones que nos han pedido, que nos ha pedido la Unión Europea. El trasvase del Condado hay que empujarlo y es vital, pero para Doñana y los que conviven con Doñana, que son los agricultores también, y que también están haciendo que su agricultura sea sostenible, cercana a un Parque Nacional y a un Parque Natural como es Doñana.

En ese sentido, decir que ¿por qué le decía lo de la inversión? Porque, hasta el momento, la ejecución en el plan de restauración, cuando nosotros llegamos, del incendio que ustedes conocen y la restauración adicional era cero, solo se hicieron actuaciones de emergencia por valor de 654.000 euros, eso es lo que habíamos encontrado. Por tanto, hasta ahora se va a hacer un total de 14 millones de euros durante este tiempo en las cuestiones de Doñana, que le voy a relatar a continuación, que es importante.

Estamos ejecutando una inversión de 2,49 millones de euros en el proyecto más importante llevado hasta ahora en la zona, se trata del proyecto de actuaciones urgentes de remediación de la zona afectada, con un plazo de 21 meses. Son actuaciones contra la erosión, tratamiento silvícola, restauración hidrogeomorfológica en el arroyo del Loro y la regeneración natural en el entorno y en el Asperillo, entre otras. Hemos comenzado la redacción del segundo proyecto de restauración por importe de dos millones, que tendremos finalizado en verano, y estamos actuando en labores preparatorias a los proyectos de repoblación, con actuaciones de corta y saca de madera y evitando riesgos de plagas. Con un objetivo, que es tener preparado todo el terreno para la restauración a finales de 2019. Y en actuaciones de prevención de incendios, conservación de biodiversidad, por 1,3 millones de euros. Y esta consejería ha desbloqueado e impulsado la inversión de ocho millones de euros que conlleva el proyecto de actuaciones de la mejora de los hábitats incluidos en la Red Natura 2000. Y, por tanto, como le digo, 14 millones de euros a lo largo del año 2019.

Y decirle, evidentemente, que tenemos que hacer esto, preservar Doñana, hablar de Doñana en positivo, y también hablar de sus trabajadores, a los que en este momento les agradezco su labor, y estaremos muy atentos de las necesidades que tienen en ese sentido.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 56

XI LEGISLATURA

11 de abril de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000233. Pregunta oral relativa a crisis de precios en cítricos y aceite de oliva en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la crisis de precios en cítricos y aceite de oliva en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, como usted sabe, Andalucía es la segunda comunidad autónoma productora de cítricos a nivel nacional, por detrás solamente de Valencia. Pero se está enfrentando en los últimos tiempos a una campaña pésima y a una crisis de precios que está situando estos precios en origen por debajo de los costes de producción. Por poner un ejemplo, en el caso de la naranja, de los 20 céntimos el kilo el año pasado este año se paga a 10 céntimos. Y si nos fijamos en la rentabilidad, el año pasado quedaban en torno a 0,16 céntimos por euro y ahora, este año, con la crisis de precios, ha bajado a solamente cinco céntimos la rentabilidad.

Las causas, desde luego, son diversas, hay diferentes valoraciones y, desde luego, complejas, pero es que esta no es la única crisis que estamos viviendo de precios. El sector productivo de Andalucía también en lo relativo al aceite está atravesando una crisis de precios que arrastra desde hace ya un tiempo y que ha puesto en jaque al sector oleícola andaluz. Un desplome en estos precios que está haciendo muchísimo daño a los productores y también a los territorios que viven de esta producción.

Por tanto, consejera, queríamos preguntarle qué medidas y actuaciones va a poner en marcha el Consejo de Gobierno ante la crisis del sector de los cítricos y ante la bajada de precios del aceite de oliva en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, le agradezco esta pregunta, yo creo que es importante.

Saben ustedes que hemos hecho una mesa de cítricos el día 15 de febrero, le dimos cuenta al Parlamento, en este caso en el Pleno del Parlamento el 13 de marzo, y el 15 de marzo también nos reunimos con el Consejo Andaluz del Olivar, del que también se dio cuenta al Parlamento el 21 de marzo. Yo creo que son dos sectores vitales pero son muy distintos, muy diferentes.

Por tanto, tiene usted que fijarse, primero, en que en los cítricos hay que ver fundamentalmente el consumo, la demanda y la coincidencia con otras importaciones de países terceros, fundamentalmente en ese sentido, y qué interprofesional es la que tiene, si es fuerte o no es fuerte. En este caso, no es fuerte. Por tanto, tenemos que fijarnos en esos detalles fundamentalmente.

Luego otra cosa es la calidad, por la que apostamos en Andalucía, que tenemos una producción ya cercana a la producción que tiene Valencia. Por tanto, tenemos ya un nombre en cítricos en España y en el resto del mundo. Y, por tanto, es muy diferente a lo que es el aceite de oliva.

El aceite de oliva, en este momento vamos a llegar al millón setecientos mil toneladas este año, por tanto es una producción importante. Se prevé que para distintos años si llueve y hay posibilidades tendremos más producción, no en Andalucía sino en el mundo, pero en cambio países como Grecia e Italia..., en este momento Italia ha tenido una producción baja. Por tanto, no se entiende cómo el precio no es mayor, ya que nosotros somos los que estamos exportando mayormente.

¿Qué ocurre? Pues que en estos momentos tenemos que hacer medidas que mejoren la situación del mercado, y fundamentalmente tenemos que fijarnos en la forma de venta. Vendemos de forma muy deslavada, muchos pequeños agricultores, en este caso, que venden, creemos que hay que unificar la venta, es fundamental. Y, luego, pedir a la Unión Europea que nos proteja, porque yo creo que en este caso hay que estudiar los umbrales de referencia, que es verdad que es difícil, pero hace 20 años que son los mismos. Claro, hay unos precios excesivamente bajos en esos umbrales de referencia, y hay que proteger el precio, porque al final si no al agricultor pues realmente no le cubren los costes.

Por tanto, esas cuestiones, en esos dos sectores, son completamente distintas y son dos sectores distintos, pero desde luego estar preparados, y estamos trabajando en ello.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muy bien. Pues muchas gracias, consejera.

Desde luego, está bien que estén trabajando en ello, pero los agricultores están pasando por la situación ahora y no pueden esperar a que se tiren mucho tiempo analizando, evaluando o elaborando planes, porque hace falta acción inmediata, que es lo que nosotros le planteábamos aquí esta mañana, que qué acciones inmediatas van a llevar a cabo.

Y yo le he leído por ahí algunas declaraciones a medios en algún foro, en las que decía que estaba dispuesta a ayudar incluso económicamente si hacía falta, y desde luego que falta hace ayuda de la consejería. Es necesario que, además, se cuente con mecanismos adicionales cuando se dan estas crisis, estas grandes crisis como la que estamos hablando.

Y hay que emplearse a fondo, es un tema grave que está poniendo en jaque al sector de los cítricos y del aceite. Y hay que trabajar, desde nuestro punto de vista, potenciando las organizaciones de productores y por lo que le entiendo de sus palabras por ahí también lo ve usted, a pesar porque... Ya que tienen, en el caso de los cítricos, la posibilidad de hacer retirada con cargo a los fondos operativos, no se está utilizando mucho este instrumento, se está usando muy poco. Por lo tanto, creemos que es importante que se potencien estas organizaciones a través de las cuales ellos puedan tener más opciones.

Nos gustaría también que se reuniera con el sector, como ha hecho con el sector del aceite, que se potencie la investigación de nuevas variedades de cítricos que permita regular de alguna forma también el mercado. No sabemos qué ha pasado con aquel centro de investigación, creemos que en este sentido podría ser también una buena vía que potenciara y que abriera más nuestro mercado.

¿Qué se puede hacer con respecto al aceite? Voy terminando. Creemos que la figura de las organizaciones de productores puede ser una vía importante para regular el mercado. Es fundamental que se potencie mucho más también el observatorio de precios de mercado y sacarles a esas herramientas que tenemos el máximo partido.

Y, por supuesto, estamos de acuerdo en que hay que presionar. Señora consejera, nosotros le pedimos que presione a la Unión Europea para que se actualicen los precios del almacenamiento privado, porque hace ya 20 años que no se han actualizado. Y es necesario que se monitorice al sector, que se sigan haciendo acciones de promoción, control en los envases, en la hostelería.

Y también queríamos preguntarle, a ver si...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Y ya por último quería preguntarle si tienen un control de cuántas plantaciones de nuevos olivares se están haciendo en Andalucía y qué repercusión tiene eso sobre los precios.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, no me ha escuchado usted al principio. Los primeros que nos reunimos con el sector fuimos la Junta de Andalucía, el día 15 de febrero, nada más llegar. Con lo cual, hemos estado ahí, hemos estado después y hemos estado, además, hace muy poco también, aunque sea una cuestión lúdica, en Lora del Río, promocionando el zumo del aceite..., o sea, el zumo de la naranja.

Pero, bueno, en cuanto al tema del sector. La autorregulación es importantísima, pero usted sabe que la interprofesional no funciona desde hace tiempo. Por tanto, una de las cuestiones fundamentales es impulsar esa interprofesional. Pero saben ustedes que desde Andalucía lo hemos pedido, de hecho ayer mismo se metió en el Consejo Consultivo en Madrid los dos temas, cítricos y olivar, porque lo pidió el Gobierno andaluz. Y, además, le voy a decir una cosa, si realmente cree en el almacenamiento privado, convenza usted al ministerio, que no está muy convencido, en el apartado *b*), convenza usted al ministerio. Nosotros ayer intentamos, porque..., siempre con lealtad institucional, porque considero que estos temas hay que llevarlos de la mano, aquí no debería haber confrontación porque perdemos todos, e intentamos decir eso, que el sector había pedido el almacenamiento privado en el apartado *b*) porque los umbrales de referencia no se cumplían en el tema del olivar, y esos umbrales, que se intentara..., y lo llevaran al Consejo de Ministros Europeo, en este caso la posibilidad de cambiar los umbrales. Nos dijeron que, evidentemente, Italia se iba a poner en contra, y nosotros dijimos que aquí está muy bien que Italia se ponga en contra, pero Italia no puede fijar los precios, en este caso a España, que España ya tiene que estar por encima de eso, porque la producción es mucho mayor que la de Italia. Por tanto, convenzan ustedes al ministerio de que el almacenamiento privado puede ser una medida.

Nosotros ya se lo hemos manifestado, porque así el Consejo Andaluz del Olivar, no esta consejería sola, sino el sector lo demandó.

Luego, en este caso, en cítricos también hay que hacer una cuestión adicional, cuando la Interprofesional y la autorregulación, que es en lo que coincidimos, esté puesta en marcha, campañas de promoción del consumo y la demanda con la Interprofesional, se hizo hace mucho tiempo, yo creo que dio un buen resultado y lo tenemos que hacer.

Y el control de fitosanitarios y el control también de lo que son contingentes de terceros países. Hemos pedido al Ministerio que en los puertos, puertos como Algeciras, donde se está haciendo importación, en este momento de muchos cítricos, que haya un control exhaustivo, se le pida a la Unión Europea ese control de fitosanitarios, importantísimo, de terceros países. Y eso lo ha pedido el sector de una y otra forma.

Y con respecto al olivar, que son dos cuestiones muy distintas, lo que le he dicho, trabajar en la Interprofesional una extensión de norma para la autorregulación y, desde luego, darle una vuelta a la cadena alimentaria. Y nosotros ya hemos tenido adicionalmente un grupo de trabajo con las entidades prioritarias.

Y en cuanto al olivar más dificultoso, que es el que cuesta más trabajo porque o el precio es más alto o es imposible que los costes cubran el gasto que tiene el agricultor, pues en agroambientales tenerlos muy en cuenta, porque ahí sí es que lo están pasando peor si cabe.

Y, luego, decirles que Andalucía ha sido pionera, en el Consejo Consultivo lo ha metido. Nos hemos reunido con el sector y estamos pidiendo la demanda todas las necesidades que en este momento hay y haciéndolas propias. Por tanto, lo tenemos muy claro en los dos sectores, y yo creo que hemos sido pioneros en la defensa de los dos sectores en la cuestión del precio.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000326. Pregunta oral relativa a ayudas para jóvenes agricultores a través de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) de Cádiz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, en este caso a cargo de la señora Maese Villacampa, relativa a las ayudas para jóvenes agricultores a través de la Iniciativa Territorial Integrada de Cádiz.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos gustaría conocer qué plazos tiene previsto el Consejo de Gobierno para resolver las ayudas para jóvenes agricultores a través de la Iniciativa Territorial Integrada, ITI, de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Nos alegra esta pregunta, porque decirle que la convocatoria de 2018 de estas ayudas de jóvenes agricultores del ITI de Cádiz está pendiente de resolución provisional.

El periodo de presentación de solicitudes terminó el 19 de octubre de 2018, y se recibieron un total de 163 solicitudes de ayudas, con lo cual existe presupuesto suficiente para atender todas ellas.

Y le digo de forma contundente, la intención de esta consejera y de la consejería es tener la resolución provisional lista, una cosa inédita en esta consejería, en tres semanas como máximo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias.

Señora Crespo, como usted bien sabe, en la provincia de Cádiz, además de las tres convocatorias generales tenemos la convocatoria de la ITI. Son 13 millones de euros para dar oportunidades a más de doscientos agricultores y ganaderos jóvenes en la provincia.

Lo que era una buena noticia para el campo y un apoyo de su consejería a los profesionales más jóvenes del campo, que son el futuro de la profesión, como usted bien sabe, y del mismo campo en sí, pues son ahora una incertidumbre, una incertidumbre para la creación de empresas jóvenes, una incertidumbre para contrarrestar los efectos de la crisis de la provincia y una incertidumbre para los jóvenes que quieren una oportunidad en el campo, a los que habríamos que mimar pero, sin embargo, se les están poniendo trabas, y con ello al relevo generacional.

El plazo de la solicitud de las ayudas, como usted dice, terminó en octubre y también el plazo de la última convocatoria general terminó en enero.

La Consejería de Agricultura dijo a los agricultores que estarían resueltas en marzo, marzo ya ha pasado. Y la verdad, señora consejera, es que nos parece muy bien que diga usted que está en tres semanas, pero la verdad es que no queremos resoluciones provisionales, porque mientras que en esta comisión llevamos todo el tiempo hablando del pasado, la realidad es que a día de hoy gobiernan ustedes, y ustedes son los que tienen ahora, como digo, la responsabilidad de gobierno y, por lo tanto, de la resolución. No queremos provisionales, no nos parece suficiente, porque usted sabe que los agricultores perderán la ayuda de la PAC si no se tiene esta resuelta de manera definitiva.

Pedimos más celeridad, si cabe, en los expedientes de ayuda para los jóvenes agricultores para que puedan solicitar las ayudas de la PAC y también los de los derechos a la reserva nacional.

Evidentemente, estos retrasos se podían haber evitado para que no hubieran coincidido con la PAC. Entendemos que es una mala planificación desde la Junta de Andalucía, porque ustedes ya llevan muchos meses gobernando, para la gestión de las ayudas, a la creación de estas empresas agrarias.

Así es, se habla demasiado del pasado en estas comisiones y, además, nos preguntamos si van a poder resolverse todos los expedientes en tiempo y forma para los agricultores interesados en solicitar la PAC, puesto que, como digo, supondrá un agravio comparativo muy perjudicial para los afectados.

Por eso le pedimos, como digo, que las resoluciones deberían estar ya, señora consejera, para estos jóvenes que se quieran incorporar a la agricultura y que puedan solicitar también la PAC y los derechos a la reserva nacional y no se vea mermado.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Absolutamente sorprendida, señora Maese, si le parece mucho tres semanas, ¿qué le parecía a usted tres años, que es lo que tardaban ustedes?

[Risas.]

Miren ustedes, la intención de esta consejera y de esta consejería es tener la resolución provisional en tres semanas como máximo. Ahora bien, sabe usted que ha hecho una resolución provisional esta consejería, condicionada a la publicación de la modificación de las bases reguladoras, que, entre otras cosas, estaba adaptando el calendario del pago a la versión 5 del Programa de Desarrollo Rural, porque esa traba se la habían puesto ustedes, es decir, que ustedes iban a tardar esos tres años. ¿Por qué? Porque tenían esa traba. ¿Lo primero que ha hecho la consejería qué ha sido? Pues publicar la resolución condicionada a la publicación de modificación de las bases para eliminar esa traba para poder hacerlo a las tres semanas. Por tanto, estamos eliminando trabas y aflorando y dando celeridad a esa resolución provisional.

Y le vuelvo a repetir, la verdad es que me sorprende, porque apenas en dos meses esta consejería en 2019, en pago a jóvenes, ha hecho 726, por un importe de 13,4 millones de euros. Si en dos meses le parece usted poco, que venga Dios y lo vea.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000372. Pregunta oral relativa a contaminación microbiana en los caladeros de moluscos bivalvos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Vox.
Tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la Orden 27 de abril del 2018, de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la que establece las calificaciones del caladero molusco bivalvo y la resolución del 9 de enero de 2019, de la Dirección General de Pesca, es la que actualiza aquello.

Los controles periódicos sanitarios que se efectúan, aparte de estos reglamentos, el Reglamento 854/2004 van cambiando los resultados conforme las cargas bacterianas van evolucionando, entonces permite reclasificaciones.

La Resolución 9 de enero ya ha reclasificado dos zonas en la provincia de Cádiz, que actualmente sabe que le cambiaron la denominación y ahora se llaman de otra manera, la AN203 y la AN204, concretamente La Línea-Bahía, y La Atunara-La Alcadesa, que pasan a caladeros tipo A. ¿Y qué problemas tenemos con tipo A o tipo B? Pues que los tipos B hay que mandarlas a depuración previa. Entonces, basándonos en que de la provincia de Málaga al menos la 301 y la 302, es decir, la de Punta Chullera y Guadalmanza estarían más cerca de la zona que hemos dicho de Cádiz, es posible que con las corrientes marinas que hay y con los cambios que se van produciendo pues se puedan reclasificar o recalificar en tipo A.

Entonces, la preguntar sería si hay prevista en la Consejería de Agricultura algún tipo de muestreo especial o específico o un incremento de lo que ya hay para comprobar si en un futuro, más o menos cercano, estos caladeros tipo B se puedan pasar a tipo A y podamos dejar de tener que llevarlos al centro de depuración.

¿Qué problemas nos genera tener que llevar los moluscos bivalvos al centro de depuración de moluscos? Pues, primero, el transporte, concretamente en la lonja de Estepona, que es la que estaría más cerca de esta zona de la que estamos hablando, pues hay que llevarlos a Fuengirola o a La Línea, en definitiva, normalmente van a Fuengirola. ¿Qué problema añadido tiene eso? Tiene un incremento del coste, por supuesto porque hay que transportarlos por tierra, y una mayor merma porque en el proceso tanto en el transporte como en la propia depuración hay mucha merma y animales que mueren, y, por tanto, se encarece el producto.

Y hay un tercer factor, hay un tercer factor que es que el Decreto 145/2018 regula la comercialización de estos productos y... Es de la Consejería de Agricultura. Y entonces dice que la lonja le pondrá una etiqueta, que en la etiqueta diga que ese producto tiene que ir a un centro de depuración, y encarga además al comprador a que lo lleve. Entonces, nos parece que toda la legislación alimentaria nos induce a que un alimento que no es completamente seguro no se puede poner en el mercado. Entonces, estamos poniendo en el mercado alimentos que todavía no lo son. Por tanto, habrá que comprobar o habrá que mo-

dificar esto en un futuro, puesto que estamos poniendo en manos de los minoristas un producto con una etiqueta que sí, que te dice que lo tienes que llevar, pero que es difícil de controlar. Eso aumenta un problema a la hora del control. Nos vamos a encontrar que un pescadero que compre dos, tres, cuatro kilos de moluscos bivalvos sin depurar adquiere la obligación de llevarlos a depurar. Imaginemos a un pescador de Estepona, que compra dos kilos de concha fina, por ponerle un ejemplo, y tiene que llevarlos a Fuengirola e ir a recogerlos dos días después. Evidentemente, eso es antieconómico. ¿Qué va a suceder o qué está sucediendo ya? Que nos estamos encontrando en el mercado muchos moluscos bivalvos con una etiquetita que dice que hay que llevar a depuración pero que no han sido depurados. Entonces, todo esto nos mejoraría mucho el asunto si consiguiéramos volver a reclasificar en el caladero y en tipo A, que es la pregunta inicial.

¿Qué problema tenemos? Que, bueno, que evidentemente no depende de nosotros sino de la contaminación microbiana que tenga el mar. Por tanto, haciendo estudios periódicos o analíticas periódicas, podemos intentar mejorar ese punto.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, en primer lugar, decir que sus sugerencias, que acaba de hacer en esta comisión, las vamos a estudiar, como no podía ser de otra manera. Pero, para que sepan sus señoría un poco, esta situación que estamos comentando, que es compleja... Las zonas se clasifican de acuerdo a un grado de contaminación microbiológica, mediante valores que evidencian presencia de E-coli y teniendo en cuenta la serie histórica de datos recogidos. En la clase A, que usted ha comentado, el consumo humano es directo; en la clase B, el consumo humano es cuando hay un tratamiento de un centro de depuración o un proceso de reinstalación o transformación, y en la C solo podrán destinarse al consumo tras un proceso de reinstalación o transformación. Evidentemente, ¿qué ocurre aquí? Primero, que nosotros nos debemos a unas normas europeas al respecto, que nos debemos también a esas normativas y que tenemos que hacer unos controles. Esos controles, que son mensuales, dan una serie de ítems, una serie de datos, que nos dicen cómo tenemos que realizar las zonas de producción y cómo las tenemos que organizar y autorizarlas. Y para eso luego, al final, hay ese estudio mensual, y hay luego un estudio de revisión, finalmente, que será en 2019, anual, del cual..., de la cual deriva fundamentalmente lo que usted ha comentado, que es la nueva clasificación sanitaria de las zonas de producción de moluscos bivalvos, declaradas en Andalucía, y para la que se contará con datos de 2019, 2018 y 2017.

Muy bien, pues ahí es donde tenemos que mirar la cuestión. El proceso de revisión que ustedes nos piden, yo creo que, primero, darnos cuenta de que evidentemente tenemos que, primero, preservar la seguridad alimentaria y, segundo, ver exhaustivamente —si cabe más—, pues esas zonas, es decir, la cercanía, las dificultades de la depuración, las dificultades de transporte. Vamos a estudiarlo, pero que tengan ustedes en cuenta que a pesar de ese estudio y de sus sugerencias, que las admitimos y las estudiaremos, tenemos que hacer caso en este caso, lógicamente, de lo que es lo que nos prima, que es la seguridad alimentaria, como no podía ser de otra manera; también estamos muy pendientes de la situación del pescador y de los caladeros, y después, de la salud alimentaria, pues intentar adecuarlo al entorno y a las clases, en este caso, donde se clasifican.

Vamos a poner especial incidencia en 2019, ya se lo digo, por lo que usted nos ha dicho en ese informe anual de 2019, en la clasificación sanitaria, y cuando veamos un poco qué ocurre con todo esto le diremos qué pasa con las clases A, B y C, porque en realidad puede ser que se modifique todo esto, ¿no? Es decir, vamos a ver qué análisis tenemos. Los análisis mensuales ahora mismo no han modificado nada pero puede ser que el anual de 2019 nos dé una fórmula para esas sugerencias que usted no ha puesto encima de la mesa y que vamos a tomar en consideración.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias.

Por supuesto que la seguridad alimentaria está por encima. Y simplemente recordarle —que no venía en la pregunta pero es una cosa complementaria— el famoso Decreto que le he citado, 145/2018, puesto que nos parece una anomalía tremenda que un alimento que todavía no es seguro ponerlo en el mercado, haciendo responsable a quien no debe. El productor, que en este caso sería la cofradía de pescadores, o quien intermediariamente se determine, debería ser la que lo llevara, y solo ponerlo a la venta cuando ya tenga su etiqueta de que se puede consumir, no en un proceso intermedio. Estamos en mitad del proceso.

Por tanto, en el futuro..., posiblemente en el futuro incidamos un poco en esta cosa para ver si modificamos este decreto. No podemos hacer responsable al..., a quien no lo debe ser.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—De forma muy sucinta, como lo ha hecho el señor Moltó, decir que, para reiterar lo prioritario, la salud de los ciudadanos, la aplicación de los controles, la preservación del entorno natural de los caladeros para que sea sostenible la actividad, y desde luego también los pescadores, obviamente, y su producción y el coste de su producción.

Pero le vamos a recoger las sugerencias y decir que estudiaremos la situación de ese decreto. Y desde luego vamos a estar muy pendientes, señor Moltó, del proceso de revisión que se realizará a finales de 2019, porque yo creo que ahí nos puede dar muchos identificativos para poder adaptar a las sugerencias que usted nos hace aquí, en esta comisión.

Muchas gracias.

11-19/POC-000373. Pregunta oral relativa a responsabilidad de la Junta de Andalucía respecto a la construcción de depuradoras

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la responsabilidad de la Junta de Andalucía respecto a la construcción de depuradoras.

Señora Gil Román.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Me toca a mí.

[Risas.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, quizás este tema se ha mencionado antes, con la compañera de Málaga, de Adelante Andalucía. Efectivamente, hay una especie de contradicción entre distintas administraciones, distintas responsabilidades. El canon de depuración es un canon finalista. Por los datos que me han pasado..., es cierto que yo no lo he podido comprobar así, pero me han pasado estos datos y, de 700 millones que se han recaudado, pues solo se han aplicado 200 de esta forma finalista y otros 500 se han aplicado en otras partidas. Eso bien es cierto que no lo puedo garantizar solo por una información de segunda mano que me ha llegado, digámoslo así. Y el vertido cero, que tenía que ser para 2015, pues estamos en el 2019, ¿no?

Entonces, el problema es que los municipios, los ayuntamientos, vierten, porque no pueden ser ellos los que construyan las depuradoras, sino que se la tiene que construir la Junta; la Junta no se las construye y, luego, los multan. Entonces, ahí hay una incongruencia. A ver cómo a esto le podemos dar forma.

Y, por tanto, la pregunta sería: ¿cuándo cumplirá escrupulosamente con lo prometido, construyendo y dotando de depuradoras a los municipios que lo necesiten? En Málaga, por ejemplo, Coín; se ha citado antes Alhaurín, el Guadalhorce, etcétera, etcétera. Yo también le aviso de que yo soy de Alhaurín el Grande y conozco la zona.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Moltó, evidentemente coincidimos. El canon del agua es un canon finalista, tiene que ser eficaz, eficiente y transparente, porque lo están pagando los ciudadanos. Y a lo que nos hemos comprometido este Gobierno es a hacerlo así, ejecutando las obras que no se han hecho hasta el momento, que están ahí y que no son obras que nosotros nos vayamos a inventar, sino que esos recursos económicos están destinados a una serie de infraestructuras a las que tenemos que darles la mayor agilidad posible.

Ya le he hablado de EDAR Norte, hace un momento; que le he dicho que no se puso en función hasta nueve años después y, por tanto, el retraso viene de antes; que le vamos a dar toda la agilidad posible. El presidente de la Junta ya lo dijo en Málaga el 25 de marzo.

Y ahora le voy a hablar de otra infraestructura: la EDAR del Bajo Guadalhorce. Y le puede anunciar en el día de hoy que, gracias a las gestiones de este Gobierno con la empresa suministradora de energía Endesa, el pasado martes..., este pasado martes, estos días, nos dieron la luz para esta depuradora, ya tiene fluido eléctrico y ese mismo día se puso en marcha en pruebas esta depuradora, recibiendo las aguas de Álora y de Pizarra. Como sabe, las de Coín no, porque la rotura de los colectores tuvo lugar en octubre de 2018, que estamos intentando solucionar esa rotura de los colectores para que... Lo primero, estamos haciendo el estudio de daños, en ese caso, de Coín, ¿no? Entonces, en este momento, desbloqueando situaciones y haciendo pues lo que tenemos que hacer: un bien común.

Esta consejería, además, va a impulsar 14 proyectos que están en redacción en la actualidad, que supondrían la depuración de aguas residuales de unos 32.000 malagueños más. Esta es la situación que tenemos en la consejería y lo que vamos a hacer.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Bueno, pues, si les parece, se ha terminado el punto segundo, con respecto a las preguntas orales. Despedimos a la señora consejera. Le agradecemos que haya estado con nosotros durante toda la mañana de hoy y la información que nos ha trasladado.

Hacemos un receso, si les parece, de 5 minutos y volvemos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

11-19/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa a Doñana en positivo

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a proceder al debate de la PNL, sí les comento, señorías, que precisamente por la situación en la que nos encontramos, de desplazamiento de unas salas a otras, procederemos a la votación de las dos PNL cuando se finalicen los dos debates, para que podamos estar presentes todos los miembros de la comisión si a ustedes les parece bien.

De acuerdo, pues pasamos entonces a la proposición no de ley relativa a Doñana en positivo, proponente el Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra el señor Manuel Andrés González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Está claro y es evidente que Doñana es la joya natural por excelencia, no solo de la provincia de Huelva sino de Andalucía, y yo diría que de España. Tanto es así que es un maravilloso enclave medioambiental, valorado no solo en nuestro país sino a nivel internacional. Es un enclave medioambiental, un enclave natural, valorado en todo el mundo.

En este sentido, hay que reconocer que es Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad. En octubre del año 1969 se publicó el Decreto 2402/1969, por el que se creaba el Parque Nacional de Doñana. Por tanto, en este año 2019 se conmemora el L aniversario de la creación del Parque Nacional de Doñana.

Por tanto, estamos ante una oportunidad única en este año para poner en valor aún más este enclave natural como es Doñana. Doñana la tenemos que seguir cuidando, la tenemos que seguir mimando, la tenemos que seguir conservando, pero de una valoración siempre positiva. La consejera lo ha dicho, no solo lo ha dicho, sino que lo está demostrando diariamente, la sensibilidad que existe en la consejería para hablar de Doñana en positivo, para poner en valor este enclave natural y para mimar medioambientalmente hablando todo lo que rodea a Doñana y a su entorno.

Lo he dicho, que la actual consejera lo ha manifestado en intervenciones anteriores, que tiene claro su apoyo, sin ningún tipo de fisura y siempre en positivo a este enclave natural. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, pedimos a través de esta proposición no de ley que se apoye la declaración, la celebración, perdón, del L aniversario del Parque Nacional de Doñana para contribuir a convertir esta cita en un gran acontecimiento medioambiental que ponga de relieve la extraordinaria importancia de esta joya natural.

Pedimos también un gran pacto social, político e institucional por Doñana, sustentado en la necesidad de preservar este Patrimonio de la Humanidad sin demagogia ni confrontaciones estériles.

También pedimos que se inste al Gobierno central a valorar el reciente informe de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo sobre la necesidad de preservar el Parque Nacional de Doñana y a confirmar, si es partidario, que se valore el proyecto de gas en su conjunto y no en cuanto a sus proyectos diferentes.

Pedimos también la elaboración de un nuevo plan de gestión sostenible del entorno del Espacio Natural de Doñana, en un marco de diálogo y acuerdo con administraciones públicas y agentes de su zona de influencia socioeconómica.

Asimismo pedimos la necesidad de que las administraciones competentes realicen un estudio ejecutivo sobre medidas y proyectos a implantar para garantizar el mantenimiento e incremento del volumen y calidad de las aguas superficiales y subterráneas que nutren a Doñana. Y, en especial, las acciones necesarias para el cumplimiento de la ley del trasvase aprobada por las Cortes Generales el pasado año.

Asimismo, instamos a iniciar estudios para valorar si es necesaria la ampliación de la zona de transición terrestre y, de manera especial, de la zona de protección marina de Doñana.

Pedimos también que se incremente un 30% la inversión y los gastos de funcionamiento del Espacio Natural de Doñana dentro del presupuesto 2019-2020.

Asimismo se pide tramitar la importante inversión de más de ocho millones de euros que va a beneficiar directamente Doñana, que supone un proyecto de actuaciones para la mejora de hábitats incluidos en la Red Natura 2000 y control de efectos externos en el Espacio Natural de Doñana 2019-2021.

Asimismo, pedimos seguir trabajando en las actuaciones urgentes de remediación en el área afectada por el incendio forestal de Las Peñuelas.

Pedimos también trabajar en la redacción o ejecución entre los proyectos oportunos del Plan de Restauración de Doñana, así como convertir el 2019 en el año de la inversión de Doñana, coincidiendo con el L aniversario —como decía anteriormente— de la declaración del Parque Nacional.

Y, por último, solicitamos dotar de más y mejores medios materiales al personal que presta servicio en el Espacio Natural de Doñana, mediante la renovación de vehículos que ya están obsoletos y deficientes, de equipo de protección individual, vestuario y sistemas de evacuación.

Creemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que tenemos una oportunidad única de hablar de Doñana en positivo, dejar a un lado tantas cuestiones negativas de las que son, por desgracia, actualidad, muchas veces por culpa nuestra, por culpa de los propios políticos, y que en los últimos tiempos, porque Doñana es noticia en los medios de comunicación exclusivamente por cuestiones negativas. Creemos que la balanza es positiva en mucho, infinitamente mayor a la negativa en Doñana y su entorno. Y, por tanto, es obligación y responsabilidad de todos nosotros ponerla en valor.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Señor Moltó, no. Tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Ya el otro día este tema lo abordamos en el Pleno. Creemos que la mayoría de las propuestas tienen poco que discutir, ¿no?, yo creo que estaremos la mayoría de los que estamos aquí de acuerdo.

Simplemente, sí me gustaría hacer constar una cosa, que el trabajo este..., ya lo comenté el otro día, existe un trabajo, que además está en la Junta de Andalucía, en el que viene la solución al tema del agua de Doñana, que está precisamente en el cumplimiento del trasvase de los 19,99 hectómetros cúbicos de agua y que está pendiente casi exclusivamente de una obra en el túnel de San Silvestre y de otra más pequeña en el entorno de Doñana. Esa obra está valorada en unos sesenta millones de euros, aproximadamente, que ya dijimos que no es dinero para todo lo que está en juego, y creo que en lo que tenemos que ponernos todos a trabajar es para sacar la licitación ya, y cuanto antes se haga, mejor.

Respecto al resto de los puntos, estamos totalmente de acuerdo. El otro día lo dijimos, cualquier medida que se tome sobre Doñana tenemos que tener en cuenta a los agricultores del entorno y no podemos enfrentar ni hay por qué confrontar los intereses del parque con los intereses de los agricultores del entorno cuando puede haber soluciones para las dos partes, ¿eh? De ahí la necesidad de hacer la obra del túnel de San Silvestre para que el parque disponga..., el agua que llegue superficial a los regadíos luego pasará al acuífero y llenará el acuífero del parque.

Por otro lado, de lo que sí nosotros estamos en contra es de aumentar la zona de transición terrestre. Ya comentamos el otro día que los espacios protegidos en Huelva superan el 30% de la provincia y realmente creo que está lastrando el desarrollo de la provincia de Huelva. Concretamente, el tema de Doñana afecta directamente a que no tengamos carretera con Cádiz, somos la única provincia desde Gerona hasta Huelva que no está unida a la de al lado por carretera costera. Entendemos que, efectivamente, hay que preservar Doñana pero el trazado norte creemos que no lo daña en absoluto y habría que insistir también en el tema ese.

Pero prácticamente podemos estar de acuerdo con todo. Si se quiere ampliar el estudio que hay sobre el túnel San Silvestre no nos oponemos a ello, no hay problema ninguno en ampliar ningún estudio. Sí nos oponemos a aumentar la zona de transición terrestre, porque creemos que Huelva ya está demasiado lastrada por los espacios naturales que tiene.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

Tiene la palabra la señora García Bueno, de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doñana en positivo. Creo que ya en el último Pleno, donde se aprobó una proposición no de ley, precisamente donde hablábamos de la necesidad de blindar ese espacio protegido, ese pulmón, esa joya, como es Doñana, quedó patente. Conseguimos ponernos de acuerdo todos los grupos parlamentarios para conse-

guir esta proposición no de ley que saliera adelante. Era por lo que pensábamos que esta proposición no de ley que se discute hoy aquí en la comisión se iba a retirar, porque tenía poco sentido el debatir en Pleno una proposición no de ley donde conseguimos con todos los votos sacar adelante esta proposición no de ley, volverla a discutir hoy de nuevo aquí.

Se hacen afirmaciones en la exposición de motivos que desde luego no estamos en absoluto de acuerdo, aunque en otras muchas sí. Pero cuando se habla de que no cabe duda de que se ha realizado por todos una defensa constante del espacio natural de Doñana, pues dudamos de que se haya hecho esa defensa por parte de todos y todas, porque si debatíamos en el último Pleno era precisamente por las amenazas que se ciernen sobre nuestro parque natural, nuestro Parque de Doñana, ¿no? Por lo tanto, no se puede decir que lo único que se hace es hablar mal cuando de lo que se trata es de decir los problemas que acechan a nuestro parque y a nuestro entorno natural para que no se produzcan, porque no podemos decir que no es una amenaza el almacenamiento de gas o los pozos ilegales que existen en Doñana. Por lo tanto, decir que necesitamos hablar en positivo de Doñana, pero siempre y cuando la blindemos de todas las amenazas que se ciernen sobre ella.

Con respecto a la proposición no de ley, nosotros en el punto 1 pedimos la retirada, porque ya coincide con el punto 8 de la proposición no de ley aprobada.

Con respecto al punto 2, exactamente igual, pedimos la retirada, y si no se retira presentamos una enmienda *in voce*, que además fue producto de una enmienda aceptada en el Pleno con Ciudadanos, en la que dice: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un gran pacto social y político para la preservación de Doñana, evitando los riesgos que puedan derivarse de las amenazas a las que se ve sometido este espacio y que tenga como objetivo el diseño...» Bueno, lo tenéis todos los grupos parlamentarios por escrito.

En el punto 3, también hay una transaccionada ofrecida por Ciudadanos, donde insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al..., para que..., definitivamente el proyecto industrial de almacenamiento de gas en el subsuelo de Doñana, que además se le añade: «utilizando para ello los instrumentos legales y técnicos a su alcance».

En el punto 6 también hacemos una enmienda *in voce*, que tenéis los diferentes grupos.

En el punto 7 también pedimos la retirada, pero si no se retira este punto, ya que además fue fruto de una enmienda de adición del propio Partido Popular, que es el que propone, el que presenta aquí hoy esta proposición no de ley..., en la que decimos: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a procurar un incremento del 30% de la inversión y de gastos de funcionamiento del espacio natural de Doñana entre los presupuestos de Comunidad Autónoma de Andalucía para los años 2019-2020», y nosotros decimos: «así como en las cuantías que resulten necesarias en los mismos conceptos para los presupuestos subsiguientes».

Por lo tanto, reiterar, por una parte, que es una proposición no de ley que volvemos a discutir, pero que hubo un consenso importantísimo en el último Pleno y que, bueno, le pedimos al grupo proponente que retire los puntos en que ha habido un acuerdo, y que ya hay una proposición no de ley aprobada por consenso, porque si al final vamos a empezar en esta legislatura a proponer proposiciones no de ley con las enmiendas que hemos presentado, bueno, pues vamos a estar debatiendo una y otra vez los mismos temas.

Nada más. Esperemos que el grupo proponente acepte las enmiendas que le hemos propuesto. Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno. Cinco minutos exactos, lo ha clavado. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doñana tiene en Ciudadanos una garantía para la conservación, sostenibilidad y preservación de este tesoro inmaterial de la humanidad que es Doñana.

Doñana tiene una vocación universal, por tanto reducirla a un espacio geográfico o simplemente tratar de patrimonializarla creemos que es un error, y sí creemos que es un acierto, desde Ciudadanos, mirar a Doñana en positivo.

Es fundamental también para Doñana que tengamos una visión de futuro, con una clara convivencia armónica entre la supervivencia del entorno y la actividad humana que se desarrolla en el mismo entorno. No podemos disociar de ninguna manera lo que viene siendo por siglos una realidad, y es que allí viven personas que deben colaborar y trabajar para que Doñana, precisamente, se preserve, pero también es fundamental que puedan vivir en el territorio. Y para eso, incluso, si el territorio se amplía, nosotros no nos negamos a que se estudie, ¿por qué no se va a estudiar? Pero ello no debe suponer, en ningún caso, un freno para la actividad humana, que debe ser conservar también el territorio, que para nosotros, como digo, es un tesoro inmaterial de la humanidad.

Y por todo ello creemos que es importante, obviamente, que se celebre ese 50 aniversario de nuestro parque nacional, de esa declaración, y que se lleve desde el terreno del blindaje, como decía también en el Pleno Adelante Andalucía. Y es verdad que renunció a eso a propuesta de Ciudadanos para llevarlo al pacto, al diálogo y a la negociación de todos, con esa visión de que a Doñana hay que verla en positivo e impulsarla entre todos, ese pacto institucional, político y social para la preservación y conservación de Doñana.

Ciudadanos siempre ha dicho en esta Cámara que es importante que..., y ahora más, que el día 21 de marzo aprobó el Parlamento Europeo, la Comisión de Peticiones, este informe, que nos dice que hay que preservar Doñana y que sería importante que se abordase el proyecto de gas como un solo proyecto, precisamente por el ministerio, que es el competente. Nosotros estamos a favor de que eso se haga, pero también hay una realidad que subyace, y es que esta empresa ha operado porque tenía permiso de unos gobiernos que se lo han dado. Por lo tanto, veremos a ver qué pasa con eso, y al final seguramente serán los ciudadanos los que paguen los platos rotos, y, señorías, esto no es pólvora ajena, esto sale del bolsillo de todos los ciudadanos, por tanto, habrá que ver qué responsabilidades políticas se pueden dirimir por esa etapa donde este proyecto lleva velocidad de crucero y, desde luego, se tomaron decisiones políticas que lo hicieron virar justamente hacia el lado contrario.

Un nuevo plan de gestión sostenible donde estén todas las administraciones y todos los actores en diálogo, por supuesto que sí.

Nosotros, además, hemos introducido una enmienda, cuando se habla del estudio ejecutivo para garantizar el mantenimiento, el volumen y la calidad de las aguas superficiales y también de la de las subterráneas que nutren Doñana, que es verdad aquí hay competencias estatales y hay pocas autonómicas, también creemos que es fundamental, igual que lo cree el proponente de la iniciativa, que el agua llegue a Doñana en plenitud de esos, prácticamente, 20 hectómetros cúbicos que se han aprobado en dos trasvases subsiguientes, uno detrás de otro, y del cual, junto con el señor González, tuve el honor de representar al Parlamento Andalucía y defender en las Cortes Generales.

Es fundamental, para que el acuífero de Doñana se reponga naturalmente una vez que el agua llegue en superficie, que los pozos ilegales que allí hay se clausuren, que es lo que quieren los agricultores que llevan a cabo agricultura sostenible, que tienen sus contadores y que quieren hacer y hacen las cosas bien y tenemos que darles los recursos para que así sea. Y que está pendiente, y esa es nuestra enmienda, de que el túnel de San Silvestre, que para Ciudadanos también es una prioridad, pues se pueda licitar ya. Necesitamos esa infraestructura en Huelva para la sostenibilidad de Doñana y para la creación de empleo.

Y, por supuesto, todos los recursos que vienen en los puntos siguientes que tienen que ver con aumentar e incrementar los recursos, los medios materiales y humanos, tanto para prevenir incendios como para la repoblación del incendio de las Peñuelas y los medios materiales y humanos para las personas que recientemente, el día 28 de febrero, por otra parte, preveíamos que trabajan incisivamente en preservar Doñana, tengan esos materiales y recursos que necesitan. Evidentemente, hay mucho trabajo que hacer ahí, estoy convencido de que la consejería lo va a hacer.

Y para terminar decir que una visión de Doñana desenfocada, que no entienda que hay que verla en positivo y que no entienda que es fundamental aunar y que sea armónica la convivencia entre la preservación de este tesoro inmaterial de la humanidad con la actividad humana que allí hay, que es un error y, desde luego, eso no nos debe lastrar para que sigamos progresando tanto en esa sostenibilidad como en que podamos comunicarnos, por ejemplo, Huelva con Cádiz, y que se puedan llevar a cabo aquellas mejoras de infraestructuras que sean necesarias, siempre preservando Doñana.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Serrano, del Grupo Socialista.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

El Espacio Natural de Doñana es uno de los espacios protegidos más importantes del territorio andaluz y una de las grandes reservas ecológicas de Europa. Y desde el Grupo Socialista y desde todos los anterior-

res gobiernos socialistas de Andalucía siempre hemos impulsado políticas para conservar este espacio, para protegerlo y para que se lleve a cabo en él un desarrollo sostenible. Esto no es nada nuevo, Doñana siempre hemos trabajado en positivo.

Además, conocemos muy bien el desarrollo territorial de Doñana, nuestras actuaciones han sido coherentes con las exigencias de preservar la integridad ecológica, porque nuestras políticas siempre fueron encaminadas a no separar nunca el parque de las personas de su entorno, y creo que lo hemos conseguido. Y hemos logrado que las personas del entorno tengan un gran protagonismo, y pretendemos que junto con las administraciones tracen el destino respetuoso del parque.

Miren, los socialistas nos sentimos orgullosos de haber parado proyectos que hubieran perjudicado la salud de Doñana, por mucho que nos dijeran que eran sostenibles para el progreso de la comarca, sabíamos que era pan para hoy hambre para mañana. Así blindamos Doñana del ataque desde fuera de multinacionales, pero también nuestras políticas actuaban en contra de pozos ilegales, gasoductos, *fracking*, carreteras, etcétera, porque considerábamos que eran situaciones insoportables para Doñana y su entorno.

Y por todo esto los socialistas siempre hemos propugnado un pacto de sensibilidad y respeto con la sociedad en su conjunto para garantizar una Doñana sin amenazas.

Miren, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo nos visitó el año pasado, y, como consecuencia, el informe aprobado en la Eurocámara respalda las decisiones tomadas por el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía en referencia a la gestión del agua.

También nos respalda la reiterada demanda de paralización de proyectos gasísticos por carecer de una evaluación de impacto ambiental completa y holística, que incluyera una evaluación sísmica y una evaluación de impacto combinada. Además, el proyecto no puede dividirse en cuatro subproyectos diferentes para evitar evaluar su impacto combinado.

Señorías, este Gobierno tiene que entender que tiene en sus manos la gestión de un patrimonio de la humanidad, así que el Grupo Socialista va a estar muy vigilante de lo que se haga en Doñana, pero también les aseguro que siempre nos van a encontrar para seguir impulsando, reforzando y protegiendo a Doñana en su entorno.

Nosotros, respecto a la PNL, hemos hecho dos enmiendas, no sé si las vais a aceptar o no voy las vais a aceptar.

Y con respecto al primer punto decir que, bueno, que nos parece perfecto la celebración del cincuentenario de Doñana, pero para nosotros nos merecería una programación un poco más larga, pero nada que decir.

Y, después, con respecto al segundo punto, poner de manifiesto el intenso trabajo ya desarrollado por el Consejo de Participación de Doñana.

El tercer punto, nosotros somos contrarios al proyecto almacenamiento de gas en Doñana.

Decir, por otro lado, también que con respecto al punto 4 os recordamos que Doñana cuenta ya con instrumentos como el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales o el Plan Rector de Uso y Gestión, aprobados en la pasada legislatura.

En el punto 5, es fundamental contar con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo de cuencas responsable de la gestión de agua en Doñana.

El punto 6, 7 sin problemas, se pueden aprobar.

Y respecto al punto 10, la redacción ya estaba hecha y el proyecto está en marcha.

Y el punto 11 y 12, señorías, lo que debe de hacer ya de una vez por todas el Gobierno es sacar los presupuestos 2019, pero mucho nos tememos que estos presupuestos no se sacarán hasta después de las municipales, porque seguro que vendrán llenos de recortes y privatizaciones.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor González Rivera.

Recordarle, en este caso, que tiene que posicionarse con respecto a las enmiendas que se han presentado por el resto de grupos políticos con respecto a esta PNL.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, estamos en el siglo XXI, y en el siglo XXI casi todo es posible. Por tanto, por lo que aboga el Grupo Parlamentario Popular es compatibilizar plenamente el respeto y el amparo medioambiental de Doñana con el desarrollo y el progreso socioeconómico de la zona y de la comarca. Por tanto, estoy plenamente de acuerdo con la exposición que ha hecho el portavoz de Vox. Y, efectivamente, los agricultores del entorno de Doñana tienen que seguir cultivando sus fresas, tienen que seguir generando empleo, tienen que seguir generando riqueza. Y para poder hacerlo necesitan de agua, y para evitar que sigan cogiendo agua de los pozos, hay que ponerle a su disposición agua superficial.

Se aprobó una ley del trasvase de los 15 hectómetros cúbicos. Yo creo que un hito histórico en la provincia de Huelva, donde fuimos capaces de ponernos de acuerdo Ciudadanos, Partido Socialista y Partido Popular para aprobar y respaldar esa ley. Por tanto, le pusimos al Gobierno del señor Sánchez el instrumento en sus manos, le pusimos el instrumento en bandeja, solo tenía que hacer ejecutar la ley. Y, como suele hacer el Partido Socialista, muchos titulares de prensa, poca ejecución, pocos hechos y pocas realidades.

Y digo esto porque veníamos de anteriores gobiernos del señor Zapatero donde también se comprometió con los agricultores del Condado de Huelva en llevar a cabo un primer trasvase de los 4,9 hectómetros cúbicos.

Titular de prensa: Cajón y tuvo que venir el Partido Popular y el señor Rajoy para poner dinero sobre la mesa y llevar a cabo el trasvase de los cuatro... No se rían, señorías del Partido Socialista, pregúnteselo a los agricultores, que ellos lo vivieron, lo sufrieron y, después, lo disfrutaron.

También estoy de acuerdo con la apreciación del portavoz de Vox, y va acorde con lo que decía yo antes de que estamos en el siglo XXI y no debe estar reñido la preservación del medioambiente con el desarrollo de la provincia de Huelva. Y, efectivamente, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del cambio, apuesta decididamente por unir por carretera, preservando siempre la joya natural de Doñana, las provincias de Huelva y de Cádiz, únicas provincias limítrofes de Europa y que no están comunicadas por carretera.

A la portavoz de Adelante Andalucía decirle que nosotros no vamos a retirar ningún punto de la proposición no de ley, porque entendemos que lo que abunda no daña. Y hablar y poner en positivo a Doñana, por muchas veces que lo hagamos, yo creo que eso es bueno, y por tanto nos sentimos orgullosos de esta proposición no de ley.

De la misma forma que decimos también que aceptamos las enmiendas que ha presentado, acorde con el posicionamiento del Grupo Popular en la PNL que presentasteis en el último Pleno del Parlamento de Andalucía.

Con el portavoz de Ciudadanos, con el señor Díaz, plenamente de acuerdo, y además también estamos de acuerdo con esa ejecución de la obra, fundamental ya no solo para los regantes de la parte oriental de Huelva, sino que es fundamental para el consumo humano, para los agricultores de la parte oriental de la provincia de Huelva y para el desarrollo de la provincia de Huelva, como es el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, que, dicho sea de paso, si el señor Sánchez hubiera cumplido con su obligación de ejecutar la ley de trasvase de los 15 hectómetros cúbicos, ya esa obra sería una realidad, porque es una obra necesaria e imprescindible para poder llevar el agua al Condado onubense.

Y para finalizar, decirle a la señora portavoz del Grupo Socialista, la señora Serrano, que cuanto más hablen de gaseoducto, más caen en sus propias mentiras. Y los ciudadanos son conscientes de eso, porque lo hemos demostrado, desde el Grupo Parlamentario Popular, en infinidad de ocasiones.

El gaseoducto Doñana es obra, vida y obra del partido Socialista de Andalucía. Vida y obra del partido Socialista de Andalucía. La señora Ribera, Ribera con be, actual ministra en funciones del Ministerio de Transición Ecológica, fue la que dio el visto bueno, como secretaria de Estado del Gobierno de Zapatero, a la declaración de impacto ambiental para llevar el gaseoducto a Doñana. Pero es que el señor González, muy relacionado con el gas en este país, era curiosamente el presidente del consejo de participación de Doñana cuando se aprobó ese proyecto de Doñana. Por tanto, todas las administraciones que han dado el visto bueno al gaseoducto en Doñana han sido administraciones lideradas y gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español.

Para finalizar, señora presidenta, en cuanto a las enmiendas, aceptamos las enmiendas de Adelante Andalucía, aceptamos las enmiendas de Ciudadanos y no aceptamos las enmiendas *in voce...*, las aceptamos, las de Ciudadanos también, y no aceptamos las dos enmiendas del Partido Socialista. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González Rivera.

11-19/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a reconocer la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural y la conservación de la fauna y los espacios naturales

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley. En este caso, el proponente es Vox Andalucía. Tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Todos conocemos los argumentos que andan en el contexto de la caza. Nosotros proponemos reconocer la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural y la conservación de la fauna y los espacios naturales. Ya sabemos que la caza contribuye a la conservación de la biodiversidad, viene en la exposición de motivos. Viene también en nuestra exposición de motivos que los cazadores además invierten mucho dinero en conservación de la naturaleza, hacen mantenimiento de accesos, podas, mejoras del monte, contribuyen a mejorar todo esto.

El 81% de la superficie de nuestra comunidad autónoma está destinada, entre otros aprovechamientos, a la caza. La caza era el segundo recurso natural en los ecosistemas andaluces por debajo de la industria del corcho. Favorece el control de la población de especies que provocan daños a la masa forestal y a la agricultura, y ejercen vigilancia directa ante la propagación de enfermedades como la gripe aviar, la mixomatosis de la liebre, la sarna sarcóptica, o la peste porcina africana.

Durante todo el año, además, hacen labores de gestión en montes y ecosistemas, y el colectivo cinegético andaluz participa en programas de conservación.

Además de todo esto, hay un carácter social de una actividad que se transmite como cultura y tradición propia en las zonas más rurales de Andalucía. Son 220.000 andaluces, de todos los estratos sociales, participan de la caza. Alejada de los prejuicios y la visión elitista, la actividad cinegética genera un movimiento asociativo, con más de 1.400 sociedades de cazadores en toda Andalucía. Es una actividad fuertemente arraigada, que contribuye de manera efectiva a la conservación del medio natural y el desarrollo económico del mundo rural andaluz. Un elemento esencial en la vertebración social para la conservación del medio ambiente.

Sin embargo, últimamente, la caza está siendo objeto de numerosos ataques y críticas destructivas por parte de asociaciones ecologistas, animalistas y determinados colectivos que persiguen la prohibición de esta actividad.

Por otro lado, el silvestrismo es una práctica tradicional en Andalucía, con unos 15.000 seguidores o practicantes. Esto significa que se capturan, con vida y sin daño alguno, ejemplares de las especies como jilguero, el pardillo, el verderón, para posteriormente adiestrarlos al canto. Es una práctica totalmente inocua para

el medio ambiente, y no hay ningún solo estudio que pueda demostrar que es perjudicial para la conservación de las citadas especies. Por tanto, no hay nada que justifique su prohibición.

Sin embargo, actualmente se pone en duda la legalidad de esta práctica por parte de la Unión Europea, resultando muy necesario que por la Junta de Andalucía y el Gobierno de España se trabaje coordinadamente para impedir su prohibición, ya que existen argumentos técnicos y legales más que suficientes para impedirlo.

Esta exposición de motivos, que es muy sucinta, nos lleva a proponer tres puntos, que también son muy sucintos. Primero, reconocer la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural y la conservación de la fauna y los espacios naturales. Segundo, actualizar la legislación para que su control siga siendo eficaz, pero que no ponga trabas a su desarrollo. Y tercero, apoyar su...

Estas tres numeraciones que hemos traído me llevan a pensar qué es una PNL. Nosotros llevamos apenas dos meses mal contados en este Parlamento, y como saben ustedes somos todos nuevos en estas lides parlamentarias. De hecho, creo que solo uno de nuestro equipo fue concejal en un pueblo. Entonces, estamos aprendiendo una dinámica para nosotros, en principio, sorprendente, y que, bueno, vamos aprendiendo poco a poco. Entonces, una PNL es una propuesta que se hace para instar al Gobierno a que haga algo. Yo entiendo que aquí se le da mucha importancia a las PNL, y sin duda la tendrán, pero veo unos argumentarios muy grandes para, en definitiva, decirle al Gobierno: haga usted esto.

Por tanto, nuestra propuesta es muy elemental, es muy simple, porque lo que pretendemos es instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que trabaje sobre ello.

Bien, con respecto a las enmiendas, vamos a hacer un poco...

La señora PEREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Señor Moltó, tiene que ir terminando, se le pasa el tiempo.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—¿Ya he terminado? Pensaba que tenía 15 minutos, perfectamente. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lleva 8 minutos 22 segundos. Sí. Son 5 minutos y se posiciona después en su segundo turno con respecto a las enmiendas. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

La clase política, en la que desde hace escasos meses nos encontramos nuestros compañeros y compañeras, tenemos que templar los ánimos de la sociedad, y sobre todo también calmar aquellos debates que

puedan generar conflicto, ya que nuestra opinión se magnifica ya que somos un altavoz bastante potente dentro y fuera de la instituciones. Y por lo tanto, tenemos que..., y además invito a que los demás partidos políticos y grupos parlamentarios no utilicen determinadas temáticas como caldo de cultivo para esta crispación.

Y eso ha ocurrido con el tema de la caza, donde ha generado numerosa crispación y numerosos enfrentamientos. El espíritu, desde Adelante Andalucía, ha sido respecto a esta PNL la presentación de enmiendas tanto de modificación como de adición al texto que nos han presentado, ya que creemos en una política propositiva y una política constructiva. Porque pensamos que debemos sentarnos, analizar, evaluar y diagnosticar diferentes situaciones, y hacer unas propuestas en concreto para buscar una solución a un conflicto social y medioambiental, como es en este caso.

No puedo coincidir con el portavoz de Vox en cuanto a que no se pueden introducir medidas concretas, cuando en realidad, desde nuestro grupo parlamentario, luchamos para que eso sea así, para que presentemos medidas concretas porque para eso estamos en el Parlamento. No solamente para instar al Consejo de Gobierno a realizar determinadas funciones, sino también para hacer unas propuestas en concreto.

Medidas concretas que en esta PNL no he visto, y lo ha confirmado el mismo portavoz proponente. Cabe decir que no estamos en contra de nada ni de nadie, y sí para construir numerosos puentes. Y para ello hemos presentado varias enmiendas.

La primera enmienda es una enmienda de modificación que hemos hecho al texto, ya que pensamos que la actual legislación se tiene que modificar, pero no solamente desde un prisma, desde una perspectiva, sino que abogamos por que se sienten en la misma mesa las asociaciones cinegéticas, ecologistas y animalistas, para que hagan una legislación totalmente consensuada y que busque la armonía entre todas y cada una de las partes implicadas.

En cuanto a la enmienda número 4, hacemos referencia..., ya esta es nueva por otra parte de nuestro grupo parlamentario, abogamos por que las vías pecuarias tengan la amplitud que deben tener por ley, que son 70 metros —o 75 varas castellanas, ¿no?, como me dijo un compañero—, ya que eso redundaría en la protección y en la reproducción de las principales especies cinegéticas. Ya que, recordemos que la perdiz, el conejo y la liebre tienen nada más y nada menos que 32 depredadores potenciales. Entonces, necesitan un hábitáculo que los proteja. Y en ese sentido hemos presentado esta enmienda, para que se lleve a cabo el amojonamiento y el deslinde de las vías pecuarias, con objeto de hacer corredores verdes y ecológicos que garanticen la reproducción y el cobijo de las especies cinegéticas más vulnerables.

Otra enmienda que hemos presentado es sobre la fijación del territorio. En la enmienda se nos dice..., en la PNL se nos dice, en la exposición de motivos, que la caza sirve para que la gente y la población se fijen al territorio. No solamente la población se fija al territorio a través de la caza. Y hemos hecho una proposición para que se complemente la fijación del territorio con un complemento de renta a todas aquellas familias que permanezcan en las zonas más rurales.

Por lo tanto, como están viendo, señorías, son enmiendas totalmente propositivas, totalmente constructivas, y que esperamos desde nuestro grupo parlamentario que se acojan con buen ánimo.

Y ya voy terminando. También hemos hecho otras enmiendas acerca de los fitosanitarios, donde antiguamente se decía «pájaro que vuela va a la cazuela», ahora ya no es..., ya es «pájaro que vuela lo matan los fitosanitarios». Entonces, es muy importante que desde la posición que tenemos se inste a quien tengamos

que instar para que se reduzca la utilización de los fitosanitarios. Además, otra propuesta que hacemos también constructiva es la protección de la biodiversidad través de la remuneración económica de aquellas agricultoras y agricultores que destinen parte de su territorio a dejar vegetación de monte bajo y maleza para que las especies cinegéticas se protejan y se reproduzcan. Además, la última..., la última enmienda que hicimos era la prohibición... —aunque ya me han dicho los compañeros y compañeras que ya se ha llevado a cabo—, que es la prohibición de la suelta de especies exóticas para la caza.

Como ven ustedes —y ya voy con esto voy terminando, señora presidenta; ya sé que me va a llamar la atención, ya estoy terminando—, son totalmente unas propuestas constructivas, concretas, que van a la raíz de la situación en la que estamos actualmente. Por lo tanto, no son un brindis al sol, son una serie de medidas que dejamos sobre la mesa para que el Consejo de Gobierno las toma consideración y para que se aprueben si así lo estiman conveniente, ya que —lo he dicho al principio de mi intervención y lo digo ahora, a la finalización— no estamos en contra de nada ni de nadie y sí a favor del medio ambiente y de la convivencia entre todos los seres humanos.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el sector de la caza en Andalucía presenta un impacto importante desde un punto de vista económico, social, cultural y medioambiental. Se trata de un sector que cuenta con miles de puestos de trabajo, habiendo estimaciones que hablan de más de 1.000 puestos de trabajo directos y más de 3.000 indirectos en nuestra comunidad autónoma, contando además con 2.250 cazadores y 7.000 cotos de caza en Andalucía. Por lo tanto, estamos hablando de una actividad que supone un auténtico motor económico en el ámbito rural. La caza se practica en Andalucía en la inmensa mayoría de las localidades del territorio. Es, por tanto, una actividad, una práctica también socialmente reconocida. Para muchas localidades de Andalucía, la caza supone una tradición de toda la vida, tratándose de un aspecto cultural y social al margen de las connotaciones económicas que conlleva, siendo también la actividad cinegética una actividad muy importante para luchar contra el gran problema que tenemos hoy día de la despoblación en las zonas rurales.

En base a ello, el propio sector ha solicitado la declaración de las rehalas y de las monterías como Bien de Interés Cultural. Pero es más, la caza supone también una mejora desde el punto de vista medioambiental; se produce un cuidado de los caminos rurales y de los montes andaluces, ayuda a la mejor conservación de las especies, etcétera; contribuye el control y la vigilancia, por ejemplo, de la peste porcina africana, de la gripe aviar o de la mixomatosis.

Por otro lado, resulta necesario realizar una modificación del Plan Andaluz de Caza, siendo una petición del sector con fin de adaptarlo a las necesidades reales, que mejore las condiciones relacionadas con la prác-

tica de la caza y que plantee remoción de trabas..., reducción de trabas administrativas que solo conllevan perjuicios para el ciudadano.

Finalmente, es necesario que existan también actuaciones de socialización de la caza para que sea entendida como una práctica medioambientalmente respetuosa por el conjunto de la sociedad. Por ello, hemos presentado unas enmiendas al texto de Vox que nos han parecido..., que nos ha parecido muy corto en su exposición. Entendemos que hay que apoyar al silvestrismo pero con cambios normativos y cambios en la percepción en Europa. Es posible que a Vox no le guste la Unión Europea, pero es quien regula y dictamina sobre estas cuestiones. Y de ahí que nuestra enmienda en este punto vaya encaminada a cambiar la percepción de la UE, de la Unión Europea, para cambiar la normativa. Pero las leyes hay que respetarlas. Igualmente entendemos que debe haber un cambio en la sociedad, no se debe ver como un aspecto negativo desde un punto de vista medioambiental, sino que se debe entender como una ayuda a la conservación de las especies, es decir, como algo positivo.

Ciudadanos siempre ha apoyado al sector de la caza; por tanto, damos la bienvenida a que otro grupo parlamentario, como Vox, se haya sumado a esta defensa que hacemos de una caza respetuosa con el medio ambiente.

Vox ya ha dejado ver que no va a aceptar las enmiendas que hemos presentado. Pese a ello, mi grupo parlamentario, como digo, está a favor de esta actividad cinegética. Habíamos presentado unas enmiendas que entendemos que venían a fortalecer este reconocimiento de la actividad cinegética, y pese a que no sean admitidas, nosotros vamos a votar a favor de esta PNL, y no vamos a hacer como ha hecho Vox en la Comisión de Presidencia hace un rato, que ha votado en contra de la defensa de la preservación y del reconocimiento de la tauromaquia, porque yo entiendo que cuando alguien vota en contra de algo es porque está en contra de esa actividad.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, desde el Grupo Popular, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, como le hemos manifestado tanto al portavoz de Vox como luego aquí públicamente, porque entendemos que es muy importante la vinculación del campo andaluz, la vinculación de nuestra caza, la vinculación de nuestras tradiciones y el posicionamiento político del resto de grupos.

Permítanme un inciso que no tenía pensado hacer, pero escuchando la intervención de Adelante Andalucía entiendo que ahora en elecciones nos pongamos un poco más entreverados, es decir, intentando mantener una ecuanimidad parecida a la que usted ha manifestado. Pero luego, en muchos pueblos, están votando

en contra de este tipo de mociones, lo cual nos lleva a pensar que su planteamiento aquí —si me permite el símil o el refrán del ámbito..., del ámbito de la caza— sería como los pájaros tirándoles a las escopetas. Pero, bueno, bienvenido sea el planteamiento más sereno que ha hecho aquí, en esta comisión.

Nosotros pensamos que es importante pasar de las palabras a los hechos. Están muy bien las proposiciones no de ley. Nosotros traíamos una pregunta a esta comisión, que hemos retirado por intentar aunar posturas. Pero, como digo, lo importante es pasar de las palabras a los hechos, y lo reflejado, lo realizado en estos menos de cien días por el Gobierno del cambio entre el Partido Popular y Ciudadanos, y también en el sentido del acuerdo firmado con Vox, manifiesta claramente que íbamos en la dirección correcta cuando decíamos que íbamos a proteger no solamente una tradición milenaria sino también una clara apuesta por la caza sostenible.

Porque, señorías, la caza no tiene ideologías; en todo caso, numéricamente, 250.000 andaluces deciden cada año renovar sus licencias de caza; que genera 45.000 empleos, de los cuales son 12.000 directos; que hay más de 7.500 cotos en toda la enorme extensión de nuestra tierra, que ocupa —como se ha dicho aquí— el 81% del territorio andaluz; además de ser uno de los motores económicos más importantes del interior de las comarcas, por ejemplo, de la que yo procedo, la comarca de Antequera. Ha tenido que llegar una consejera del Partido Popular para apostar sin fisuras por la caza y el silvestrismo.

Miren, las estipulaciones aprobadas esta misma semana por la consejera, que ha estado esta mañana aquí con nosotros, la señora Crespo, y el presidente de la Federación Andaluza de Caza, con el cual tenemos una fantástica relación no solamente por estar en la comarca en la que yo estoy, pero también una vinculación personal desde hace mucho tiempo debido a las múltiples actividades que hacemos, por ejemplo, desde el Ayuntamiento de Antequera, en apoyo de la cetrería, o en ayuntamientos cercanos. Y, como digo, esas estipulaciones... Ellos han calificado este acuerdo, esta firma, como un acuerdo histórico. Lo reflejan así también todas las publicaciones a nivel nacional específicas del tema, como puede ser la revista *Jara y Sedal* u otras. ¿Y qué significa? Significa un impulso y defensa de la caza en Andalucía porque adquiere un compromiso firme por ese mantenimiento e impulso en defensa de la caza sostenible en la comunidad autónoma. Apoya al sector cinegético andaluz, reconociéndola como una actividad que ha permitido el mantenimiento de nuestro medio rural. Un diálogo permanente con el sector. Apoyo al silvestrismo, como se pone de manifiesto en uno de los acuerdos, como modalidad tradicional y sostenible con el medio natural. Apoyo a la declaración de la rehala y la montería como bien de interés cultural que está desarrollando la Consejería de Cultura, conjuntamente con la de Agricultura. La simplificación y desarrollo normativo tan importante, no solamente en esta área, pero también para quitar trabas, para facilitar la actividad cinegética sostenible. La potenciación de un Instituto Andaluz de la Caza, que tiene su sede en Archidona y con el cual estamos totalmente de acuerdo. La necesaria homogeneización administrativa de las distintas provincias para que no vaya cada una con una libertad para oponerse a la necesaria coordinación. Por tanto, creemos muy importante esa apuesta por las vedas permanentes, que se sepa el tiempo, aprobación anual y esa comisión mixta que se ha aprobado.

Termino diciendo, como decía un cuaderno de caza: «Si cazares, no te alabes; si no cazares, no te enfades». O, como decía el gran Delibes: «Son cosas compatibles cazar y amar a los animales, lo que nos impone nuestra moral es no emplear ardides ni trampas».

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El Estatuto de Autonomía atribuye a nuestra comunidad autónoma competencias exclusivas en materia de caza, y así se reconoce también por la Ley estatal 42/2007, para algo evidentemente en esta materia sirve el Estatuto de Autonomía también y la comunidad autónoma. Y no es nueva la preocupación de la Junta de Andalucía por la caza. Veremos en qué consiste ese cambio del Gobierno del cambio. Pero en el año 2017 se aprobó el Reglamento actualmente vigente y llevó un trabajo de tres años de consenso entre todos. Ojalá que exista, que existiera aquí el mismo consenso. Y que, además, ha puesto de manifiesto unas innumerables, por parte de muchísimos interlocutores del sector de la caza, muestras de apoyo, que nosotros, desde el Grupo Socialista, hemos venido reiterando en los últimos años. Bienvenidos a todos los que se sumen, con cambios o sin cambios, al apoyo al mundo de la caza. De hecho, en noviembre de este año pasado tanto por nuestra secretaria general, entonces presidente de la Junta, como por los distintos responsables provinciales, se firmó con la Federación Andaluza de Caza, con motivo de una campaña de estas que decía *La caza también vota*, se firmaron manifiestos, se hicieron comunicados —estoy hablando de noviembre—. Y más recientemente, a partir de esa fecha, el Grupo Socialista ha presentado mociones en muchos ayuntamientos; de hecho, tienen conocimiento algunas de sus señorías porque han hecho referencia.

Precisamente nos llama la atención que la exposición de motivos de la proposición de ley que ahora debatimos, y que ya adelanto que vamos a apoyar, tiene exactamente nueve párrafos. Y, de los nueve párrafos, ocho son coincidencias, sic, directamente literales, de esa moción. Lo cual nos parece muy bien que el Grupo Vox vea de buen agrado incorporar esa iniciativa. Tan solo se diferencia un párrafo que en esencia contiene lo mismo, pero, claro, al no copiarlo literalmente, en vez de incorporar los 614 millones que según el estudio de Deloitte tiene de impacto la caza a nivel estatal, han cambiado las cifras por 164. Quizás podían haberlo copiado literalmente todo y hubiese resultado mejor. No han copiado tampoco los acuerdos, a nosotros nos hubiera gustado que el texto de ese acuerdo se reflejara en la PNL.

En cualquier caso, no hemos presentado enmiendas para evitarles la tentación de rechazarlas. Por otro lado, partimos de la base de que ustedes no tenían conocimiento de esta moción, porque, si no, la cortesía parlamentaria les hubiera invitado a hablar con nosotros. Y, quizás, quién sabe, quizás no quepa en sus cabezas, pero quién sabe si podíamos haber compartido esta PNL. En cualquier caso, por parte del Grupo Socialista queremos dejar claro que efectivamente la caza, los cazadores, todo lo que conlleva el mundo de la caza y el silvestrismo viene siendo y debe seguir siendo objeto de atención especial y de regulación, en la medida que se pueda mejorar continuamente en nuestra comunidad autónoma, que tiene unas características muy

específicas respecto al mundo de la caza, y que por eso celebramos que el Estatuto de Autonomía nos confiera las competencias exclusivas. Y eso, como hemos dicho antes, refrendado por la legislación nacional.

Celebramos y damos la bienvenida a todos aquellos grupos que, con una u otra declaración de intenciones, con una u otra argumentación, vengan ahora a reforzar, como ha dicho antes el señor portavoz del Partido Popular, refiriéndose al instituto, a reforzar lo que ya hay hecho, que es bastante. Y que sigamos, por tanto, llegando a un consenso casi unánime respecto a nuestros interlocutores en ese punto.

Por eso nosotros, y por lo que he explicado antes, vamos a apoyar esta proposición no de ley, que esperamos que tenga el mayor consenso posible de esta comisión, que es decir de la representación de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Ahora sí tiene la palabra el señor Moltó, por 5 minutos. Por favor, pronúnciese con respecto a las enmiendas que se han presentado. Gracias.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, con respecto a las enmiendas, entendemos que las enmiendas presentadas por Ciudadanos no aportan nada nuevo a la proposición sino que proponen lo mismo, pero con una nueva redacción. La casualidad de que hayan presentado posteriormente otra PNL similar nos induce a pensar en el oportunismo electoral, máxime cuando ya han lanzado en los medios y en las redes su iniciativa. Por tanto, no las vamos a aceptar ninguna de las tres.

Con respecto a las de Adelante Andalucía, la enmienda número 2 no la vamos a aceptar porque, en definitiva, es vamos a reunirnos para ver cuándo nos vamos a reunir, vamos a crear otra mesa de trabajo, vamos a ir ecologistas, animalistas, etcétera. Entonces, creo que todo este tipo de cosas entorpecen mucho el desarrollo de las cosas.

Y en cuanto a la proposición número 4, de adición, de llevar a cabo el amojonamiento y deslinde de las vías pecuarias con objeto de hacer corredores verdes y ecológicos que garanticen la reproducción y cobijo de las especies cinegéticas más vulnerables, esta sí la vamos a aceptar, la número 4.

Luego, la 5 no, hablan de complemento de rentas. La 6 habla de una excesiva mecanización de la agricultura. La 7 quiere que se deje parte de las tierras sin labrar. Y la 8 parece ser que ha decaído.

Por tanto, con respecto a las mociones, agradezco a los otros grupos, les agradecemos a los otros grupos su posicionamiento y las enseñanzas de nuestros mayores, que ya nosotros —como he dicho al principio— somos nuevos y evidentemente nos tenemos que buscar fuentes, como también la Federación de Caza tiene un texto similar. Por tanto, efectivamente, aceptamos la reprimenda con todo el cariño. Y entonces, en definitiva, estamos todos apostando por la caza. Bienvenidos. Nosotros, como somos nuevos, ya lo hemos dicho en nuestra campaña electoral. Efectivamente, para nosotros era importante poner sobre la mesa las tra-

diciones que están en duda hoy en día, como los toros, la caza, las procesiones de Semana Santa, etcétera. Eso ya veremos por qué ha pasado. Y, efectivamente, creemos que si todos estamos a favor de la caza, con los controles lógicos que hay que producirse, pues estaremos en ello.

Por tanto, gracias a los que van a votar que sí. Y aquí estaremos para seguir aprendiendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Vamos a proceder a las...

¿Sí, señor Sánchez?

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—No. Con respecto a la primera PNL, pedimos la votación separada de la totalidad de los puntos 4 y 9 y del resto, donde lógicamente, al no aceptar nuestra enmienda, nos vamos a abstener.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. ¿Con respecto a la primera PNL?

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—En la primera PNL pedimos la votación separada de los...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Doñana.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—De Doñana.

... de los puntos 4 y 9.

La señora GARCÍA BUENO

—¿Señora presidenta?

Nosotros pedimos los votos separados del 3 y el 5.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 56

XI LEGISLATURA

11 de abril de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿De la primera PNL?

La señora GARCÍA BUENO

—Sí.

[*Intervenciones no registradas.*]

Y de la segunda...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Puntos 3, 4, 5, 9. ¿Sí?

[*Intervención no registrada.*]

La señora GARCÍA BUENO

—Pedimos los puntos..., 3, por una parte, y el 4, por otra.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En conjunto 1, 2 y 3... O sea, separamos el cuarto. Vale.

Bueno, pues procedemos a la votación, si les parece.

Vamos a votar la primera proposición no de ley, los puntos 1, 2, 6, ¿no, señor letrado?

El señor PARDO FALCÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Estamos en la de Doñana en este momento.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, en la de Doñana.

El señor PARDO FALCÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Puntos 4 y 9, por un lado...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se vota primero.

El señor PARDO FALCÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Puntos 3 y 5 por otro, y el resto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno.

Pues votos a favor de los puntos 3 y 5. Esto no, unanimidad no. Eso es, menos Adelante.

¿Votos en contra de los puntos 3 y 5?

[Intervención no registrada.]

¿Votos a favor de los puntos 4 y 9? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

[Intervención no registrada.]

Votamos sobre el resto de los puntos, ¿no? ¿Votos a favor del resto de los puntos? Muchas gracias.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley de la caza, de Vox.

[Intervención no registrada.]

El punto 4 solo, entiendo. Votamos sobre el punto 4.

¿Votos a favor del punto 4?

[Intervención no registrada.]

¿Votos a favor del resto de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? Del resto de puntos, ¿no?

Pues muchas gracias, señores, señorías, que pasen ustedes un buen día.

